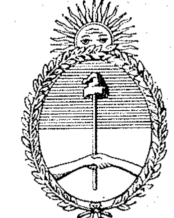


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE JULIO DE 1993 AÑO CI $ 0,30

Nº 27.686

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

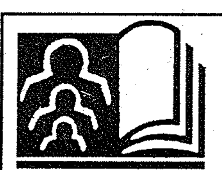
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALCATEL TECHINT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Extraordinaria del 28 de mayo de 1993, resolvió: a) Capitalizar el importe de $ 2.800.000.- provenientes de aportes a cuenta de futuros aumentos de capital efectuados por los Accionistas conforme las actuales tenencias accionarias; b) Declarar elevado el capital social de la suma de $ 250.000.- a la suma de $ 3.050.000.-; c) Declarar emitidas la cantidad de 2.800.000 acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una por un importe total de $ 2.800.000.- Las acciones emitidas quedaron totalmente integradas con el importe proveniente de los aportes de capital y tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de abril de 1993; d) Declarar modificado el texto del art. 5º del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma "Artículo quinto: El capital social es de $ 3.050.000.- (pesos tres millones cincuenta mil) representado por 3.050.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

El Directorio
Nº 54.527

ALUEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Pacífico Tittarelli, argentino, nacido el 21-6-1944, casado, ingeniero industrial, L. E. 6.907.512, domiciliado en Rufino Ortega 510, Mendoza, Pcia. de Mendoza, que concurre en representación de "Pacífico Tittarelli Sociedad Anónima Vitivinícola y Olivera", con domicilio en la calle La Florida sin número, Distrito La Libertad, Departamento de Rivadavia, Pcia. de Mendoza, inscripta bajo el Nº 129, fojas 253, Tomo 7 A. y Nº 9031, fojas 131, tomo 17 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas y Comerciantes, respectivamente, de Mendoza, cuya personería y autorización para este acto surgen de las actas de Directorio Nº 144 del 21-12-1990 y Nº 174 del 8-3-1993, respectivamente, y Alfonso Oliva, argentino, nacido el 25-5-1936, casado, comerciante, L. E. 6.868.999, domiciliado en Amenabar 1919, piso 1º B, Capital Federal. 2) Escritura del 16-6-1993. 3) ALUEN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Amenabar 1919, piso 1º b, Capital Federal. 5) a) De distribución: La distribución, intermediación, representación, mandatos, consignación y venta de todo tipo de productos y subproductos agropecuarios y no agropecuarios, industrializado o no. b) Comerciales: La importación, exportación, compra o venta del todo o partes de productos terminados o en proceso, al igual que sus subproductos, de industrias agropecuarias, no agropecuarias, alimenticias, vitivinícola, olivera, conservera, agroindustrial o de cualquier origen, en especial vinos, aceites, aceitunas, alcaparras, uvas en frasco, nueces, almendras y productos afines, como también tecnología, materias primas, diseños, modelos, marcas y patentes industriales y comerciales, nacionales o extranjeras, frutos y/o productos del sector agrícola ganadero o minero, productos derivados de dichos sectores y del sector químico, petroquímico, siderúrgico, plástico o electrónico y/o cualquier elemento o bien relacionado con su objeto comercial y de distribución. c) Financieras: El otorgamiento de formas de financiación con fondos propios, sobre operaciones comerciales o civiles, excluidas las que realizan las entidades comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificatorias. d) Industriales: Elaboración de todo tipo de productos derivados de la explotación agropecuaria o no agropecuaria, en sus distintas fases y sin ningún tipo de exclusión. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 20.000.- 8) Directorio de 3 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Luis Pacífico Tittarelli; Vicepresidente: Enrique Américo Tittarelli; Director Titular: Alfonso Oliva; Director Suplente: Elsa Marta Ipharraguerre. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 30 de marzo de c/año.

La Escribana
Nº 54.508

AMERICA VIVIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 216 del 16-7-93 Reg. 165 de Capital Federal. 1) Carlos Antonio Castelanelli, argentino, 20-1-46, div., LE 4.646.980, arquitecto, Hipólito Yrigoyen 723, 7 "52", Capital Federal y Oscar Negro, argentino, 21-10-40, soltero, DNI 4.363.793, arquitecto, Rivadavia 4976, piso 3, Capital Federal. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: a) Construcción: de viviendas comunes e industrializadas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, consignación, locación, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías, materias primas y materiales para la construcción; c) Industriales: Mediante el diseño, fabricación e industrialización de viviendas en paneles y su comercialización dentro o fuera del país. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representación de comisiones, mandatos, gestión de negocios, y administración de capitales y empresas en general; e) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios y asesoría en construcción de viviendas industrializadas. En todos aquellos casos en que las leyes y disposiciones lo exijan los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. f) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas físicas, para realizar operaciones en curso o a iniciarse y el otorgamiento de préstamos financiamiento y créditos, con o sin garantía, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público; g) Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, además de ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000.- dividido en 120 acciones de $ 100.- valor nominal cada una suscriptas en la proporción del 50% cada socio. 5) Un Directorio 1 a 5 miembros por tres ejercicios. 6) 31 de julio de cada año. 7) Sede: Hipólito Yrigoyen 723, piso 7, Of. 52. 8) Pte.: Carlos Antonio Castelanelli y Director Suplente: Oscar Negro quienes aceptan los cargos.

La Escribana
Nº 54.557

ANTARTIC LONGLINING S. A. (ALSA)

Se hace saber por escritura del 16/7/93, pasada ante el Escribano de la Capital Federal Guillermo Francisco Fornieles, al folio 27.029 del Registro 282, los accionistas resolvieron modificar los Artículos Cuarto y Noveno del Estatuto Social: "Artículo cuarto: El Capital social es de $ 20.000.- (veinte mil pesos), representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo noveno: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular con mandato por dos ejercicios. La Asamblea de Accionistas también designará un síndico suplente por el mismo período".

La Abogada
Nº 54.605

ANTONIO PANIZA

S. A. C. I.

Reforma del Estatuto Social: Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria celebrada en Segunda convocatoria el 30 de noviembre de 1992 se aprobaron por unanimidad las modificaciones al Estatuto en sus artículos 4º y 8º quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social está representado por acciones de valor nominal $ 0,01 cada una, de categoría "A", con derecho a 5 votos por acción, y categoría "B", con derecho a 1 voto por acción, las que se encuentran sometidas en su totalidad al régimen de oferta pública de títulos valores, establecido en la Ley 17.811. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General de Accionistas sin límite alguno en acciones ordinarias o preferidas conforme al artículo 188, de la Ley 19.550. La Asamblea que resuelve el aumento fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones generales del Estatuto pudiendo delegar en el Directorio la decisión de la oportunidad de su emisión y la forma y condiciones de pago de las mismas. La resolución de la

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

Asamblea se publicará e inscribirá. La evolución del capital se hará constar en los Estados contables. Artículo 8º: Los Directores deben presentar la siguiente garantía: depositar en la Caja Social la suma de $ 200.- pesos, en dinero efectivo títulos del Estado o en acciones de otras sociedades, los que quedarán depositados mientras dure su mandato y hasta tanto la Asamblea apruebe la gestión de los mismos.

El Directorio
Nº 54.601

ARENALES 2881

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 21-6-93 se constituyó SA. Socios: Francisco Mazzotta, italiano, 15-3-41, casado, comerciante, CIPF 6.217.326, Tte. Gral. Juan Perón 3350, de esta Ciudad; y José Mazzotta, italiano, 21-6-46, comerciante, casado, CIPF 6.217.323, Tte. Gral. Juan D. Perón 3350, de esta Ciudad. Denominación: "ARENALES 2881 S. A.". Domicilio: Arenales 2881 de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. Constructora: Mediante cualquier clase de construcciones de edificios incluso en Propiedad Horizontal con el fin de explotarlos directa o indirectamente, enajenarlos o negociarlos, administrarlos, venderlos y financiarlos, ya sea en block o por unidad. II. Inmobiliaria: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones en el Código Civil o la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. III. Financieras: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas prendas y otras garantías reales. Excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre del Ejercicio: 30-6 de c/año. Directorio: Presidente: José Mazzotta, Director Suplente: Francisco Mazzotta.

El Apoderado
Nº 54.617

AUTOMOTORES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 10/09/1992, se resolvió por unanimidad la siguiente redacción de los artículos modificados: Art. Octavo: Administración y representación: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un número de uno a cinco con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Art. Décimo Primero: La sociedad no se encuentra comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299, por lo que se prescinde de la sindicatura, los socios ejercerán el derecho de contralor, cuando por aumento de Capital resultare excedido el monto indicado, la Asamblea que así lo resolviera debe designar Síndico, sin que sea necesaria reforma de Estatuto.

El Autorizado
Nº 54.565

AUTOMOTORES Y SERVICIOS TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 10/09/1992, se resolvió por unanimidad la siguiente redacción de los artículos modificados: Art. Octavo: Administración y representación: La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un número de uno a cinco con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. Art. Décimo Primero: La sociedad no se encuentra comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299, por lo que se prescinde de la sindicatura, los socios ejercerán el derecho de contralor, cuando por aumento de Capital resulta excedido el monto indicado, la Asamblea que así lo resolviera debe designar Síndico, sin que sea necesaria reforma de Estatuto.

El Autorizado
Nº 54.566

BARING SECURITIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 18/2/93, se aumentó el capital social de $ 12.000.- a $ 212.000.- por capitalización de aportes irrevocables y se modificó los artículos, 4, 6, 8, 9 y 11 del Estatuto Social. Capital: $ 212.000.-; Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente designados por la Asamblea por el término de un ejercicio. Cierre del Ejercicio: Operará el 31 de diciembre de cada año a partir del 1º de octubre de 1993.

El Abogado
Nº 54.521

BLASI Y VAZQUEZ CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación: Se deja constancia que la publicación de fecha 21/7/93 solicitada según recibo Nº 0030-00054262 de la DNRO anunciando la constitución social contenía errores, por tanto donde dice: "... 5) Dedicarse por cuenta propia o terceros o asociada a terceros a actividades. a) Inmobiliarias, compra, venta, permuta, construcción, edificación, locación, arrendamiento y administración de toda clase de muebles y realizar todas las operaciones sobre inmuebles regidos por la Ley 13.512" debe decir: 5) Dedicarse por cuenta propia o terceros o asociada a terceros a actividades: a) Inmobiliarias, compra, venta, permuta, construcción, edificación, locación, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles y realizar todas las operaciones sobre inmuebles regidos por ley 13.512". Asimismo **DONDE DICE**: "... 6) Hasta el 12 de julio del 2043". **DEBE DECIR**: 6) Hasta el 12 de julio del 2043.

El Presidente
Nº 54.583

CEMENTERIO PARQUE EL PALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento: Fecha de Publicación 22-6-93, Recibo Nº 51.529: Se designa como Director Suplente al señor Julián Carlos González, argentino, nacido el 26-7-53, casado, con DNI 10.983.089, comerciante.

El Contador Público
Nº 54.560

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES

S. A. I. C.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 27-11-92 resolvió modificar los artículos 5 y 12 del estatuto, como siguen: "Artículo 5: El capital social es de $ 10.000.000.- representado por acciones ordinarias, de valor nominal $ 1.- cada una, de las cuales 2.000.000 son de clase "A", 5 votos y 8.000.000 son de Clase "B" 1 voto."; "Artículo 12: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras se mantenga la misma, la suma de $ 50.- en efectivo o su equivalente en títulos públicos y/o acciones de otras sociedades tomadas, al efecto, a su valor nominal. Los derechos emergentes de dichos títulos y/o acciones corresponderán a sus propietarios".

La Abogada
Nº 54.518

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que la Asamblea del 27-11-91, celebrada con carácter de extraordinaria, resolvió: I) Elevar el capital social de ₳ 50.000.000.000.- a ₳ 100.000.000.000.- o sea en la suma de ₳ 50.000.000.000.- mediante capitalización de ₳ 1.570.306.416.- de la cuenta "Aportes Irrevocables a Cuenta de Aumentos de Capital" y de ₳ 48.429.693.584.- de la cuenta "Ajuste del Capital", y II) Modificar el artículo 5 del estatuto social que, en lo sucesivo, quedará redactado como sigue: "Artículo 5: El capital social es de ₳ 100.000.000.000.- representado por acciones ordinarias, de valor nominal ₳ 1.- cada una, de las cuales 20.000.000.000 son de clase "A", 5 votos, y 80.000.000.000 son de clase "B", 1 voto".

La Abogada
Nº 54.516

CONCORD RESOURCES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15-7-93.- Socios: Mario Eduardo Vázquez, argentino, nació el 11-11-35, casado, contador público, DNI. 5.601.952, domiciliado en 25 de Mayo 487, 4º Piso, Capital, y James John Lightner, estadounidense, nació el 11-8-61, soltero, comerciante, Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica Nº 073294188, domiciliado en 25 de Mayo 487, 4º Piso, Capital.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Objeto: a) La exploración, investigación, explotación, tratamiento industrial de sociedades dedicadas al mismo o a otros fines y cualquier otra actividad que oportunamente acuerde la Asamblea General y se inscriba en el Registro Público de Comercio; b) La importación y exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; c) La compraventa y locación de bienes muebles e inmuebles; d) La prestación de servicios de asesoramiento financiero, técnico, así como también la intermediación.- Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 5 miembros titulares por el término de dos ejercicios.- Representación: presidente, en caso de existir vicepresidente ambos en forma indistinta.- Ejercicio Social: 31 de diciembre. Sede social: Marcelo T. de Alvear 636, 6º piso, Capital Federal.- Presidente: James John Lightner; Director Suplente: Mario Eduardo Vázquez.

La Escribana
Nº 28.087

DAG. EXIM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 16-7-93. Esc. 309 RN 789. Socios: Sergio Antonio D'Agostín, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14-9-71, DNI. 22.337.813, dom. en Figueroa Alcorta 2537, San Justo, Bs. As. y Alberto Pedro D'Agostín, argentino, casado, comerciante, nacido el 16-11-55, DNI. 11.755.569, dom. en Cnel. Lynch 3060, San Justo, Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Objeto: a) Industriales: La producción de maquinarias y herramientas destinadas a la industria textil. b) Comerciales: La compra y venta de bienes producidos por sí o por terceros. c) Importadora y exportadora: La exportación e importación de toda clase de bienes. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación. La afectación de inmuebles al régimen de propiedad horizontal y en general toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario; e) Financieras: Mediante compra, venta o permuta de cualquier forma legal de adquisición o enajenación, al contado o a plazos de toda clase de títulos, certificados, acciones, valores públicos o privados, ya sean nacionales o extranjeros, mediante aportes de capital o participación en sociedades o empresas constituidas o a constituirse y asimismo a personas para operaciones realizadas o a realizarse mediante la entrega y recepción de dinero en préstamos con cualquier tipo de garantía o sin ellas. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. f) Mandatos: El desempeño de toda clase de mandatos y representaciones civiles y/o comerciales, personas físicas, sociales, asociaciones y personas jurídicas. Capital: $ 50.000.- Representación: Directorio de 1 a 5 titulares con igual o menor número de suplentes, por tres años. Uso de la firma social: Presidente y vicepresidente. Cierre de ejercicio: 30-1. Presidente: Alberto Pedro D'Agostín. Director Suplente: Sergio Antonio D'Agostín. Sede social: Av. de los Corrales 6761. Cap. Fed.

El Abogado
Nº 28.099

EDICIONES MEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/5/93 transcripta en escritura Nº 76 del 21/6/93 del Reg. 487 de C. F. "EDICIONES MEGA S. A." modificó el objeto social: "Artículo tercero: Su objeto social es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la edición, publicación, comercialización y/o distribución de ediciones gráficas, de carácter general o especializadas o técnicas, editadas por la sociedad o editadas o producidas por terceros, por lo cual podrá comprar, vender, distribuir, imprimir, diagramar, exportar, importar, financiar, producir publicitar y realizar todas las demás operaciones, gestiones y actividades complementarias para la consecución de su objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto."

La Escribana
Nº 28.105

ELECTRONIC GAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 30-6-93. Escrib. Horacio Luis Bossi, Fº 588 Reg. 713. Socios: Gustavo Carlos Ranucci, argentino, nacido 2-1-57, LE. 12.949.028, empresario, casado e hijo de Carlos Emilio Ranucci y Vilma Haydée Brigante, dom. en Sarmiento 1183 8º piso, Capital Federal y Silvana Eugenia Rizzo Corallo, argentina, nacida 11-1-57, DNI. 12.707.187, empresaria, soltera e hija de Felipe César Cayetano Rizzo Corallo y Eudoxia Nilda Parma, dom. en Formosa 142 San Isidro, Pcia. de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la venta, comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de impresos en general o impresos de alta seguridad. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Carlos Ranucci: 10.000 acciones. Silvana Eugenia Rizzo Corallo: 10.000 acciones. Naturaleza del aporte: efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Gustavo Carlos Ranucci. Vicepresidente: Silvana Eugenia Rizzo Corallo. Director Suplente: James Nathaniel Hamrick Jr. Domicilio: Sarmiento 1183, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 54.595

ELPLUTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 164 del 8-6-93.- Accionistas: Angela Elvira Orlandi, casada, argentina, 52 años, comerciante, LC. 4.093.215, Liniers 1243 Tigre; Arsenio Gabriel Del Do, casado, argentino, 53 años, comerciante, DNI. 4.570.432, Liniers 1243 Tigre.- Denominación: "ELPLUTONIO SOCIEDAD ANONIMA".- Sede social: Inclán 4278 1º "S" Capital.- Duración: 99 años.- Objeto: Constructora e inmobiliaria: Construir edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sobre bienes propios o de terceros, sean de carácter público o privado.- Comprar, vender, permutar, administrar y arrendar toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, públicos y/o privados, como así también su división, fraccionamiento y urbanización.- Industrial: Realizar la transformación total o parcial de materias primas o productos vinculados con las explotaciones comerciales, agrícolas, ganaderas, frutícolas y/o forestales.- Agropecuaria: Compra, venta, arrendamiento, permuta, administración, consignación, o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, compra, venta, y consignación de semovientes, cereales, oleaginosas, hortalizas, frutales y toda clase de semillas, fertilizantes, agroquímicos, productos forestales, frutícolas y hortícolas, como así también maquinarias, implementos, repuestos, rodados, artefactos y productos varios para la explotación agrícola, ganadera y forestal.- Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-06.- Directorio: Presidente: Arsenio Gabriel Del Do; Director Suplente: Angela Elvira Orlandi.

El Presidente
Nº 54.498

EMPRENDIMIENTOS DACLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maximiliano Bon, 23-1-1943, soltero, argentino, comerciante, Giacomo Mateotti 3577, Cap. Fed. LE. 4.406.805; Rodolfo Libanotte, 13-6-1931, viudo, argentino, comerciante, Monseñor Hafrainge 1158, Morón, Pcia. Bs. As., LE. 4.072.700.- 2) Escritura 15-7-1993.- 3) EMPRENDIMIENTOS DACLA S. A. 4) Giacomo Mateotti 3577, Cap. Fed.- 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, representación de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo y todas las operaciones autorizadas por Ley 13.512. Comerciales: compra, venta, importación, intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, productos elaborados, semielaborados, explotación de patentes de invención y marcas comerciales con dichos fines. Financiera: préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la finalización de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas de modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para colocación de títulos o debentures. Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales y bajo el régimen de Propiedad Horizontal, cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas.- 6) 99 años inscripción R. P. C.- 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Rodolfo Libanotte; Director Suplente: Maximiliano Bon.- 9) Presidente.- 10) 30 junio.

El Apoderado
Nº 28.092

FACIMEX BURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25-6-93, aumentó el Capital Social a la suma de $ 500.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 54.567

FINANCIAL ASCOT

SOCIEDAD ANONIMA

1.- La Sociedad uruguaya "FINANCIAL ASCOT SOCIEDAD ANONIMA", establece sucursal en la Rep. Argentina. Socios: Mauricio Cukier Solnica, uruguayo, mayor de edad, casado, C. I. 706.481-3, dom. en Juan Carlos Gómez 1348 Piso 4º, Montevideo, República de Uruguay; y Sara Marina de Los Santos Vázquez, uruguaya, mayor de edad, divorciada, C. I. 1.575.584, igual domicilio que el anterior. 2.- Esc. Púb. del 31-08-1990. 3.- Dom. Social: Montevideo.- 4.- Objeto Social: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho,cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta. b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversión en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles la sucursal no efectuará en la Rep. Arg. operaciones de intermediación de seguros y reaseguros ni operaciones contempladas en la Ley de entidades financieras u otros por las que se recurra al ahorro público. 5.- Capital Social: U$S 400.000. acciones de U$S 1,0 c/u. Organo Dirección: Un administrador o un directorio. La asamblea de accionistas decide la dirección.- 8.- Representación Legal: El administrador. Para el caso de existencia de Directorio, el Vicepresidente o Presidente actuando indistintamente o dos directores conjuntamente. 9.- Se designa al señor Daniel Adolfo Wende, argentino, D. N. I. 16.335.240, dom. en Vuelta de Obligado 2853, Buenos Aires, agente, apoderado y representante legal de la Sucursal.- 10.- Sede Social en Argentina: Vuelta de Obligado 2853 5º "A", Cap. Fed.

El Abogado
Nº 28.098

FINTELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 226 del 12-7-93, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, Reg. 55 de Cap. Fed. la sociedad modificó el art. 11 de sus Estatutos Sociales, en el que se decide prescindir de la sindicatura de ahora en adelante.

El Escribano
Nº 54.615

FRANC PORT

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del 6.7.93.- "FRANC PORT S. A.". Se hace saber que por escritura Nº 48 del 21/5/93. Fº 141. Reg. 1423, se constituyó FRANC PORT S. A.- Que en la publicación de edictos del 6.7.93, Nº Recibo 27.594, se omitió por error la duración de la sociedad, que es de 20 años a partir de su inscripción.- Asimismo se deja constancia que la sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto art. 284. Ley 19.550.

La Apoderada
Nº 28.117

GIACCHINO MANCINI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día por Asamblea de fecha 20/1/93 y Escritura del 19/3/93 se resolvió modificar la denominación social reformando el Art. 1: Con la denominación de TECNICA Y SANIDAD S. A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de GIACCHINO MANCINI Y ASOCIADOS S. A., tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y/u otro tipo de representación dentro o fuera del país.

El Apoderado
Nº 28.110

G.L.A. PREISZ

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Asamblea General Extraordinaria 22-12-1988 resolvió reducción de Capital de ₳ 700.000 a ₳ 350.000 por rescate de 35.000 acciones van. 10 c/u. Reforma: 7) ₳ 350.000.

El Autorizado
Nº 28.091

GONALIKO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 33, pasada al Fº 96, con fecha 13 de julio de 1993, del Registro 795, de Capital Federal, se constituyó la sociedad "GONALIKO S. A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires.- Sus socios son: Luis Marcelo Grande, argentino, soltero, nacido el 27 de junio de 1963, titular del Documento Nacional de Identidad: 16.736.997, domiciliado en la calle Tandil 7032/34, comerciante; Daniel Marcelo Otero, argentino, soltero, nacido el 28 de febrero de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad: 16.892.593, domiciliado en la calle Holmberg 1037, Planta Baja, departamento: "B", comerciante; Daniel Juan Nattero, argentino, casado en primeras nupcias con Olivia Angélica Avila, nacido el 12 de diciembre de 1948, titular del Documento Nacional de Identidad: 5.527.460, domiciliado en la Avenida Córdoba 6057, 6º Piso, Departamento: "B", Cocinero; Marcelo Mariano Merelli, argentino, soltero, nacido el 15 de mayo de 1961, titular del Documento Nacional de Identidad: 14.468.981, domiciliado en la calle San Martín 3375, de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Fanny Koslowsky, argentina, divorciada en sus primeras nupcias de Rafael Liberman, nacida el 22 de julio de 1932, titular del Documento Nacional de Identidad: 2.638.435, domiciliada en la Avenida Corrientes 2928, 4º Piso, Departamento: "H", comerciante; Héctor Edgardo Fridman, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de María Lidia Maizlifz, nacido el 31 de julio de 1942, titular de la Libreta de Enrolamiento: 4.396.967, domiciliado en la Avenida Corrientes 4547, 5º Piso, Departamento: "A" arquitecto y Carlos Alberto Gómez, argentino, casado en primeras nupcias con Adriana del Carmen Garro, nacido el 20 de mayo de 1960, titular del Documento Nacional de Identidad: 14.195.465, domiciliado en la calle Beaucheff 543, Departamento: "F", músico.- Plazo de duración: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, alquilar, construir y explotar inmuebles urbanos, rurales y en clubes de campo.- b) Gastronómicas: Comprar, vender, permutar, alquilar, construir y explotar, dar en franchising, negocios gastronómicos.- Prestar servicios gastronómicos para instituciones, eventos, en forma de locación de servicios, concesiones, organizadores.- Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel.- Capital Social: es de $ 21.000.- representados por 1000 acciones ordinarias, de $ 21 valor nominal cada una.- Dirección y administración: estará a cargo de un directorio compuesto por 3 miembros titulares, con mandato por 3 años.- Representación legal: corresponde al presidente del directorio.- Ejercicio económico: cierra el 30 de junio de cada año.- Suscripción del capital social: Fanny Koslowsky, 220 acciones; Luis Marcelo Grande, suscribe 220 acciones; Daniel Marcelo Otero, suscribe 210 acciones; Daniel Juan Nattero, suscribe 220 acciones; Marcelo Mariano Merelli, suscribe 50 acciones; Héctor Edgardo Fridman, suscribe 50 acciones y Carlos Alberto Gómez, suscribe 30 acciones.- Directorio: Presidente Fanny Koslowsky; Vicepresidente: Luis Marcelo Grande; Director Titular: Daniel Juan Nattero; Director Suplente: Daniel Marcelo Otero.- Sede social: Avda. Triunvirato 4116/18/20.

El Escribano
Nº 54.597

GRUPO TRES S. A.

ahora

GRUPTRES

Se avisa por un día: Que con Escritura Nº 887 del 6/7/93 Registro Notarial Nº 393, Capital Federal, se protocolizó las Asambleas Generales Extraordinarias del 6/4/93 y 7/4/93 de la sociedad "GRUPO TRES S. A.", la que trató la modificación de los artículos 1ro., por cambio de denominación; y 4to. y 5to. por aumento de capital y adecuación al nuevo signo monetario; quedando los mismos redactados de la siguiente manera: Art. 1ro.: "Bajo la denominación de "GRUPTRES S. A.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente como GRUPO TRES S. A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". Art. 4to.: "El capital social es de $ 600.000.- representado por 600.000 acciones de $ 1.- cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 (T. O.)". Art. 5to.: "Las acciones serán ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, de un valor nominal de $ 1.- cada una".

La Autorizada
Nº 54.608

GUILLERMO M. ARNAUDE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA, MANDATARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL

Hace saber que por Escritura 73 del 23.6.93, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28.10.92, por la que se dispuso elevar el Capital de $ 0,0022 a $ 30.000. Asimismo, se dispuso la supresión de la sindicatura. Por lo expuesto, se procedió a dar nueva redacción a los arts. 4º y 11º de los Estatutos Sociales.

La Apoderada
Nº 54.503

GWA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber 1) Socios: Silvia Lidia Saviano, arg. 25 años, cas. comerc., DNI 20.396.044, domic. Marconi 1551, Beccar, Provincia de Buenos Aires, Liliana Inés López, arg., cas. 37 años, DNI 11.835.536, comerc. domic. Wernicke 601, F. Adelina, Bs. As. 2) Denominación: "GWA S. A." 3) Domicilio: Jaramillo 2656, 6º "E", Capital. 4) Constitución: escrit. del 8/7/93. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización y distribución de productos electrónicos, alimenticios, farmacéuticos, químicos, máquinas y herramientas; electrodomésticos, indumentaria, vehículos y accesorios, artículos deportivos, instrumentos musicales, materiales para construcciones, artículos navales, juguetes y artículos de bazar. 6) Capital: $ 12.000.= 7) Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia. 9) Fiscalización: Síndico Titular por el término de 1 año. 10) Directorio: Presidente: Liliana Inés López. Vicepresidente: Fernando Cánepa; arg. 36 años, cas., comerc., DNI 12.709.792, domici. Marconi 1551, Beccar, Bs. As., Directores Suplentes: Silvia Lidia Saviano y Carlos Alberto Soto, arg., comerc., cas., 41 años, DNI 10.106.701, domic., Wernicke 601, V. Adelina, Bs. As., Síndicos: Titular: Carlos Alberto López, arg., cas. 44 años, contador, DNI 7.671.957, domc. Venezuela 110, Cap. y Síndico Suplente: Silvia Susana González; arg., cas., abogada, 37 años, DNI 12.370.084, domic. Venezuela 110, Cap. 11) Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. 12) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Escribana
Nº 54.513

HUSIEN YUZH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10/6/93. Socios: Shao yu Peng, argentino naturalizado, de 42 años, soltero, comerciante, DNI. 18.666.839, dom. Rosetti 1041, Florida, Pdo. de Vte. López, Provincia de Buenos Aires y Carlos Julio Rodríguez Iglesias, argentino, casado, de 48 años, comerciante, D. N. I. 7.753.751, dom. Honduras 6070, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros mediante la industrialización de cualquiera de sus formas de todos los productos que se obtengan de la explotación de la fauna marina y sus derivados que podrán ser preparados como filet, desecados, salados, conservados, congelados frescos para su venta, adquirir, vender y organizar flotas de pesca y de transportes nacionales o extranjeros, instalar y explotar por cuenta propia o ajena fábricas de fileteado, de harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios de métodos para la producción y conservación del frío, importar y exportar esas mismas mercaderías, equipos, máquinas, elementos y materiales de toda clase de productos que tengan relación con la actividad pesquera de la sociedad, transportar por cuenta propia o ajena cualquier clase de productos propios o ajenos a cuyo efecto podrá organizar flotillas de medios de transportes terrestres o marítimos, construir o hacer construir buques y embarcaciones por cuenta propia y/o de terceros y adquirirlos en el país o en el extranjero. Administración: un directorio de 1 a 4 miembros, por 3 ejercicios. La representación legal al Presidente o al Director Suplente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 30/6. Directorio: Presidente: Shao yu Peng. Director suplente: Carlos Julio Rodríguez Iglesias. Sede social: Avenida del Libertador 7504, piso 8º, Dpto. "A", Capital.

El Apoderado
Nº 28.109

INDUSTRIAS PORPORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 96, pasada al folio 261 del Protocolo del escribano Alberto Aramouni, titular del Registro 102 de Lanús, con fecha 16/7/93 se ha resuelto constituir una sociedad anónima integrada por Abel Francisco Porpora, argentino, comerciante, nacido el 2 de agosto de 1966, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.732.987; Mauricio Oscar Porpora, argentino, comerciante, nacido el 11 de julio de 1969, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.831.885, ambos hijos de Oscar Luciano Porpora y Ana Lydia Bazzi, domiciliados en la calle F. Julián Lagos 2935, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Denominación: INDUSTRIAS PORPORA S. A. con domicilio en la calle Hubac 5112, de la ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación de autopartes de automotores, camiones, rodados, tractores, aco-

plados, autoelevadores, motores, equipos, maquinarias, repuestos, accesorios; b) Comercial: comercialización, representación, consignación, importación y exportación de los productos mencionados precedentemente; c) Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000, representado por 1200 acciones de $ 10.- cada una, valor nominal. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Abel Francisco Porpora. Vicepresidente: Mauricio Oscar Porpora. Directora Suplente: Cecilia Rosa Porpora. Se prescinde de la sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 54.541

INMOBILIARIA S. Q.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Berta Mirochnik, 64 años, casada, arg., comerciante, LC. 138.713; Mauricio Studnik, 63 años, casado, arg., comerciante, DNI. 5.562.094, domiciliados Paso 172, 7º P., Capital Federal. 2) Escritura 8-7-1993, 3) INMOBILIARIA S. Q. S. A. 4) Paso 172, 7º p., Capital Federal. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o exterior a toda clase de operaciones respecto de: a) Compraventa, alquiler y cualquier otro contrato, respecto de todo tipo de inmuebles, sean urbanos o rurales. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Mauricio Studnik; Director Suplente: Berta Mirochnik. 9) Presidente. 10) 30 junio.

El Apoderado
Nº 28.096

JET LINE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Félix Miguel Resumil, argentino, casado, 18/2/47, ingeniero, DNI 7.593.478, F. Cayetano Rodríguez 872, 6º Capital; Marcela Beatriz Ortega Escobedo, paraguaya, casada, 6/4/44, cosmetóloga, CI 6.058.241, F. Cayetano Rodríguez 872, 6º Capital; Arnaldo Jorge Iturrioz, argentino, casado, 12/4/37, comerciante, DNI 4.202.206, Chile 2987, Capital; Norma Lydia Marzoratti de Iturrioz, argentina, casada, 18/5/36, comerciante, LC 3.281.877, Chile 2987, Capital; Feliciano Resumil, argentino, casado, 16/8/13, comerciante, LE 4.386.447, Montevideo 1330, 9º Capital; Aurelia Novoa de Resumil, española, casada, 18/10/18, comerciante, CI 6.010.664, Montevideo 1330, 9º Capital y Ruben Lado, argentino, viudo, 28/7/26, comerciante, DNI 4.770.075, Chacabuco 24, 3º Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: JET LINE S. A. Domicilio: Juan B. Alberdi 102, Capital. Objeto: Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o a personas físicas para toda clase de operaciones financieras realizados o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futuras; así como comprar, vender y negociar títulos de cualquier naturaleza, debentures, valores mobiliarios, acciones y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Mandatos y Servicios: mediante la realización en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, gestión y promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza; Comerciales: mediante la compra y venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías; Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de bienes y la realización de operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 100.000.- Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Marcela Beatriz Escobedo Ortega, Director Suplente: Felix Miguel Resumil. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 54.558

JUAMMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 156 del 4-6-93. Accionistas: Juan Manuel Caparros, casado, argentino, 66 años, DNI. 4.472.688 y Auria Carmen Caldevilla de Caparros, casada, argentina, 50 años, DNI. 4.633.706, ambos comerciantes y domiciliados en Alsina 139, 12º "A", Ramos Mejía. Denominación: "JUAMMA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: La adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, administración de inmuebles en propiedad horizontal, la promoción de operaciones inmobiliarias y el alquiler de sus bienes propios para la obtención de renta. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Juan Manuel Caparros; Directora Suplente: Auria Carmen Caldevilla de Caparros. Sede social: Esmeralda 961 2º "D", Capital.

La Autorizada
Nº 54.497

LABORATORIO NATURFEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Teresa Bao Badio, española, nac. 2-10-40, CIPF 4.998.324, casada, dom. Combate de los Pozos 735, e Iris Dalle Luche, arg., nac. 19-11-57, DNI 13.945.615, soltera, dom. Ramón Freire 1799, ambas comerciantes, de Capital 2) Escritura del 16-7-93 Nº 182, Registro 1385. 3) LABORATORIO NATURFEM S. A. 4) Maipú 359, 2º Entrepiso Of. 6, Capital. 5) Comercial: Elaboración de composiciones para la perfumería, explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería, compra, venta, procesamiento, consignación, importación, exportación, representación, distribución, de productos químicos, tintes, pigmentos, disolventes, aceites, esencias, especialidades arómaticas y materias primas y elaboradas para aromas y sabores. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000.- representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada acción con derecho a un voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Iris Dalle Luche. Director Suplente: María Teresa Bao Babio.

El Autorizado
Nº 54.596

LAVADERO DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernández, María Luisa, DNI. 6.512.498, divorciada, domiciliada en Arcos 2178, 6º "13", Capital Federal; Zanetti Arzuaga, Noemí Edith, DNI. 13.827.764, soltera, domiciliada en la Av. Directorio 2147, 14 "E", Capital Federal; Di Pietro, Carmelo, DNI. 14.686.519, soltero, comerciantes, domiciliado en Viamonte 5081, Munro, Bs. As.; argentinos, 2) Esc. Nº 366, fº 1726, Esc. Mario C. Warcovesky. 3) Realizar por cuenta propia asociada a terceros o de terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta o permuta, explotación, importación, exportación y/o productos del sector agrícola, ganadero o minero, productos derivados de dichos sectores y del sector químico, petroquímico, siderúrgico, plástico o electrónico. Podrá operar también con productos derivados de los frutos mencionados precedentemente que tengan industrialización. Operará especialmente en productos químicos, biomédicos, medicinales, descartables, ortopédicos y cualquier otro producto relacionado con las ciencias médicas, humanas y veterinarias. Asimismo podrá operar con patentes, diseños, mandatos, consignaciones o representaciones. Servicios: Mediante reparación, preparación, lavado, locación y esterilización de productos bienes varios, en forma especial instrumentales, productos biomédicos, ropa e indumentaria y todo otro producto relacionado con las ciencias médicas humanas o veterinarias. Financieras: Mediante préstamos, aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra, venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos y avales en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con expresa excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y locaciones a nombre propio, de terceros, de inmuebles, rurales o urbanos, viviendas o edificios, incluida la administración de los mismos y en general, toda gestión relacionada con inmuebles. Industria Alimenticia: Mediante la producción o elaboración con industrialización primaria o no, de frutos y productos del sector agrícola ganadero. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Directorio: 2 a 7 miembros. Duración 3 años. Presidente: Fernández, María Luisa. Vicepresidente: Zanetti Arzuaga, Noemí Edith. Director Suplente: Di Pietro, Carmelo. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 54.586

MALOAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 16-7-1993. Norma Ester Oviedo, soltera, arg., nacida el 6-12-1955, cte., DNI. 12.021.266, domiciliada en Isabel P. de Pardo 3762, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Héctor Darío Biglione, divorciado, arg., nacido el 10-10-1952, cte., DNI. 10.395.590, domiciliado en Rocha 1651, 21º "k", Capital; Raúl Luis Martins, casado, arg., nacido el 19-9-1948, cte, DNI. 5.269.464, domiciliado en Deheza 4096, Capital; Eduardo Oscar Cancela, casado, arg., nacido el 23-11-1956, cte., DNI. 12.548.902, domiciliado en Donado 3670, 1º, Capital y Clodi Presilla Coggiola, viuda, arg., nacida el 14-11-1925, cte., DNI. 6.337.423, domiciliada en Deheza 4096, Capital. 1º) Denominación: "MALOAR S. A." y tiene su domicilio legal en jurisd. de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. 2º) Duración: 99 años a partir de la fecha de insc. en el I. G. J. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Instalación, explotación y administración de: hoteles, hospedajes, aparts-hotel y/o similares y/o anexos; de confiterías, casas de lunch, bares, restaurantes, cafeterías, videojuegos y gimnasios y/o similares y anexos. Compra y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, artículos del hogar, hotelería, artículos y/o elementos deportivos, gimnásticos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de computación, anexos y afines. Construcción de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y todo tipo de inmuebles en general, bajo la dirección técnica de profesionales del ramo matriculados. Compraventa, intermediación, administración y explotación de bienes inmuebles propios o terceros. Adquisición y venta de materiales de construcción. Explotación y administración de todas las actividades agrícologanaderas, frutícolas y forestales en general, en establecimientos de propiedad de la sociedad y/o de terceros. Compra-venta de semillas, materias primas, mercaderías, maquinarias, productos del agro, frutos del país y del extranjero. Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación, de automotores, motos, motocicletas, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Importación y exportación de toda clase de artículos, mercaderías y elementos vinculados con las actividades antes relacionadas. Servicio general de agencia de publicidad, cine, televisión, video, radio y gráfica. Explotación de publicidad en la vía pública y promociones. Campañas publicitarias dentro del país y en el exterior. Diseño gráfico computarizado y cualquier otro medio usual para tal fin existente en el presente o en el futuro se creare representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. 4º) Capital: $ 100.000.- 9º) Prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. 11º) Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. 12º) Presidente: Raúl Luis Martins; Vicepresidente: Héctor Darío Biglione; Director Suplente: Marcelo Horacio Mendez, soltero, arg., nacido el 21-11-1963, DNI. 16.736.586, cte. domiciliado en Av. Rivadavia 8242, 3º "E", Capital. Sede social: Buffano 1536, Capital.

La Autorizada
Nº 54.546

MASIS

S. A. I. C. F. E I.

Se comunica que por escritura de fecha 17/6/1993, al folio 107 del Registro Notarial Nº 1273 de Capital Federal, según resolución asamblearia de fecha 5/3/93, la sociedad "MASIS S. A. I. C. F. e I.", aumentó su capital a la suma de $ 1.500.000.- El artículo cuarto de los estatutos sociales quedará así redactado: "Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 1.500.000.- representado por un mil quinientas acciones de $ 1.000.- valor nominal cada una, ordinarias y al portador clase "A" que tendrán derecho a cinco votos por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiéndose delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago".

El Escribano
Nº 54.592

MASTER-PAQ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Ernesto Carrera, de 44 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Diagonal 76, número 278, La Plata, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 5.094.984; Ricardo Enzio Ranzini, de 42 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juramento 1889, piso 9º, Capital Federal, L. E. 8.533.206. 2) Constitución: 16 de julio de 1993, folio 162, Registro 1328 de Capital Federal. 3) MASTER-PAQ S. A. 4) Juramento 1889, piso 9º, Capital Federal. 5) Objeto: Distribución, comercialización, importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de armas, municiones, artículos de defensa y seguridad, alarmas, artículos de electrónica en general, repuestos, accesorios y complementos relacionados con dicha actividad; elaboración, armado transformación e instalación de los mismos, asesoramiento, y todo tipo de actividades y servicios vinculados al objeto mencionado. La sociedad podrá ejercer representaciones, y presentarse a concursos y/o licitaciones tanto públicas como privadas, teniendo plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares. El término de su elección es de tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura, en los términos del artículo 284 última parte ley 19.550. Presidente: Rodolfo Ernesto Carrera. Director suplente: Ricardo Enzio Ranzini. 9) La representación legal corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 54.504

MATACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de MATACO SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 10/12/92, elevada a escritura pública el 1/3/93, en el Registro a cargo del escribano Víctor Rodolfo Di Cupua de esta Capital, resolvió modificar los estatutos sociales, los que quedaron redactados con el siguiente texto: 1) Bajo el nombre de MATACO SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la Sociedad antes denominada MATACO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIALIZACION DE METALES. 2) Tiene su domicilio legal en la calle Pichincha 1372/6 de la ciudad de Buenos Aires. 3) Su duración es de 99 años contados desde el 11 de febrero de 1948, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: molienda y pulverización de metales, su industrialización y venta. 5) Capital: $ 10.000.-, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- cada una y un voto por acción. 6) Administración: El Directorio está formado por uno a cinco miembros, según lo determine la Asamblea, con mandato por tres años. 7) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: Pichincha 1372/6, Capital. Presidente: Sr. Jai-

me Aranegui Celis, Vicepresidente: Sr. José Vives, Director suplente: Sr. Fernando Díaz.
El Apoderado
Nº 54.493

MEDIAM

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso de constitución. Ins. Público 1/6/93.- Socios: Alberto Murruni, argentino, nacido el 23/11/65, D. N. I. Nº 17.546.592, soltero, médico, domiciliado en Sta. Catalina 2086 Cap. Fed. y Jorge Murruni, argentino, nacido el 14/09/68, soltero, empresario, domiciliado en Sta. Catalina 2086 Cap. Fed. Denominación: MEDIAM SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, medicina extrahospitalaria mediante la realización de servicios de ambulancia de todo tipo, traslado de pacientes en ambulancias de alta y baja complejidad, inclusive traslados al interior del país o a países limítrofes, asistencia médica de urgencia, asistencia médica domiciliaria, realización de todo tipo de estudios médicos o paramédicos a domicilio, realización y utilización sistemas de medicinas y/o asistencia de urgencia prepagos, cuando así corresponda, los estudios, atención médica, investigaciones y asesoramientos serán realizados por profesionales con título habilitante.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Capital: 12.000 Pesos dividido en 120 acciones de cien pesos valor nominal cada una.- Directorio: de 2 a 5 titulares, mientras prescinda de sindicatura la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria, término 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Presidente: Alejandro Carlos Bluske, Vicepresidente: Edgardo Gustavo Ariel La Torre, Director Suplente: Jorge Murruni.
El Autorizado
Nº 54.556

MONLAPERI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura del 29-4-93, Nº 86, Registro Notarial 534, Cap. Fed.- Denominación: MONLAPERI S. A.- Socios: Enrique Jorge León Delcasse d'Huc de Monsegou, soltero, argentino, hacendado, nac. 16-3-48, LE. 7.610.959, domicilio: Juncal 615, 3º p. Dto. D, Cap. Fed., Jaime Emilio Llavallol, casado, argentino, comerciante, nac. 8-5-42, LE. 4.394.957, domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 811, 3º p. Dto. G, Cap. Fed.; Daniel Rufino Pettinari, casado, argentino, comerciante, nac. 19-6-53, DNI. 10.892.667, domicilio: Crámer 1951, 6º p. Dto. B, Cap. Fed. y Rubén Eufemio Riveros, divorciado, argentino, contador público, nac. 17-10-40, LE. 4.318.892, domicilio: Juncal 615, 3º p. Dto. D, Cap. Fed.- Domicilio Legal: Juncal 615, 3º p. D. Cap. Fed.- Duración: 99 años.- Objeto: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, comercialización e intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales. La subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, la organización de consorcios de propietarios y su administración, promoción y venta; y la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La constitución de hipotecas y cualquier otro derecho real; b) Constructora: mediante la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes; refacción o demolición de obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas; construcción y reparación de edificios para vivienda urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. La inscripción como proveedora del Estado y la realización de todo tipo de obras contratadas por organismos privados y/o públicos, nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada.- c) Financiera: mediante el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse o a particulares, para negocios realizados o a realizarse.- Financiación de negocios en general, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios públicos o privados; la constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- d) Mandataria: mediante todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personas administrativo, técnico, industrial; investigaciones e informes; estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción.- e) Agropecuaria: mediante la compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. f) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente.- Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una, clase A de 5 votos.- Administración: Directorio de 3 a 7 miembros por 3 ejercicios.- Representación y uso de firma: Presidente y/o Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: los accionistas. Ejercicio social: 31 de diciembre. Suscripción e integración del capital: partes iguales. Integración: $ 3.000.- en efectivo.- Directorio: Presidente: Enrique de Monsegou. Vicepresidente: Jaime Emilio Llavallol. Director Suplente: Ruben Eufemio Riveros.- Director Titular: Daniel Rufino Pettinari.
El Autorizado
Nº 54.538

MOTOTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Se hace saber que por escritura Nº 94, pasada al folio 253 del Protocolo del Escribano Alberto Aramouni, titular del Registro 102 de Lanús, con fecha 14/7/93 se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por Viatcheslav Moudretsov, ruso, ingeniero, nacido el 13 de agosto de 1953, casado, titular del Pasaporte número 41, número 0870 122, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1225, piso 5, departamento "B", de la Capital Federal y la Sociedad Anónima "TULAMASHZAVOD" (Sociedad Anónima de tipo franco) que es una persona moral, creada y existente conforme a las leyes de la Federación de Rusia, de acuerdo con el Estatuto aprobado por la resolución de la conferencia de la colectividad de trabajo el 24 de setiembre de 1992, sancionado por la resolución del Comité de Dirección de Hacienda de la Provincia de Tula, el 25 de noviembre de 1992 con el Número 1173, Registrado por la resolución del Consejo Pequeño de los diputados públicos del distrito soviético de la Ciudad de Tula, con el número 11 del 25 de noviembre de 1992, con domicilio en la Ciudad de Tula, calle Mosina 2, Rusia, representada por el Sr. Viatcheslav Moudretsov, la representación la acredita según poder especial para este acto, otorgado el 20 de abril de 1993, en la Ciudad de Tula, por el notario jefe público de la Primera Notaría Pública de la Provincia de Tula, Faldina Alevtina Lvovna y registrado en el registro número 5-1024, debidamente certificado por las autoridades de Rusia y por la sección consular de la Embajada de la República Argentina en Rusia y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, el Poder y el Estatuto mencionado, se encuentran debidamente traducidos al idioma español en el país de origen y la legalización del Estatuto Social se realizó de acuerdo a la legalización de los documentos públicos extranjeros y anexo, adoptada en La Haya el 5 de octubre de 1961 por la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, y que se encuentra vigente también en la República Argentina en virtud de la ley 23.458, constando la respectiva apostilla.- Denominación: MOTOTRADE S. A., con domicilio en la Avenida Rivadavia 2151, piso 5 dep. "B" de la Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, distribución, mandato, consignación, de rodados, automotores, camiones, acoplados, tractores, motos, motores nuevos o usados, maquinarias, herramientas, electrodomésticos, electromecánicos, repuestos, accesorios, productos comestibles y combustibles, primarios o elaborados, como así también la asistencia técnica y reparaciones de todos los productos que se importen y/o comercialicen; b) Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos conforme a las disposiciones legales vigentes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- Capital: $ 12.000.- representado por 1200 acciones de $ 10.- ca la una, valor nominal.- Organo de administración: Directorio: Presidente: Viatcheslav Moudretsov.- Director Suplente: Evgueni Gololobov.- Se prescinde de la Sindicatura. La representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero.- El ejercicio cierra el 30 de abril de cada año.
El Escribano
Nº 54.540

NAVENOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber por un día que según asamblea extraordinaria del 1.6.93 protocolizada en Esc. Nº 91 del 1-7-93 se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 120.- a $ 1.000.000.-; 2) Emitir 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de Clase B de un voto cada una y valor nominal $ 1.- cada acción; 3) Rescatar la totalidad de los títulos en circulación; 4) Modificar el artículo 4º del estatuto.
La Autorizada
Nº 54.590

NETWORK GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Osvaldo Guglierrno, 7-4-1955, casado, argentino, analista de sistemas, Cipolletti 589, Cap. Fed., DNI. 11.455.684; Rodolfo Pablo Orcellet, 11-12-1963, soltero, argentino, analista de sistemas, Alvarez Jonte 3705, 4º p. "A", Cap. Fed., DNI. 16.823.120; Julio Luis Santa María, 17-9-1948, casado, argentino, analista de sistemas, Tucumán 1728, 11º p. "A", Cap. Fed., DNI. 5.530.823; Pablo Alberto Poloni, 20-11-1967, soltero, argentino, licenciado en informática, Saavedra 602, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., DNI. 18.482.080.- 2) Escritura 7-7-1993.- 3) NETWORK GROUP S. A. 4) Cipolletti 589, Cap. Fed.- 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o exterior a: a) Prestación de todo tipo de servicios, mantenimiento, asesoramiento, diseño, instalación, investigación, desarrollo tecnológico, análisis, enseñanza, fabricación, producción, comercialización, distribución, representación de toda clase de los siguientes artículos y sus accesorios electrónicos, comunicaciones, computación, sus sistemas y programas, software, transmisión de datos, de cine, radio, televisión, audio y video; alarmas; radares y radioenlace.- b) Importación y exportación.- 6) 99 años inscripción R. P. C.- 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Héctor Osvaldo Guglierrno; Vicepresidente: Pablo Alberto Poloni; Director Titular: Rodolfo Pablo Orcellet; Director Suplente: Julio Luis Santa María.- 9) Presidente. 10) 30 junio.
El Apoderado
Nº 28.095

NITRAGIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 18/12/92, se reformó el Artículo 15º: El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y síndico, en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, teniendo prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.
El Autorizado
Nº 54.509

PANASUR INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7 de julio de 1993. Esc. Nº 69. Reg. 919 Cap. Fed.- 2) Oscar Rodríguez, argentino, casado, nacido 9/5/41, comerciante, LE. 4.374.762, domiciliado en Valle 1366, Cap. Fed.; Mario Angel De Pedro, argentino, soltero, nacido 14/1/44, comerciante, LE. 4.429.507, domicilio Rodríguez Peña 2043, P. B. Cap. Fed.- 3) PANASUR INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA.- 4) Ayacucho 586, Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ.- 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, de inmuebles urbanos o rurales, casas, terrenos, negocios comerciales, edificios de propiedad horizontal. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción de edificios y casas de cualquier característica urbanos o rurales y asimismo inmuebles comerciales, industriales aptos para cualquier fin y su explotación.- 7) $ 12.000.-, representado por 12 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u de $ 1.000.- V/N c/u.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir suplentes, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: Presidente del Directorio o vice presidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 289 LS.- 10) 30 de junio de c/año.- 11) Presidente: Oscar Rodríguez. Director Suplente: Mario Angel De Pedro.
La Autorizada
Nº 54.588

PATAGONIA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 16/7/93, la sociedad PATAGONIA HOLDING S. A. modificó el estatuto social agregando el artículo 11º.
El Escribano
Nº 54.621

QUETRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por A.G.E. del 30-6-93, protocolizada por Esc. Nº 303 del 13-7-93, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 10,00.- a la suma de $ 1.000.000,00.-, reformar los artículos 4º y 9º del Estatuto Social y reordenar el mismo, quedando redactado de la siguiente manera: 1) QUETRAL SOCIEDAD ANONIMA. 2) Av. San Juan 1417 1º P. - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a la actividad agropecuaria, mediante explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza, en sus diversas calidades, compra-venta de haciendas, cereales y productos forestales. 5) Capital Social: $ 1.000.000.- 6) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres, y un máximo de siete con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio, quien actúa individualmente. 7) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una sindicatura integrada por el número de miembros, que exija la Ley y por igual número de suplentes.- 8) 30-9 de cada año.
El Autorizado
Nº 54.549

RAWSON 823

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/7/1993. 2) María Eva Salomé García, argentina, nacida el 4/12/1948, casada, arquitecta, DNI 6.034.014, domiciliada en Rawson 827, piso 3º, dep. "A", Capital Federal y Graciela María Victoria Fasanella, argentina, nacida el 22/1/1957, casada, licenciada en Administración de empresas., DNI 13.071.833, domiciliada en Rawson 1125, piso 4º, dpt. "19", Capital Federal. 3) "RAWSON 823 S. A.". 4) Rawson 823, Capital Federal. 5) 3 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compra de inmuebles, terrenos, y posterior construcción por sistema de coste y costas; someter el o los inmuebles al Régimen de Propiedad Horizontal bajo la ley 13.512 dividiéndolo en unidades funcionales adjudicar o vender a terceros las unidades funcionales a construir o construidas, vender partes indivisas del o los inmuebles adquiridos antes o después de someterlos al Régimen de Propiedad Horizontal. Mandatos y servicios: mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos relacionados con lo precedentemente expuesto. 7) Pesos doce mil . 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindi-

catura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: María Eva Salome García, Director Suplente: Graciela María Victoria Fasanella.

El Autorizado
Nº 54.539

SICMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 4370 del 19/07/93, otorgada ante el Escribano Guillermo Francisco Fornieles, interinamente a cargo del Registro Nº 282 de Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con las siguientes características: Socios: Goyaike Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Inmobiliaria y Financiera, con domicilio legal en Maipú 1, piso vigésimo segundo, Capital Federal, representada por sus Apoderados, don Carlos Alberto Cupi, argentino, casado, nacido el 15 de noviembre de 1946, Libreta de Enrolamiento 4.552.899, domiciliado en 3 de de Febrero 1560, piso séptimo, Capital Federal, y don Amadeo Santos Fernández, español, casado, nacido el 26 de mayo de 1949, Cédula de Identidad 6.308.359, domiciliado en Payró 2974, Castelar, Provincia de Buenos Aires, Sudacia Sociedad Anónima, con domicilio legal en Maipú 1, piso vigésimo segundo, representada por sus Apoderados, don Carlos Alberto Cupi, argentino, casado, nacido el 15 de noviembre de 1946, Libreta de Enrolamiento 4.552.899, domiciliado en Tres de Febrero 1560, piso séptimo, Capital Federal, y don Alejandro Pedro Duhart, argentino, casado, nacido el 18 de agosto de 1943, Libreta de Enrolamiento 4.423.261, domiciliado en Posadas 1593, piso segundo, Capital Federal. Denominación: SICMA S. A. Domicilio: Florida 234, 4º p. Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto, por sí o asociada a terceros: 1) Prestar toda clase de servicios que hagan al desarrollo administrativo, jurídico y/o social de cualquiera de las entidades legisladas por la Ley 19.550, según diseños propios o de las prestatarias. 2) Prestar servicios de computación, procesamiento, sistematización e interpretación de datos contables, legales, económicos, estadísticos, de producción o financieros entre otros, por medios mecánicos y/o electrónicos; análisis de sistemas, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos; formación y dirección de mercados de datos y antecedentes; compra, venta y/o locación de los elementos y medios vinculados a sistemas de computación. 3) Elaboración de estudios de mercado, factibilidad y/o preinversión; planes y programas de desarrollo y de integración Regional, Nacional y/o continental; asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa; promoción y comercialización de productos empresarios; creación y análisis de programas y sistemas publicitarios. 4) Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones para el desarrollo administrativo, jurídico y social de terceros; estadísticas e informes de empresas y/o productos; todo tipo de representaciones, mandatos e intermediaciones; promoción de seguros salvo la actividad excluyente de las aseguradoras; organización y atención comercial y técnica de empresas; selección, contratación y administración de personal administrativo, técnico y/o industrial, jerarquizado o no; investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción; atención integral de temas jurídicos-legales de terceros; auditorías externas. Capital Social: $ 12.000.- (doce mil pesos). Administración: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 54.602

TECNOK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 30-6-1993. Ismael Noé De María, argentino, LE 7.703.363, nacido el 15-4-1949, casado, Ing., domiciliado en Rivera Indarte 383, 8º "A", Capital Federal; Osvaldo Francisco Frota, argentino, DNI 7.961.391, nacido el 5-9-1949, casado, comerciante, domiciliado en Cochabamba 3459, Capital Federal y Luis Alberto Schmeigel, argentino, DNI 12.444.544, casado, nacido el 3-6-1958, comerciante, domiciliado en Dr. Félix Pagola 1406, Zárate, Provincia de Buenos Aires. 1º) Denominación: "TECNOK S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer filiales, delegaciones y sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: Es la provisión de personal apta la locación de servicios y obras públicas, privadas, industriales y/o comerciales, sus paradas y/o refacciones y/o mantenimiento, con o sin suministro de herramientas, equipos y materiales para desarrollar sus tareas en el ámbito nacional e internacional. 4º) Capital: $ 20.000.- 10º) Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 283 de la Ley 19.550 (t. o. Dto. 841/84). 12º) Cierre del Ejercicio: 31 de noviembre de cada año. 13º) Presidente: Ismael Noé De María. Vicepresidente: Osvaldo Francisco Frota. Director Suplente: Luis Alberto Schmeigel. Sede Social: Viamonte 788, 2º, Capital.

La Apoderada
Nº 54.545

TELEMEGATRON

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: Que con Escritura Nro. 882 del 5/7/93 Registro Notarial 393, Capital Federal, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 2/7/93 de la sociedad "TELEMEGATRON S. A.", la que trató la modificación de su artículo 10mo. de sus Estatutos Sociales el que quedó redactado de la siguiente manera: Art. 10mo.: "El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9no. del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente operar con toda clase de entidades financieras oficiales o privadas, otorgar y revocar poderes; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y otorgar todo acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La Representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta."

La Autorizada
Nº 54.604

UICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21-9-92, aumentó el Capital Social a la suma de $ 25.000.- y reformó el texto de los Art. 1º y 4º del Estatuto Social. La sociedad tiene su domicilio legal en Cnel. Ramón L. Falcón 2509, quinto piso, departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 54.564

VENTOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Avisa que por Escritura del 15/7/93 se protocolizó el acta del 28/5/93 en la que se resolvió aumentar el capital de $ 5.- hasta $ 50.000.- y reformar el Estatuto Social: Duración: 99 años desde el 8/3/62. Objeto: Comercial: compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de repuestos y accesorios para automotores, rodados y tractores y herramientas. Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Industriales: fabricación de repuestos y accesorios para automotores, rodados y tractores. Capital: $ 50.000.- Administración: Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por un año. Representación: Presidente. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 30 de junio. Sede Social: Gaona 1553, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 28.088

VINPAC LINES BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Daniel Guillermo Caride, argentino, casado, nacido el 13/01/50, Licenciado en Economía, Libreta de Enrolamiento número: 8.019.951, domiciliado en San Martín 448, Piso 5to. "A", Capital Federal; y Alain Chiu Wai Lau, británico de Hong Kong, casado, nacido el 10/04/50, comerciante, Licencia de Conducir canadiense número: 5.683.780, domiciliado en 103-8898 Heather Street, V6P 3S8, Vancouver, Canadá. 2) Escritura No. 140 del 1o. de Julio de 1993, folio 443, Registro No. 4, Capital Federal. 3) "VINPAC LINES BUENOS AIRES S. A.". 4) San Martín 448, Piso Quinto, Departamento "A", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Mandatos y servicios: Desarrollar las actividades propias del transporte de mercaderías y cargas en general dentro o fuera del país; como ser transportar bienes, valores, mercaderías perecederas o no, en estado sólido, líquido o gaseoso, por vía aérea, marítima y terrestre. Prestación de todos los servicios requeridos por las mercaderías de exportación, importación, en tránsito y mudanzas internacionales como servicios portuarios, estibajes, despachos de Aduana por intermedio de personas debidamente matriculadas; embalajes y toda otra gestión necesaria tanto a nivel nacional como internacional para el ingreso, egreso, tránsito y traslado de cargas, pudiendo realizar los mismos por sí o por intermedio de otras empresas. Podrá actuar además como operadora multimodal y ser Agente "Iata" de carga aérea. b) Comercial: La importación y exportación, compra y venta, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, rodados, repuestos, accesorios, de marcas que sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos y su negociación en el país o fuera de él. c) Financiera: La financiación de sus operaciones, el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aporte de capitales a particulares o a sociedades quedando excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 4 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Daniel Guillermo Caride; Director Suplente: Alain Chiu Wai Lau. 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 54.580

YOU CAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Beatriz Alicia Filz, nacida 29-6-63, DNI 17.163.791, soltera, dom. Av. Córdoba 4441, 8º 41; Héctor Fernando Ale, nacido 15-8-44, casado, LE 4.438.582, domiciliado Constitución 1920, ambos arg., comerciantes, Capital. 2) Escritura del 16-7-93 Nº 181 Registro 1385. 3) YOU CAR S. A. 4) Av. Gaona Nº 1737, Capital. 5) Comerciales: compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, como así también podrá desarrollar igual actividad y con la misma extensión de facultades referidas a la compra y venta de maquinarias agrícolas, sus complementos, constitución de prendas y cualquier otro derecho real y personal. Con iguales facultades realizar los actos referidos a la industria náutica. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones en Propiedad Horizontal. Constitución de hipotecas como acreedora, deudora y sus financiaciones. Mandatos y representaciones: ejercer y tomar la representación de mandatos de cualquier tipo que fuere, comisiones y consignaciones y especialmente aquellos que se refieren a operaciones mediante la asociación de capitales, dentro del sistema denominado de ahorro para fines determinados, con destino a la adquisición de bienes y servicios y como mandataria recibir depósitos en los cuales el ahorro sea la condición previa para el otorgamiento de préstamos y conforme a las leyes y decretos que reglamenten su ejercicio. La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 20.000.- representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000.- cada acción con derecho a un voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Héctor Fernando Ale. Director Suplente: Beatriz Alicia Filz.

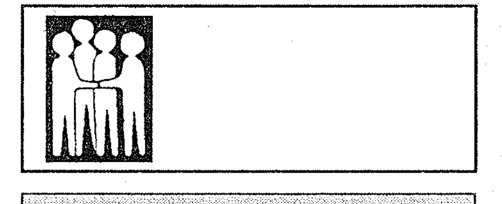
El Autorizado
Nº 54.598

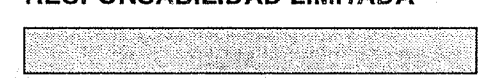
Z Y C

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 464 del 5.7.93; Jorge María Zaefferer, argentino, soltero, 24.12.54, empresario, DNI 10.966.943, 25 de Mayo 567, Vte. López, Provincia de Buenos Aires y Daniel Ernesto Casafus, argentino, casado, 14.1.56, Abogado, DNI 11.837.890, Matienzo 1801, 14 "E", Capital Federal; Constituyeron: "Z Y C S. A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y comercialización en todas sus formas de material fílmico para cine, video y televisión; así como también de materias primas, productos, máquinas y equipos relacionados con la industria alimenticia en general. Importación y exportación. Explotación de patentes y marcas. II) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio: Mínimo: Uno, Máximo: Cinco. Duración: tres ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Jorge María Zaefferer. Director Suplente: Daniel Ernesto Casafus. Domicilio Social: Benjamín Matienzo 1801, 14º "E", Capital.

La Escribana
Nº 54.543





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALFREDO Y DANIEL ABAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Julian Aban, nacido el 25-2-1930, L. E. 4.342.328, y Daniel Alfredo Aban, nacido el 18-10-1958, DNI. 12.454.050, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Montes de Oca 285, de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 15-7-1993, 3) ALFREDO Y DANIEL ABAN S. R. L. 4) Uruguay 292, piso 6º G. de Capital Federal. 5) a) Operaciones de los rubros constructivo e inmobiliario, mediante la construcción, refacción, mantenimiento, compraventa, permuta, administración y locación de toda clase de inmuebles y obras civiles e industriales, públicas o privadas, bajo todos los regímenes jurídicos existentes o a crearse en el futuro; y b) Exportación e Importación. 6) 10 años a contar de su inscripción. 7) $ 60.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. 10) 30 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 54.506

ALL BREAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Alberto Delgado, arg., nac. 24/3/56, casado, comerciante, DNI 12.086.847, domic. en Santos Dumont 3780, Cap. Fed.; Pablo Gustavo Lorenzo, arg., nac. 28/11/63, casado, comerciante, DNI 16.823.626, domic. en 9 de Julio 1396 de Ezeiza, pcia. Bs. As., y Antonio Donato Fernández, arg., nac. 4/2/56, casado, comerciante, DNI 12.084.723, domic. en J. M. Campos 2114, Edif. 11, 1º "A" de San Andrés, Pcia. Bs. As.; 2) Denominación: "ALL BREAD S. R. L."; 3) Domicilio: Santos Dumont 3780, Capital Federal; 4) Capital: $ 12.000 suscripto en partes iguales e integrado en un 25 % el saldo en el plazo de ley; 5) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación y venta de productos de panadería y confitería; explotación comercial del negocio de restaurante, bar y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de café y productos lácteos y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y de toda clase de artículos y productos alimenticios; compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de materias primas, productos terminados y demás merca-

derías relacionados con su objeto; 6) Fecha de instrumento: 12/7/93, esc. Luis A. García Culla de Capital Federal; 7) Cierre del ejercicio: 31 de marzo; 8) Administración: 3 gerentes cualquiera de ellos; Fuera del estatuto se designan gerentes a los 3 socios; 9) Duración: hasta el 12/7/2003; 10) Gerentes: Jorge Alberto Delgado, Pablo Gustavo Lorenzo y Antonio Donato Fernández.

El Escribano
Nº 28.120

ARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1.- Guillermo Alberto Barbero, arg., casado, nacido 8/11/58, contador, domiciliado en Bmé. Mitre 68, 7º, Capital Federal, D. N. I. 13.071.381; Luis Alberto Dubiski, nacido el 11/9/56, arg., casado, contador, domiciliado en Rem. de Escalada de San Martín 2800, 4º Capital Federal, D. N. I. 11.959.621; Daniel Horacio Zubillaga, arg., casado, nacido 4/8/59, contador, domiciliado en Dr. Gregorio Aráoz Alfaro 454, 4º Capital Federal, D. N. I. 13.404.269; Eduardo Oscar De Bonis, arg., casado, contador, nacido el 18/3/60, domiciliado en Santa Fe 1130, 2º 209, Capital Federal, D. N. I. 13.802.003 y Miguel Angel Arrigoni, nacido el 11/4/59, arg., casado, contador, domiciliado en Cerviño 3884, 5º A, Capital Federal, D. N. I. 13.285.851. 2.- Instrumento privado del 15/7/93 3.- ARA S. R. L. 4.- Bmé. Mitre 688, 7º piso, Capital Federal. 5.- a) Compra venta, importación, exportación bienes muebles de las ind.: Textil, calzado, plástico, electrónica, eléctrica, computación, automotriz, metalúrgica y maquinarias agrícolas. b) Servicios profesionales en ciencias económicas. c) Compra venta de inmuebles. d) Consultoría económica, financiera, de sistemas administrativos, industriales, comerciales y/o de dirección de empresas realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, representación, asesoramiento y servicio de procesamiento de datos. e) Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) operaciones financieras excluidas las de la Ley de Entidades Financieras. 6.- 99 años desde inscripción. 7.- $ 10.000. 8.- Gerentes: Guillermo A. Barbero, Luis A. Dubiski, Daniel H. Zubillaga, Eduardo O. De Bonis y Miguel A. Arrigoni 9.- 3 ejercicios 10.- 31/12.

El Apoderado
Nº 28.085

ARIZONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 20/4/1992, los socios de ARIZONA S. R. L. Alberto Blanco, arg., cas., comerciante, CIPF. 2.746.933, dom. en Amenábar 640, piso 5to. dto. 11 de esta ciudad; Marcelo Alberto Blanco, argentino, casado, comerciante, DNI. 14.012.958, dom. en Ugarteche 3145, dto. "A", Cap.; Jorge Alberto Calatayud, argentino, soltero, comerciante, DNI. 14.364.371, domiciliado en Jorge Newbery 2410, piso 12, Dto. "D", de esta ciudad; Eduardo Oscar Chamadoira, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.888.096, domiciliado en Angel J. Carranza 1949, piso 1ro., de esta ciudad; Julio Eduardo Bogado, argentino, soltero, comerciante, DNI. 8.321.916, domiciliado en Charlone 501, piso 2do., de esta ciudad; Enrique Nicolini, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.873.200, domiciliado en Soldado de la Independencia 1045, piso 10mo. de esta ciudad; Eduardo Sergio Toral, arg., cas., productor de seguros, con DNI. 12.969.090, domiciliado en Curapaligüe 72, piso 2do., Dto. "B", de esta ciudad, Livia Irene Toral de Balaguer, arg., cas., comerciante, con DNI. 12.639.870, domiciliada en Thames 1113, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Toral, arg., solt., productor de seguros, DNI. 13.887.519, domiciliado en Warnes 2895, de Olivos, Provincia de Buenos Aires, resuelven proceder a la reactivación de la sociedad por el término de 50 años a partir de la fecha de su inscripción, aumentado y adecuando el capital social nuevo signo monetario y reformando los artículos. En consecuencia el contrato social queda de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de ARIZONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avda. Belgrano 3123, pudiendo establecer sucursales, locales de venta, representaciones o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero. Segunda: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la compraventa, manufactura, importación, exportación, comercialización, industrialización y distribución de café, té, yerbas y productos alimenticios en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto. Tercera: El capital de la sociedad se eleva a tres mil pesos, dividido en trescientas cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción: Alberto Blanco 120 cuotas, Marcelo Alberto Blanco, 90 cuotas, Jorge Alberto Calatayud, 30 cuotas; Eduardo Oscar Chamadoira 15 cuotas; Julio Eduardo Bogado, 15 cuotas; Enrique Nicolini 15 cuotas; Eduardo Sergio Toral 5 cuotas; Carlos Alberto Toral 5 cuotas; Livia Irene Toral de Balaguer 5 cuotas. Cuarta: El término de duración de la sociedad será de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo indistinto de Marcelo Alberto Blanco y Jorge Alberto Calatayud quienes revestirán el carácter de gerentes obligando con su firma a la sociedad. Durarán en el cargo 50 ejercicios. En caso de desacuerdo prevalecerá la opinión del gerente Marcelo Alberto Blanco. Los gerentes pueden realizar todos los actos jurídicos que no sean extraños al objeto social. Sexta: Anualmente, el 31 de diciembre se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales ajustados a las disposiciones legales vigentes que se pondrán a consideración de los socios para su aprobación. En dicha oportunidad podrá determinarse la remuneración que corresponde a los gerentes por el ejercicio vencido. De las ganancias, deducida la reserva legal y las extraordinarias que se aprueben, el remanente se distribuirá ante los socios en proporción de las cuotas integradas del capital social. Toda deliberación societaria se resolverá por mayoría del capital social, con excepción de las modificaciones del contrato social que requerirán la aprobación de dos tercios del capital social. Séptima: Ningún socio podrá ceder las cuotas a terceros sin ponerlo previamente en conocimiento de la gerencia de la sociedad por medio auténtico, indicando nombre del adquirente, precio y forma de pago de las cuotas a ceder. El socio gerente deberá dentro del plazo de 30 días de haber sido notificada la sociedad comunicar al cedente el ejercicio de la opción a favor de la sociedad para adquirir las mismas con sus utilidades líquidas o reservas disponibles. Si la sociedad no ejerciera la opción podrá, en el mismo plazo, hacerlo cualquiera o todos los socios en proporción a un capital. En caso de fallecimiento de algún socio se admitirá la incorporación de los herederos conforme a la ley de sociedades. Octava: En caso de disolución actuará como liquidador el socio gerente Marcelo Alberto Blanco o, en su defecto, el que se designe en su reemplazo. Cancelado el pasivo, el remanente, si lo hubiera, se distribuirá en proporción al capital integrado.

El Apoderado
Nº 54.559

BECAUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Emilio Serafín Solari, empresario, 7-2-38, LE 4.261.552, Bibiana Mónica Raffo, Magnasco, docente, 15-5-45, LC 5.012.320, arg. casados, Olavarría 1762, Cap. 2) 30-6-93. 3) BECAUSE SRL. 4) Antonio J. de Sucre 2355 7º B, Cap. 5) 99 años. 6) $ 2.000. 7) Por sí, 3os y/o asociada a 3os: tramitación de certificados para act. jurídica y notarial, Inscrip. en los Reg. de la Propiedad, patentamientos, transferencias, prendas de automotores y otros bienes registrables. Compra, venta o permuta de inmuebles urbanos o rurales o por el régimen de la Ley 13.512. La actividad reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 8) Rep. Legal por el socio gerente E. S. Solari por la duración de la sociedad. 9) 31/12.

El Autorizado
Nº 28.119

BUHLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. Nº 195, Fº 703, Rº 118, del 10/5/93, Argovia, Sociedad, Anónima, Financiera, Comercial y Agropecuaria (en liquidación), dispuso: Primero: La ratificación de las gestiones de compra realizadas por Alberto Haberstich, para Argovia, Sociedad Anónima, Financiera, Comercial y Agropecuaria, del capital de "BUHLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siguientes a saber: a) 680 cuotas cedidas por Otón Augusto Bühler; 180 cuotas cedidas por Enrique Bühler y 125 cuotas cedidas por Ruth Ana María Bühler de Ruffier d'Epenoux, por es. Nº 144, Fº 340, Rº 118, del 16/5/60 y b) 100 cuotas cedidas por Carlos Bühler, por esc. Nº 164, Fº 382, Rº 118, del 10/6/60. Segundo: La adjudicación a los socios de "BUHLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Carlos Bühler, Enrique Bühler y Ruth Ana María Bühler de Ruffier d'Epenoux de las 1085 cuotas de "Argovia, Sociedad Anónima, Financiera, Comercial y Agropecuaria", en la siguiente proporción: Carlos Bühler, 339 cuotas; Enrique Bühler, 339 cuotas y Ruth Ana María Bühler de Ruffier d'Epenoux, 407 cuotas.

El Escribano
Nº 54.619

COMET S. R. L. (COBERTURA MEDICA TESEI)

Escritura 16-5-1992, Fuad Antonio Dumett, cedió a Gladys Apolinaria Schmit, 23-7-1934, casada, arg., empresaria, Espora 649, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, LC. 963.835, las 500 cuotas que poseía, renunciando a gerencia. b) Reforma: 4) Viamonte 682, 2º p., "C", Capital Federal. 7) $ 12.000.- 9) Enrique Mateo Slucki y Gladys Apolinaria Schmit, gerentes indistintamente.

El Apoderado
Nº 28.094

CONSTRUCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Walter Miguel Collado, 37 años, comerciante, DNI. 11.994.031, Brandsen 51, Dpto. 12, R. Mejía, Provincia de Buenos Aires, Alejandro Daniel Sidicaro, 32 años, Ing. Civil, DNI. 14.391.504, Santa Fe 4866, 1 piso, C. Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 8/7/93. 3) "CONSTRUCOL S. R. L." 4) Av. Santa Fe 4866, 1, C, Cap. 5) Constructora: Obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de materiales, maquinarias y herramientas, directamente vinculados con su objeto. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000,- representado por cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/5 de c/año. Gerentes: Walter Miguel Collado y Alejandro Daniel Sidicaro.

El Apoderado
Nº 28.113

CONSULTORA PROAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Salvi, ingeniero, soltero, 62 años, L. E. 4.942.186, Arenales 910, 13 "B", Cap. y Eduardo Jose Savage, abogado, casado, 64 años, L. E. 6.783.935, B. Mitre 1463, Adrogué, ambos argentinos. 2) 19 de julio de 1993. 3) Avda. Corrientes 1173, 8º "C", Cap. 4) Prestación de servicios de consultoría sobre: derecho, ingeniería, economía, finanzas, arquitectura, urbanismo, agronomía, hidráulica, hidrología, energía, minería, viales, transporte, comunicaciones, informática, demografía, electrónica, ecología y medio ambiente. 5) 10 años desde inscripción. 6) $ 2.000.- 7) Los dos socios como gerentes, individual e indistintamente. 8) 31.12 de cada año.

Nº 54.613

CORFAM CORPORACION FABRICANTES DE MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración recibo 49.164 del 19/5/1993. Escritura del 12/7/93, La I. G. J. Observó el artículo 3º, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 3º; Industriales: La fabricación en cualquiera de sus formas y etapas de muebles para el hogar de maderas, metálicos y/o tapizados. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y distribución de muebles de maderas, metálicos y/o tapizados. Financiera: Aportes de capital a sociedades a empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse. Financiación en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o terceros y toda actividad financiera de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera otra en las que se requiera el concurso público.

El Autorizado
Nº 54.489

COR-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento recibo 52.410 publicación del 30-06-93. Instrumento Privado del 21-05-93: todos los socios son "comerciantes".

El Autorizado
Nº 54.606

CURAPALIGÜE 49

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato y cesión de cuotas. Instrumento Privado del 8 de julio de 1993. 1. Modificación de contrato: Cláusula Primera. Nombre social y domicilio. Se agrega al final de la misma: "... pudiendo asimismo establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país." Cláusula Segunda. Objeto Social. Se agrega al final de la misma.: "... Integra también el objeto social el transporte de personas y/o cosas." 2. Cesión de cuotas: Jorge Ponsoni (L. E. 4.286.524), cedente, cede la totalidad de las cuotas del capital social que tenía, por valor nominal total suscripto de $ 500.- en 500 cuotas de $ 1.- cada una, a favor de Walter Daniel Norberto Santos (DNI 17.200.040), cesionario, nacido el 8 de diciembre de 1964, en Capital Federal, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Rafaela 3529, piso 1º "B", Capital Federal, renunciando el cedente a su calidad de gerente de la sociedad y quedando totalmente desvinculado, y asumiendo esa gerencia el cesionario.

El Autorizado
Nº 28.097

DISTRIBUIDORA E. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por Escritura del 8-7-93. Socios: Ricardo Antonio Santos, nacido el 16-3-63, D. N. I. Nº 16.322.591; y Emma Julia García nacida el 28/6/65, D. N. I. 17.635.313, ambos argentinos, comerciante, domiciliados en Campana 161 Capital Federal y casados. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de la siguientes actividades: La fabricación, envasamiento, exportación, importación, elaboración, distribución y comercialización de productos agroquímicos, de limpieza, veterinarios, medicinales y alimenticios. Capital: $ 2.000.- Administración y Representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Campana 161, Capital Federal. Gerentes: Ricardo Antonio Santos y Emma Julia García.

El Abogado
Nº 28.102

DOFAMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliación de Objeto y Modificación: Acto privado del 4-12-92 entre Osvaldo Franceschini; Alejandro Osvaldo Franceschini; Hugo Alberto Bonazzola y Susana Marta Carreras, únicos socios de "DOFAMS S. R. L." resuelven: ampliar el objeto social y modificar el artículo tercero así: 3º) Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, transformación y procesamiento de sierras, matrices, maquinarias, herramientas, motores, envases, embalajes, mallas textiles y extridas, repuestos y accesorios para todo tipo de industrias. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todos los bienes mencionados en el apartado a).

La Autorizada
Nº 54.496

DUFFAU Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1. Socios: Duffau, Pedro Felipe María, 38 años, uruguayo, divorciado, psicólogo social, Paso 791, P 10º "A", Capital Federal, D. N. I. 92.100.659 y Gioiosa, Stella Maris, 42 años, argentina, divorciada, publicista, Paraguay 3777, P 8º "D", Capital Federal, LC 6.675.792; 2. Fecha del instrumento de constitución: 4 de junio de 1993; 3. Denominación:

"DUFFAU Y ASOCIADOS S. R. L.". 4. Domicilio Social: Paraguay 3777, P 8º "D". Objeto Social: Asesoramiento, provisión de materiales y capacitación en marketing, publicidad y computación; Plazo de duración: 25 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: $ 400.- (pesos cuatrocientos) dividido en 100 cuotas de $ 4.- (pesos cuatro) cada una, integrado el 25 % en efectivo, el restante 75 % a integrar en dos años. 8. Administración y Representación legal: gerentes: Duffau, Pedro Felipe María y Gioiosa, Stella Maris en forma conjunta o indistinta. 9. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 54.542

ELINEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 7 de julio de 1993, reunido los socios de "ELINEX S. R. L." han decido la modificación el objeto social, para lo cual acuerdan: Cláusula tercera del Contrato Social: "La Sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: 1) La fabricación, comercialización, compra-venta, representación, consignación, distribución, importación y exportación de aparatos y accesorios electrónicos, electromecánicos y de electromedicina, máquinas, equipos y repuestos de origen mecánico, eléctrico, electromecánico, electrónico, neumático e hidráulico; 2) Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles, comprendiendo también la administración de propiedades; 3) Ejecución, dirección y administración de proyectos de arquitectura e ingeniería eléctrica, mecánica, electrónica y neumática; 4) Construcción de obras civiles, plantas industriales, montajes e instalaciones electromecánicas y fluviales".

El Autorizado
Nº 28.118

ELNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Elba Susana Tallarico, argentina, casada, ama de cada, nacida el 19/09/48, Documento Nacional de Identidad número: 5.913.367, y don Santiago José Mazzocchi, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/05/42, Documento Nacional de Identidad número: 7.728.262, ambos domiciliados en la calle Campos 2074, de la Localidad de Banfield, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 25/03/93, Folio 190, Registro No. 4, Capital Federal. 3) "ELNES S. R. L.". 4) Honorio Pueyrredón 1564, Piso 1o, Dto. "A", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios y comestibles, en general y especialmente margarinas, aceites vegetales; fiambres, embutidos, chacinados; productos lácteos; y todos sus subproductos y derivados. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 2.000.- dividido en 2.000.- cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. 8) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 54.581

EUROCIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación contrato: José Dante Cortez, Ernesto Podrabinek, Alberto Kurban, Gregorio Djedjeian y Gabriel Alfonso Roces únicos integrantes de EUROCIN S.R.L. conviene 1º Gregorio Djedjeian cede y transfiere a Juan Horacio Antonio Djedjeian, argentino, casado, CI 5.478.631, PF, 48 años, domiciliado en Callao 157, 7º "A" Abogado, 300 cuotas de las 750 que le corresponden en la sociedad por $ 300.- abonados en el acto 2º Deciden aumentar el capital social a $ 3.000.- modificando la cláusula 4º que queda así: "4. Capital Social: $ 3.000.- divididos en 3000 cuotas de $ 1.- c/u suscriptas por los socios de la siguiente manera: José Dante Cortez 450 cuotas equivalente a $ 450.- Gabriel Alfonso Roces 300 cuotas equivalente a $ 300.-; Ernesto Podravinek 750 cuotas equivalente a $ 750.-; Alberto Kurban 750 cuotas equivalente a $ 750.-; Gregorio Djedjeian 330 cuotas equivalente a $ 300". La cónyuge del cedente Gregorio Djedjeian 450 cuotas equivalente a $ 450.- y Juan Horacio Antonio Djedjeian, 300 cuotas equivalentes a $ 300". La cónyuge del cedente Gregorio Djedjeian, María Potoukian; arg., cas., 61 años, Asamblea 1458 7º DNI 3.460.135 ama de casa prestó la conformidad del art. 1277 CC Buenos Aires. 30/10/92.

La Autorizada
Nº 28.101

EXEMPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura 125, Fº 405 del Reg. 1149 de Capital Federal, los socios gerentes resolvieron: Ampliar el Objeto Social y en consecuencia modificar el Artículo tercero del Contrato Social que queda redactado así: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial y de mercaderías afines en general y su financiación, representación, comisiones y consignaciones. B) Ejecución de trabajos de curtido de cuero, proceso de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. C) Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso de salado, secado, curtido y teñido de cueros y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo, como también de los productos o subproductos que se relacionen con el cuero. D) Fabricación de artículos de marroquinería, talabartería, ropa y accesorios. E) Comercialización, consignación, y distribución de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología; fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumería, cosméticos, de belleza y de la higiene; como así también métodos y materiales de la depilación y prestación de servicios de la cosmética. Importación, exportación y representación de todo lo relacionado con el rubro de la cosmetología". Y modificar el artículo quinto del Contrato, en cuanto que la representación, administración y uso de la firma social estarán a cargo de ambos gerentes en forma indistinta e individual.

El Apoderado
Nº 28.103

FABRILENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 143 del 14-7-93 se constituyó la sociedad: 1) FABRILENT S. R. L. 2) Lavalle 1290 6º P, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Agustín Cipriano, Ferrari, argentino, 10-12-62, casado, químico, D. N. I. Nº 16.268.843; Miguel Angel Ferrari, argentino, 25-11-63, soltero, óptico técnico, D. N. I. Nº 16.891.566; María Cecilia Ferrari, argentina, 17-7-65, soltera, óptica técnica, D. N. I. Nº 17.703.686, estos tres domiciliados en Tinogasta 2922, Capital Federal. Graciela Viviana Rodríguez, argentina, 1-7-68, soltera, óptica técnica, D. N. I. Nº 20.318.081 y Leonardo Daniel Rodríguez, argentino, 9-10-71, soltero, empresario, D. N. I. Nº 22.326.828, los dos últimos domiciliados en la Av. República 907, Ciudadela, Pdo. 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: a) Industriales: mediante la fabricación de armazones de anteojos en todas sus formas, instrumentos de óptica, artículos oftálmicos e instrumentos ópticos para usos científicos y médicos; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, acopio, fraccionamiento, explotación, transformación, importación y exportación, representación, consignación y/o distribución al por mayor y menor de toda clase de bienes de consumo y de capital, frutos, prendas de vestir, calzado, mercaderías, materias primas, artículos electrónicos, mecánicos, ópticos y de computación, servicios técnicos y profesionales y productos elaborados o semielaborados de caucho, plástico, vidrio, acrílico, resinas, metales, metales preciosos o semipreciosos, maquinaria en general y de uso óptico en especial, joyas y objetos de fantasía y cuero; c) Financieras: mediante el aporte de capitales y/o participaciones en sociedades existentes y/o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos y financiaciones, créditos en general con garantías o sin ellas; constituir, gravar, modificar, cancelar y ceder hipotecas, prendas y otras garantías reales, todo ello con capitales propios; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Mandatos mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales, empresas en general, ya sean civiles, comerciales, industriales, o de servicios y e) Consultora y Asesora: Mediante el desarrollo de proyectos de inversión: de radicación de capitales e industrias, estudios de mercado, representaciones, organización de ferias y exposiciones internacionales; en aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes lo exigieren, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) Capital Social: $ 10.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) 31-7 de cada año. 9) Socios Gerentes: Agustín Cipriano Ferrari, Miguel Angel Ferrari y Graciela Viviana Rodríguez.

El Autorizado
Nº 54.548

FASANDAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 2/6/93, Alberto José Simanski vende, cede y transfiere, las 3000 cuotas de capital que posee en la sociedad, y renuncia al cargo de gerente, en la siguiente proporción: a María Laura Brunstein, argentina, nac. 31/3/67, soltera, empleada, D. N. I. 18.134.628, dom. Crámer 318, Bernal, Pcia. de Bs. As., 1500 cuotas; a Martha Orue de Brunstein, argentina, nacida 14/6/38, casada, industrial, D. N. I. 3.164.256, dom. Crámer 318, Bernal, Pcia. de Bs. As., 1200 cuotas y a Antonio Espiñeira, argentino, nac. 23/9/32, viudo, comerciante, D. N. I. 4.086.620, dom. Pasaje Alfarero 4157, dpto. 2, Capital, 300 cuotas y se modifica la cláusula Cuarta: Capital social $ 0,6.- representado por 6000 cuotas de $ 0,0001 c/u, totalmente suscriptas e integradas por Fernando Osvaldo Brunstein, 3000 cuotas; Marta Orue de Brunstein, 1200 cuotas; María Laura Brunstein, 1500 cuotas y Antonio Espiñeira, 300 cuotas.

El Escribano
Nº 28.114

GEOINFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituido por contrato el 14/07/93. Socios: Alicia Ester Beverina, DNI. 14.441.072, abogada, domiciliada en Pueyrredón 76 R. Mejía y Sigfrido Nielsen, DNI. 14.969.352, geólogo, domiciliado en J. J. Díaz 1471 Beccar, ambos argentinos, casados. Denominación: GEOINFO S. R.L. Sede social: Sarmiento 3108 P. 4 "H" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital social: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 valor nominal. Suscripción: 100 %. Integración: 25 % efectivo. Objeto: desarrollo, venta y mantenimiento de programas de computación. Representar comercialmente a empresas que desarrollen programas de computación. Elaboración y dictado de cursos técnico-informativos sobre programas de computación. Brindar servicios de asesoramiento técnico-profesional en las ramas de la geofísica, geología, ingeniería de reservorios y cartografía a compañías, elaboración y dictado de cursos en dichas profesiones. Brindar servicio de supervisión, diseño, programación y dictado de cursos sobre banco de datos. Brindar servicio de diseño, supervisión e ingreso de información en sistemas. Administración y representación legal: 1 o más gerentes por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30/06.

El Socio Gerente
Nº 54.579

INVERAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marcelo Arreseigor, argentino, nacido el 4/12/1962, casado, ingeniero agrónomo, D. N. I. 16.99.088, domiciliado en J. B. Ambrosetti 470; y Dante Aquilino Marchesi, argentino, nacido el 6/4/1931, casado, empresario, L. E. 4.493.856, domiciliado en Talcahuano 1239, piso segundo, departamento "C"; ambos de Capital Federal.- 2) Instrumento de Constitución: escritura número 312 pasada el 29/6/93 ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 976 del Registro 189 de Capital Federal de su adscripción.- 3) Denominación social: "INVERAVE S. R. L.".- 4) Domicilio social: Talcahuano 1239, piso segundo, departamento "C", Capital Federal.- 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, avicultura, fruticultura, granos, cereales, oleaginosos y semillas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en ésta la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral.- 7) Capital Social: $ 30.000.- 8) Administración y fiscalización: Gerencia que estará a cargo de ambos socios quienes actuarán en forma indistinta y con mandato por tiempo indeterminado.- 9) Representación legal: Los Gerentes.- 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 54.499

KIRSCHNER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Raúl Eduardo Vea Murgia, 41 años, D. N. I. 8.634.682; y María del Pilar Rey, 39 años, D. N. I. 10.668.020, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio en Juncal 1133, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: Instrumento privado del 18-3-93.- 3) Domicilio: Avenida Independencia 834/6, 1º, Capital Federal.- 4) Objeto: Dedicarse a la fabricación, industrialización, comercialización y compraventa de instrumentos de precisión científicos, aparatos ortopédicos, calzado ortopédico, productos ópticos y prótesis e implantes médicos quirúrgicos en general, por cuenta propia o de terceros, así como también la exportación e importación.- 5) Duración: 99 años desde su inscripción.- 6) Capital: $ 16.000.- 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles.- Se designa Gerente a Raúl Eduardo Vea Murgia.- 8) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 54.610

LA NUEVA ROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 268 del 1-7-93 se constituyó la sociedad: 1) LA NUEVA ROCA S. R. L. 2) J. A. Roca 570 9º P. "C" - Cap. Fed. 3) 50 años. 4) Carmen Angela Livolsi, viuda, argentina, 67 años, comerciante, D. N. I. Nº 1.265.292, San Lorenzo 6111, Billinghurst, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. y Silvia Jeanet Díaz Quintana, soltera, uruguaya, 41 años, comerciante, D. N. I. Nº 92.211.951, Zalazar 625 - Villa Tesei, Morón, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignon, felipe, pan de fonda, elaborar todo tipo de masa para galletas, fugazza, criollos, criollitos, rosetas, pan alemán, negro, de centeno, de soja, pan de viena, de panchos y de hamburguesas, pan lácteo de molde o en rebanadas, pan graham, para sandwich o de tipo inglés. Podrá asimismo elaborar y fabricar especialidades de confitería y pastelería como tortas, tartas, roscas de reyes y pascua, pan dulce, bizcochuelos dulces o salados y otros productos secos, facturas de grasa o manteca ya sean saladas o dulces. Fabricación y elaboración de pastas frescas y secas, cocidas o crudas, discos para empanadas y pasteles y pre-pizzas. Explotación del ramo de servicios de lunch, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. La sociedad podrá mediante la instalación de un quiosco, en los locales que desarrolle su objeto principal, dedicarse a la compra-venta, distribución, consignación y representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, artículos de juguetería, entretenimientos, todo lo relacionado con la línea cosmética, venta de tabaco y artículos para fumadores. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más geren-

tes, que actuarán en forma indistinta. Los gerentes, socios o no, serán elegidos por el término de 5 años y son reelegibles. 8) 31-7 de cada año. 9) Gerente: Angel Nicolás Rodriguez Pérez (casado, español, 53 años, comerciante, C. I. Nº 7.233.654, Cnel. Roca 1374 - Cap. Fed.).

El Autorizado
Nº 54.547

LAVA AUTOS INTEGRAL "LOS TRONCOS"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria de fecha 04-06-1993.- Recibo Nº 00024912. Hace saber que por error en la publicación de referencia, debe decir 26-08-1992 y no 31-08-1992.

El Autorizado
Nº 54.501

LAVALLE HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: instrumento privado del 9 de junio de 1993. Socios: Nora Mónica Lopatin de Tafel, argentina, nac. 20 de agosto de 1953, comerciante, casada, D. N. I. Nº 10.996.862, domicilio: Guise 1851, Planta Alta, Cap. Federal; Roxana Strada, argentina, nac. 8 de noviembre de 1963, soltera, empleada, D. N. I. Nº 16.977.104, domicilio: Yerbal 537, P. 6º, Depto. "J", Cap. Federal; Denominación: LAVALLE HOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Lima 199, Buenos Aires. Duración: 30 años a partir de la inscripción registral. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, licencia y distribución de: televisores, radios, equipos de audio, computadoras, máquinas de escribir, equipos de aire acondicionado, lavarropas, heladeras, aspiradoras, cocinas, discos, cassetes, y toda clase de aparatos, productos y artículos afines, complementarios, y de cualquier otro tipo destinados al uso, servicio y/o confort de las actividades del hogar y/o oficinas, ya sean manuales, mecánicos, eléctricos y/o electrónicos. b) Servicios: Mediante la contratación y/o prestación de servicios de mantenimiento, reparación y conservación de todos los artículos y/o productos enumerados precedentemente. Capital: $ 12.000,00 dividido en 1200 cuotas de $ 10,00 cada una, suscripto totalmente por los socios en partes iguales, e integrado en dinero efectivo por cada uno de ellos en un 25 % en proporción a sus tenencias, saldo a 2 años, 1 voto por cuota. Administración: A cargo de uno de los socios, en carácter de gerente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 28.090

MANUFACTURAS VARLOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Osvaldo José Varni, argentino, 60 años, casado, comerciante, L. E. 4.104.819, domiciliado en California 2859 y Carlos Enrique Locoselli, argentino, 50 años, casado, licenciado en administración de empresas, DNI. 4.413.361, domiciliado en Dr. E. Finochietto 960, ambos de Capital Federal.- Fecha del instrumento constitutivo: 19-7-93.- Denominación: MANUFACTURAS VARLOC S. R. L.- Domicilio: Montes de Oca 268 Capital Federal.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales y comerciales.- Fabricación y comercialización en todas sus formas; compra, venta, consignación, importación y exportación, fraccionamiento y distribución de chocolates, cacaos, conservas y envasados, vegetales frescos o enlatados, sus derivados y afines, como así también todo lo relacionado con las máquinas, herramientas y elementos necesarios para el desarrollo de su objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en la DPJ.- Capital: $ 12.000.- dividido en 120 cuotas de $ 100.- cada una suscripto por partes iguales.- La administración, representación legal y uso de la firma social será a cargo de los gerentes en forma indistinta. La fiscalización será ejercida por los socios. Gerentes: Osvaldo José Varni y Carlos Enrique Locoselli.- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 54.589

MASTERMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Dora Susana Marcovich, argentina, casada, 51 años, L.C. 4.467.275, médica, y Gerardo Lucio Berney, argentino, soltero, 23 años, D.N.I. 21.480.609, comerciante, ambos domiciliados en Av. Santa Fe 2245 P. 5º, Dep. "A", Bs. As. 2) 14 de julio de 1993. 3) MASTERMED S.R.L. 4) Av. Santa Fe 1845 P. 1º Dep. "C", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada terceros, las siguientes actividades: brindar servicios integrales de Medicina Laboral a empresas y/o fábricas, como asimismo asesoramientos, representaciones, pericias y peritajes; la importación y exportación de máquinas, maquinarias, elementos, aparatos y demás bienes de uso y consumo relacionados con su objeto. 6) 20 años. 7) $ 5.000. 8 y 9) Socios gerentes: Dora Susana Marcovich y Gerardo Lucio Berney. 10) 30 de diciembre.

La Autorizada
Nº 54.576

MERCO-TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Graciela María Confalonieri, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/08/57, titular del DNI Nº 13.244.513, domiciliada en la Av. Alvear Nº 384 de Tandil, Pcia. de Buenos Aires; y Cristina Beatriz Leunda, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/06/57, titular del DNI Nº 13.244.059, domiciliada en Av. Libertad Nº 6022 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura Pública del 19 de julio de 1993. 3) MERCO-TRADING S.R.L. 4) Comisario Pérez Nº 3480 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Materiales de Construcción: Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o comercialización y/o distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo, de vivienda individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados, en existencia o a crearse; elementos de construcción premoldeados y/p prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias; y/o revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole; artefactos sanitarios y/o sus complementos, y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con las mismas. b) Constructora: Construcción de todo tipo de inmuebles, viviendas, puentes, caminos, estructuras, oleoductos, gaseoductos, diques, usinas, redes de desagües, tendido de líneas eléctricas, proyectos, dirección, administración y/o realización de obras civiles industriales, eléctricas y/o de ingeniería y/o de arquitectura, o de cualquier naturaleza; sean a través de contrataciones directas o licitaciones públicas y/o privadas. c) Inmobiliaria: Compra-venta, urbanización, colonización, subdivisión de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. d) Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios, representaciones y administración de bienes en general; y la prestación de servicios, organización y asesoramiento comercial, financiero, y técnico vinculado con todo lo enunciado precedentemente; toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. e) Importación y Exportación: De acuerdo a los Reglamentos vigentes directa o indirectamente por representantes, o en representación de cualquier entidad; la actividad de exportación e importación vinculada con todo lo enunciado precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no esten prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos Diez Mil ($ 10.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal, cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; permanecerán en sus cargos durante toda la vigencia de la sociedad. Se designan Gerentes a: Graciela María Confalonieri y a Cristina Beatriz Leunda. 9) 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada
Nº 54.544

MYRSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Reforma contrato. MYRSIS S. R. L. Pablo Gabriel Márquez y Ricardo Ernesto Ramos, ceden a Fernando Manuel Márquez, arg., soltero, empresario, DNI. 18.138.980, nacido el 2/4/66, Cap. Freire 2320, 13º "C", Cap., 333 cuotas por la suma de $ 1.665, abonados antes de este acto. Modif. art. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las sgtes. actividades: a) Mantenimiento, fabricación, reparación, distribución, comercialización de equipos de computación en general y de electrónica digital y sus componentes. Prestación de todo tipo de servicios y capacitación, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación, desarrollo de sistemas y proyectos vinculados a las áreas de la ciencia, investigación, salud y educación. Desarrollo de sistemas de computación Hardware y Software. b) Al servicio de la comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios, bajo cualquier forma jurídica o contractual. Intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales o internacionales. c) Importación y exportación. d) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de cobranza y administración. Modif. art. Cuarto: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. Actuando conjuntamente dos cualesquiera de ellos tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales. Para la trasferencia de inmuebles y muebles registrables como asimismo para gravarlos con hipoteca o prenda, se requerirá la firma conjunta de los tres socios gerentes. Esc. 19 Folio 41, 29/6/93. Reg. Not. 1609.

La Escribana
Nº 28.104

POLVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Miguens, 27-1-1953, casado, arg., industrial, DNI. 10.664.812; Eduardo Horacio Miguens, 25-9-1955, soltero, arg., industrial, DNI. 11.542.683, domiciliados Oliden 247, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 16-7-1993. 3) POLVER S. R. L. 4) Uruguay 680, 2º p. "8", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: comercialización, importación, distribución, exportación de filtros y prefiltros de aceite, nafta, aire, combustibles en general, maquinarias, herramientas, repuestos, lubricantes, accesorios para el automotor y sus insumos. 6) 10 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados gerentes, indistintamente, excepto disposición y/o gravámenes de inmuebles, en forma conjunta. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 28.093

RANDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 11/6/93, Adriana Edith Schmorak, vende, cede y transfiere a su consocio Jorge Abraham Fidel, nueve cuotas de las veintisiete que posee en la sociedad y se modifica el artículo cuarto: Capital social $ 9.000,- divido en 90 cuotas de $ 100,- v/n c/u, suscriptas e integradas totalmente: Judith Irene Schmorak 27 cuotas; Adriana Edith Schmorak 18 cuotas y Jorge Abraham Fidel 45 cuotas.

El Escribano
Nº 28.115

RAPIDCAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Fidalgo Antonio, español, de 54 años de edad, dom. Lavalle Nº 461 Bernal, Quilmes, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.565.137 y Ferreiros, Irene Josefa, argentina, de 51 años de edad, dom. Corrientes Nº 976, Quilmes, soltera, martillera, D. N. I. Nº 4.483.307, 2) 18/6/93; 3) RAPIDCAB S. R. L. 4) Avda. de Mayo 1370 P. 7º Of. 171 C. F.; 5) Prestación de servicios de transportes de personas y/o cosas muebles, la compra-venta, importación y exportación de vehículos en general y demás bienes afines al objeto social: 6) 99 años; 7) $ 10.000; 8) Gerencia a cargo del socio Ferreiros, Irene Josefa, duración dos ejercicios; 9) Firma de gerente precedida de denominación social; 10) anual 31 de mayo.

El Autorizado
Nº 54.551

ROSUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/7/93 se resolvió que la Sra. Rosa Carmen Chico, argentina, soltera, comerc., 6/8/51, DNI. Nº 11.185.749, Riobamba 1040, P. 12º "B" Cap. Fed., cede y transfiere al Sr. Gustavo Rubén Otero, argentino, casado, comerc., 14/10/63, DNI. Nº 16.590.154, Florida 439 P. 4º "16", Cap. Fed., 295 cuotas, renunciando la Sra. Rosa Carmen Chico al cargo de gerente que investía. Los Sres. Jorge Alberto Tripolatti y Gustavo Rubén Otero, como únicos y actuales socios, resuelven reformar la cláusula Cuarta y Quinta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10, v. n. c/u, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Gustavo Rubén Otero: 295 cuotas $ 2.950; y Jorge Alberto Tripolatti: 5 cuotas $ 50. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro de los 2 años computados desde la fecha de inscr. de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en el que se completará la integración de la suscripción. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegible/s en tal carácter, tiene/n toda/s las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Dto. Ley 5965/83. El/Los gerente/s depositará/n en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 300. Asimismo resuelven designar gerente al socio Gustavo Rubén Otero.

El Autorizado
Nº 28.100

R. O. TELECHEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Telechea, Rubén Oscar, argentino, de 57 años de edad, dom. Rivadavia Nº 157, P. 15, Depto. C, Quilmes, casado, comerciante, D. N. I. Nº 5.154.444 y Bazterrica de Telechea, Susana Lina, argentina, de 57 años de edad, dom. Rivadavia Nº 157, P. 15, Depto. C, Quilmes, casada, comerciante, D. N. I. Nº 1.756.994; 2) 10/11/92; 3) R. O. TELECHEA S. R. L. 4) Avda. de Mayo 1370 P. 7º Of. 171 C. F.; 5) Venta mayorista y minorista de arts. electrodomésticos, electrónicos y demás del rubro arts. del hogar, su importación y exportación; 6) 99 años; 7) $ 6.000; 8) Gerencia a cargo del socio Bazterrica de Telechea, Susana Lina, duración dos ejercicios; 9) Firma de gerente precedida de denominación social; 10) Anual 31 de octubre.

La Autorizada
Nº 54.550

SIRPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ana María Gordo de Risueño, nacida el 20/1/61, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Luis Risueño, industrial, domiciliada en la calle Directorio 620 2do. piso Dpto. "A", Capital Federal, D. N. I. 14.772.737 y Mariano Daniel Silvestrin, nacido el 10/7/73, argentino, soltero, industrial, domiciliado en la calle Riglos 1249, Capital Federal, D. N. I. 23.235.987, emancipado comercialmente según Escritura Nº 44 registrada en el folio 148 del Registro 107 a cargo de la Escribana Actuante, Dra. Ana María Manzano. 2) Instrumento privado del 30 de junio de 1993. 3) SIRPLASTIC S. R. L. 4) Sede social: Berón de Estrada 2140, Capital Federal. 5) Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de productos y/o financiación en todos los aspectos enunciados y aquellos que tengan vinculación con dicha actividad. 6) 10 años. 7) Capital social: $ 10.000.- en 10 cuotas de valor nominal $ 1.000.- cada una, suscripción $ 10.000.-, integración $ 5.000.- 8) Administración, representación legal y uso de la firma

social a cargo de los gerentes: Ana María Gordo de Risueño y Mariano Daniel Silvestrin. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Socia
Nº 54.614

SON SON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 24/11/92, el Sr. Chin Hui Chen, cede al Sr. Jin Sheng Chen, soltero, chino, de 40 años, DNI. 92.893.039, dom. Congreso 2870, Cap.; comerciante, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, o sean 100 cuotas y renuncia al cargo de gerente que tenía en la sociedad.

El Escribano
Nº 28.116

STORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 5/7/93 se amplía el objeto de la sociedad incorporando el enunciado de las siguientes actividades: f) Agropecuarias: La explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de campos y establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales de propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, cruza de ganado, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra y venta, administración y explotación de ganados, cabañas, granjas, tambos, estancias, haras, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras anegadas y en general toda clase explotación rural. g) Consultores: asesoramiento integral a todo tipo de empresas u organismos estatales o privados; proyectos de factibilidad técnica-económica, estudios de mercados y planificación de ventas; sistemas de información; constitución, racionalización y reestructuración de sociedades; asesoramiento impositivo, previsional, legal, contable, organización y auditorías. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo que no sean prohibidos por las leyes o por el presente.

El Escribano
Nº 54.582

TARARIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Reforma del contrato. Entre Carlos Alberto Urbaitel, 31/3/57, casado, argentino, comerciante, Echeverría 4691 6º D, Capital, DNI 13.049.760; Ignacio Raúl Mambrud, 19/11/51, casado, argentino, comerciante, Emilio Zolá 6008 1º D, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, DNI 10.181.029; Roberto Emilio Hermann, 9/12/49, casado, argentino, representante de ventas, Lavalle 264, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, LE 7.842.947; Martín García 21/4/48, casado, argentino, empleado, Alvarez 547, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, DNI 4.705.711; Luis Fernando Polo, 15/12/60, casado, argentino, comerciante, Griveo 2965, Capital, DNI 14.011.502 y Armando Alfredo Moretton, 6/4/37, casado, argentino, industrial, Góngora 1281, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 1º) Carlos Alberto Urbaitel e Ignacio Raúl Mambrud son únicos socios de TARARIRA S.R.L, con domicilio en Griveo 2965, Capital, cuyo contrato constitutivo por instrumento privado del 6/4/93 se inscribió en IGJ Capital el 21/6/93 bajo Nº 4514 Libro 98 de S.R.L.. 2º) Carlos Alberto Urbaitel, cede y transfiere a Armando Alfredo Moretton 5000 cuotas en $ 5.000 en efectivo. Moretton efectúa esta compra con dinero proveniente de la venta de su parte del fondo de comercio de Urbaitel y Moretton Sociedad de Hecho. 3º) Ignacio Raúl Mambrud, cede y transfiere a Armando Alfredo Moretton 400 cuotas en $ 400 en efectivo. Moretton efectúa esta compra con dinero proveniente de la venta de su parte del fondo de comercio de Urbaitel y Moretton Sociedad de Hecho. 4º) Ignacio Raúl Mambrud, cede y transfiere a Roberto Emilio Hermann 2000 cuotas en $ 2.000 en efectivo. 5º) Ignacio Raúl Mambrud cede y transfiere a Luis Fernando Polo 2000 cuotas en $ 2.000 en efectivo. 6º) Ignacio Raúl Mambrud, cede y transfiere a Martín García 600 cuotas en $ 600 en efectivo. 7º) Roberto Emilio Hermann, Martín García, Luis Fernando Polo y Armando Alfredo Moretton, únicos socios luego de las cesiones instrumentadas reforman cláusulas cuarta del contrato social que queda así: "Cuarta: El capital social es de $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas iguales de $ 1 cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Roberto Emilio Hermann 2000 cuotas, por la suma de $ 2.000; Martín García 600 cuotas, por la suma de $ 600; Luis Fernando Polo 2000 cuota por la suma de $ 2.000 y Armando Alfredo Moretton 5400 cuotas por $ 5.400". Los socios acuerdan a) Aceptar la renuncia de Carlos Alberto Urbaitel como gerente. B) Designar gerentes a Roberto Emilio Hermann, Luis Fernando Polo y Armando Alfredo Moretton.

La Autorizada
Nº 54.612

UNIMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "UNIMAC S.R.L.". Constitución: 19-7-93 por acto privado. Socios: Vicente Aristóbulo Ferreyra, arg., casado, industrial, de 58 años, dom. Av. Santa Fe 3922, P. 2, "A", Capital Federal, LE 6.419.608; y Marta Laura Ferreyra, arg., solt., empl., de 23 años, dom. Av. Santa Fe 3922, P. 2, "A", Capital Federal), DNI 21.554.345. Duración: 99 años desde inscripc. en el Reg. Públ. de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo a tal efecto establecer sucursales, locales de ventas, depósitos o agencias, a la fabricación de indumentaria y a su comercialización. También tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la fabricación, reparación, comercialización, exportación e importación de máquinas herramientas, equipamientos comerciales, de computación, y de oficina y sus repuestos. Asimismo la sociedad podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier otro acto jurídico que tienda directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social. Capital: Pesos tres mil dividido en mil cuotas de valor nominal tres pesos cada una. Administración y representación: los socios indistintamente en calidad de gerentes. El ejercicio social finalizará el día 31 de octubre de cada año. Sede social: Av. Corrientes 2330, Local Nº Capital Federal.

El Abogado
Nº 54.594

UPITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/7/1993. 2) Victorio Orlando Spezzi, argentino, casado, comerciante, de 55 años, LE. 4.265.909, domiciliado en Ginebra 4024, Cap. Fed.; Héctor Cayetano Herrero, argentino, casado, comerciante, de 43 años, LE. 8.330.612, domiciliado en Dupuy 816 Cap. Fed., Víctor Darío Suárez, argentino, casado, comerciante, de 36 años, DNI. 13.110.129, domiciliado en Betinotti 225, Merlo, Pcia. de Bs. As. Walter Teodoro Mylyezuk, argentino, casado, comerciante, de 35 años, DNI. 13.501.699, domiciliado en San Juan 2227 Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As. Carlos Enrique Barr, argentino, casado, comerciante, de 43 años, DNI. 8.326.382, domiciliado en Donato Alvarez 1509, 1º "D" Cap. Fed.; Belisario Antonio Fabregas, colombiano, soltero, médico, de 32 años, DNI. 92.849.723, domiciliado en Santa Fe 4938, 1º "A" Cap. Fed. y Carlos Alberto Mazzuz, argentino, casado, contador público, de 42 años, LE. 8.591.270, domiciliado en Laferrere 590 Castelar, Pcia. de Bs. As. 3) "UPITA S.R.L.". 4) Ginebra 4024 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Servicios de traslados sanitarios de alta y media complejidad, traslados sin asistencia sanitaria, visitas médicas domiciliarias, servicios de consultorios externos, internación, servicios de guardias permanentes, servicio de cirugía, maternidad, radiología, análisis clínicos, hemoterapia, y todo servicio no excluido expresamente para la prevención y recuperación de la salud física psíquica o mental. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante; B) Importación y exportación de los elementos material e instrumentos utilizados en medicina y los que hagan al quehacer del objeto social. c) Mandatos: Realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios relacionados con los fines sociales. D) Compra, venta, permuta, locación, construcción, reforma, explotación de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, operaciones de préstamo, créditos en general, aportes e inversiones de capital, financiaciones, negociaciones de acciones, títulos y otros valores mobiliarios y toda otra actividad financiera que haga al cumplimiento del objeto social. 7) Pesos mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no quienes actuarán en forma indistinta, por el término de 3 ejercicios. Se designan Gerentes a Victorio Orlando Spezzi, Carlos Alberto Mazzuz y Walter Teodoro Mylyezuk. 9) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 54.536

VERA HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 18-5-93 de constituyó la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Fernando Oscar Vera, 41 años, DNI 10.157.055, Ing. Huergo 9155, José L. Suárez, Pcia. Bs. As., viudo, argentino, empresario; Roberto Vera, 40 años, DNI 10.665.130, Capdevila 2098, José L. Suárez, Pcia. Bs. As., casado, argentino, empresario y Agustín Vera, 38 años, DNI 11.598.028, Cevallos 1306 José L. Suárez, Pcia. Bs. As., casado, argentino, empresario. 2) Inst. Priv. del 18-5-93. 3) VERA HNOS S.R.L. 4) Cerviño 3965, 6to. piso, Of. 26, Capital. 5) Fabricación de volquetes de chapa de hierro y reparación. 6) 99 años a partir inscripción R.P.C. 7) 3000 pesos. 8) Adm. y representación legal: los tres socios en calidad de gerentes, en forma conjunta por el término de duración de la sociedad; uso de la firma social para los tres socios gerentes. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 28.084

VILLA BORGHESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 30 de junio de 1993, Rafaela Liliana Esber cedió, vendió y transfirió las 500 cuotas sociales de las que resultaba titular a favor de María Consuelo Alvarez en la suma de Pesos Treinta mil ($ 30.000) que la cedente recibió en el acto en dinero efectivo. Prestaron consentimiento a dicha transferencia la restante socia María del Carmen Alvarez Cabrera y el cónyuge de la cedente Oscar Antonio Piscicelli. Firmas certificadas por ante la Escribana María Cristina Avendaño, Adscripta al registro 249, Capital Federal. María Consuelo Alvarez, argentino, viuda de Olegario Blanco, comerciante, nacida el 4 de abril de 1936, L.C. 3.609.298, domiciliada en José Cubas 2818, Buenos Aires.

La Gerente
Nº 54.500

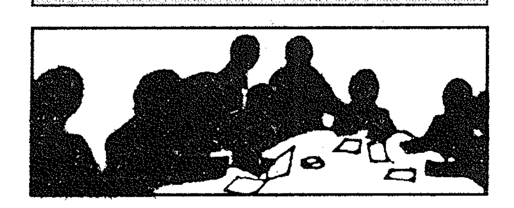
YUCATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 21-5-1993 el señor Raúl Roberto Gigliotti, vende, cede y transfiere a favor de Elvira Fidalgo de Rodríguez, argentina, nac. 2-3-1938, casada, comerciante, DNI 3.756.218, domiciliada en la calle Caaguazú 153, localidad Villa Madero, Pcia. de Bs. As., la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la referida sociedad: 1.000 cuotas por un valor nominal de $ 1.000. Asimismo Omar Alberto Rodríguez y Elvira Fidalgo de Rodríguez en sus caracteres de únicos socios de YUCATEL S.R.L. resuelven a) Designar gerente a Omar Alberto Rodríguez y/o Elvira Fidalgo de Rodríguez y b) Reforma del artículo cuarto del contrato social el que quedará redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Omar Alberto Rodríguez 1.000 cuotas, por un valor nominal de $ 1.000 y Elvira Fidalgo de Rodríguez 1.000 cuotas, por un valor nominal de $ 1.000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

La Autorizada
Nº 28.108

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION EX-ALUMNOS SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Se comunica a los Asociados que el día 25 de agosto de 1993, a las 19 horas, se realizará, en la Sede Social de Punta Chica (Lasalle esquina 33 Orientales) la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1993.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que justifican la Convocatoria a la Asamblea Anual Ordinaria para una fecha fuera de término.
2º) Lectura de la Convocatoria y memoria correspondientes al ejercicio terminado el día 28 de febrero de 1993.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de Cuentas de Recursos y Gastos del ejercicio terminado el día 28 de febrero de 1993.
4º) Elección de 2 (dos) Vocales Suplentes con mandato por 1 (un) año, para formar la Comisión Directiva.
5º) Elección de 2 (dos) Asociados para firmar el acta respectiva.
6º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas por un periodo de 2 (dos) años.
7º) Recibir sugerencias de los Asociados presentes.
25/ago./1993.

e. 23/7 Nº 54.381 v. 27/7/93

ASOCIACION MUTUAL EVANGELICA DE BUENOS AIRES (AMEBA)

Aclaratoria de llamado a Asamblea Extraordinaria en relación al aviso del 15/7 con recibo Nº 0030-00053.550, debe leerse 25 de agosto de 1993; agregándose al Orden del Día reglamento de educación.

El Presidente
e. 23/7 Nº 54.339 v. 23/7/93

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO (A.M.E.P.R.O.)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 del Estatuto Social de la Asociación Mutual para el Personal de Proveedores del Estado convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de agosto de 1993, a las 19 horas en Libertad 1583, 9º piso of. "D", de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Organo Directivo y el Informe del Organo de Fiscalización.
Buenos Aires, 19 de julio de 1993.

El Tesorero - La Secretaria - La Presidente
e. 23/7 Nº 54.426 v. 23/7/93

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACT. AFINES

Convoca a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 5 de agosto de 1993, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Título 6, Art. 28 y 29) a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Tucumán 1506, Piso 7º, Oficina 705, Capital Federal.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Facultad de adquisición de inmueble apto para oficinas para la Asociación.
2º) Facultad venta del inmueble de Sarmiento 1983.
3º) Fiesta anual. Premios. Gastos
4º) Nombramiento de dos personas para firmar el acta.
Buenos Aires, julio 7 de 1993.

El Secretario General - El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20 al 22/7/93

e. 23/7 Nº 53.961 v. 27/7/93

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1993, a las 11:30 Hs en su sede de Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al 37º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, también por el término de un año.
Buenos Aires, julio 19 de 1993.

El Directorio
e. 23/7 Nº 54.338 v. 29/7/93

"C"

CLUB DE REGATAS LA MARINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Y ELECCION DE AUTORIDADES

Estimado señor consocio:
De conformidad con lo dispuesto en los arts. 84, 85 y 87 del Estatuto Social, la C.D. cumple en convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de julio próximo a las 18,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril ppdo.
3º) Poner en conocimiento de la Asamblea las cuotas que rigen a partir del 1º de junio de 1993 para todas las categorías.
4º) Informe a la Asamblea de la comisión nombrada por la Asamblea Extraordinaria del 31 de julio de 1992, con relación a la negociación por la compra de los derechos posesorios del Sr. Constante Fassardi sobre los terrenos linderos a la sede Tigre.
5º) Designación de diez socios como titulares (tres de los cuales se elegirán entre los miembros de la C.D.) y cinco suplentes y que ninguno de ellos sea candidato a puestos electivos de la C.D., para que formen una Comisión electoral, a los fines y con arreglo a lo prescripto en el art. 114 de nuestro Estatuto Social. En el caso de haber una sola lista de candidatos se procederá de acuerdo al art. 105 inc. a) del estatuto, proclamándose a las autoridades sin necesidad de acto eleccionario.

Al mismo tiempo y de acuerdo con lo que disponen los arts. 7 y 105 del Estatuto Social, la C.D. convoca a elecciones para la renovación parcial de autoridades, con el objeto de proveer los siguientes cargos:
a) Seis vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Catania, Fernando Maino, Jorge Casas, Jorge Vanzulli, Carlos Gattinoni y Rodolfo A. Ponce, que cesan en sus mandatos.
b) Dos vocales titulares por un año, en reemplazo de los señores Mario N. Caria y Jorge D. Pólvora, que renunciaron.
c) Seis vocales suplentes por un año.
d) Tres revisores de cuentas titulares (preferentemente Contadores Públicos) y dos suplentes, conforme lo dispone el art. 32 del Estatuto Social.
En el caso que haya dos o más listas oficializadas, el acto eleccionario se llevará a cabo el día 31 de julio próximo de 9 a 20 horas en nuestra secretaría.
Con este motivo, la C.D. le recuerda la necesidad de un exacto conocimiento de las disposiciones mencionadas, para el mejor cumplimiento de los derechos y obligaciones que señala el Estatuto Social.
Buenos Aires, junio de 1993.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/7/93 y 19/7/93.

e. 23/7 Nº 53.696 v. 26/7/93

CLUB SOCIAL INDEPENDENCIA

CONVOCATORIA

Convócase a Elecciones Parciales para Miembros de Comisión Directiva y Asamblea General Anual Ordinaria para el día 25 de julio de 1993, en su sede Social de Av. Independencia 2313 a las 09 hs. y 17 hs. respectivamente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria Anual.
2º) Balance General —Cuentas de Gastos y Recursos— Inventario e Informe de Revisores de cuentas: Ejercicio 1992/93.
3º) Proclamación de los Miembros Directivos Electos.
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
19 de julio de 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 23/7 Nº 54.407 v. 23/7/93

"O"

OKAFAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1993 a las 18:00 horas, en la sede social Crámer 3226, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social, dentro de las prescripciones del art. 188 de la ley 19.551, por un monto de $ 600.000.-

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

El Presidente
e. 23/7 Nº 54.371 v. 29/7/93

"P"

PIRE - HUE S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 9/8/93 a las 18 hs. en Cerrito 822 Piso 4º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Designación de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 14 de julio de 1993.

El Presidente
e. 23/7 Nº 54.359 v. 29/7/93

"V"

VUCOTEXTIL S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 9 de agosto de 1993, a las 18 horas, en el domicilio de Uriburu 279 - 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de retiro de la Sociedad de la oferta pública de acciones (Bolsa de Comercio de Buenos Aires).

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba, o presentar certificados de depósito de acciones si éstas se encontraren depositadas en Caja de Valores hasta el día 30 de julio de 1993, en el domicilio de Uriburu 279 - 3º Piso, Capital Federal, de 15 a 18 horas.

e. 23/7 Nº 54.399 v. 29/7/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribana Graciela A. Bergerot, titular del Registro 846 de Capital Federal, con oficina en Avenida Corrientes 1515 piso 8 "A" Capital, avisa que: Farmacia San Carlos Av. Francisco Beiró 4594 Sociedad en Comandita Simple, con domicilio en Av. Francisco Beiró 4590/4, vende a Joaquín Moreno Ríos con domicilio en Benito Juárez 3463 de esta Capital su negocio de farmacia sito en la calle AVENIDA FRANCISCO BEIRO 4590 y 4594 de esta Ciudad. Reclamaciones término de Ley en la oficina de la Escribanía. Buenos Aires, julio 15 de 1993.

e. 23/7 Nº 28.039 v. 29/7/93

"E"

Dimas E. Vanini Ceñera, abogado, avisa que "B.P.R. S. R. L.", con domicilio en Suipacha 1172, 12, "B", de Capital Federal, vende a Pablo Diego Salas, Hernán Antonio Sánchez Mas y Christian Dillon, todos ellos con domicilio en Esmeralda 1065, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro restaurante, cafe bar, casa de lunch y despacho de bebidas "La Película", sito en ESMERALDA 1065, Capital Federal. Oposiciones de ley en Esmeralda 1065.

e. 23/7 Nº 54.384 v. 29/7/93

"F"

Estudio "Hussi" representado por David Chaves, abogado con oficinas en calle Rodriguez Peña Nro. 565 1. "E" Capital Federal, avisa rectificación el edicto correspondiente al negocio de calle FLORIDA 681 Local 19 y 21 Capital,

siendo los compradores Jesús Fernández Pérez y Graciela Alicia D'Amico de Fernández, domiciliados en Edificio 50 9º I Bº Soldati Capital, publicado con el Nº 26.514 el 24-6-93 Vto. 30-6-93. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 23/7 Nº 28.023 v. 29/7/93

"M"

Dr. David Chaves, abogado, con oficina en Uruguay Nro 485 6º de Capital comunica que la Sra. María Teresa Landgrebe, con domicilio en Montevideo Nº 601 Capital: vende al Sr. Ricardo Ernesto Klausner con domicilio en Lavalle 1501 Capital su negocio de casa de lunch - café bar - com. min. bar lácteo - despacho de bebidas, wisquería, cervecería - parrilla, sito en MONTEVIDEO Nº 601 Capital, libre de personal y de toda deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/7 Nº 28.021 v. 29/7/93

"P"

El contador público Mario Czemerinski, con oficinas en Carlos Pellegrini 833, 1º Cuerpo, 4º Piso "E", Capital Federal, comunica que el Sr. Hirschel Koloditzky con domicilio legal en Paraná 426, 14º Piso "F", Capital Federal, vende la agencia de turismo Apolo Viajes con domicilio legal en PARANA 426, 14º Piso "F", Capital Federal a Apolo Viajes Sociedad Anónima con el mismo domicilio legal, sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 23/7 Nº 54.438 v. 29/7/93

"R"

Al Comercio: Aragón Valera S. A., representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849, avisa: Queda nula y sin efecto la compra-venta del fondo de comercio del ramo de restaurante, cantina (602000), casa de lunch (602010), cafebar (600020), despacho de bebidas, wiskería, cervecería (602030), com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, empanadas (602050), parrilla (602060) y confitería (602070), sito en Capital Federal, calle RIO DE JANEIRO Nº 402, que "Río de Janeiro 402 S. R. L." con domicilio en Río de Janeiro Nº 402, Capital, efectuaba a favor del Señor Rodolfo Libretti, domiciliado en la calle Olivieri Nº 110, Capital, publicado entre los días 28 de junio al 2 de julio de 1993, según Edicto Nº 51.917. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/7 Nº 54.439 v. 29/7/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AdeS ALIMENTOS DE SOJA
S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 130, la sociedad resolvió otorgar un poder general amplio a favor de Oscar A. Imbellone, Carlos A. Pazzaglia y Félix A. Pereyra protocolizado por escritura pública Nº 273 del 18.6.93, pasada al Fº 993 del Registro Notarial 374 de Capital Federal y no un poder especial como se consignara en publicación del 1.7.93.

La Autorizada
e. 23/7 Nº 784 v. 23/7/93

AEROMIC
S. A.

Escritura del 5-7-93; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6-7-87, renuncian el presidente y del vicepresidente, quedando designados: Juan Antonio Barberis, como presidente y Enrique José Barberis, como vicepresidente: Director suplente: Aquiles Santiago Bussolera.

El Apoderado
e. 23/7 Nº 28.020 v. 23/7/93

AGÜERO MIL OCHOCIENTOS QUINCE
Sociedad en Comandita por Acciones
(E/L)

Hace saber por un día que según asamblea general ordinaria unánime del 13.5.91 volcada en instrumento privado del 13.7.93 se resolvió: 1) disolver la sociedad; 2) designar liquidadores en forma indistinta a Emma Reznik de Lifschitz y Eduardo Jorge Lifschitz; 3) sede de liquidación: José E. Uriburu 1243 - Capital Federal.

La Autorizada
e. 23/7 Nº 54.333 v. 23/7/93

AGÜERO 1948
Sociedad en Comandita por Acciones
(E/L)

Hace saber por un día que según acta de asamblea general ordinaria unánime del 13.5.91 volcada en instrumento privado del 13.7.93 se resolvió: 1) disolver la sociedad; 2) designar liquidadores en forma indistinta a Emma Reznik de Lifschitz y Eduardo Jorge Lifschtiz; 3) sede de liquidación: José E. Uriburu 1243 - Capital Federal.

La Autorizada
e. 23/7 Nº 54.332 v. 23/7/93

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

La Comisión Nacional de Valores, mediante su Disposición Nro. 790 de fecha 25.06.93 ha resuelto lo siguiente: Artículo 1º - Autorizar a ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A. la impresión de veintisiete mil seiscientos setenta (27.670) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto por acción y de valor nominal pesos uno (V$N 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 6.500 de 1 acción, 1.300 de 5 acciones, 7.700 de 10 acciones, 1.000 de 50 acciones, 5.600 de 100 acciones, 600 de 500 acciones, 800 de 1.000 acciones, 700 de 2.000 acciones, 300 de 5.000 acciones, 2.800 de 10.000 acciones y 370 de 50.000 acciones lo que hace un valor nominal pesos cincuenta y un millones doscientos mil (V$N 51.200.000), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fs. 12/14. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente. Buenos Aires, 19 de julio de 1993.

El Presidente
e. 23/7 Nº 54.412 v. 23/7/93

AUDIO WELTON
S. A.

a) Audio Welton S. A. Domicilio legal: Saavedra Lamas 961 Río Grande (Tierra del Fuego), Inscripción Inspección Gral. de Justicia el 11 de junio de 1987 Nº 3955 Libro 103 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Modificación de Estatutos inscripta el 11-6-87 Nº 3955 Libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas.

Teledata S. A. Domicilio legal Alte. Guillermo Brown 1162 Río Grande (Tierra del Fuego). Inscripción Inspección Gral. de Justicia el 12 de noviembre de 1981 Nº 4770 Libro 94 Tomo "A" de S. A.

b) Capital de la nueva sociedad $ 4,19 (cuatro pesos con diecinueve centavos). Aumento de capital de la sociedad incorporante $ 0.19 (diecinueve centavos).

c) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades fusionantes: Audio Welton S. A. Total del Activo $ 2.218.060,58 (pesos dos millones doscientos dieciocho mil sesenta con cincuenta y ocho centavos). Total del Pasivo $ 873.371,83 (pesos ochocientos setenta y tres mil trescientos setenta y uno con ochenta y tres centavos).

Teledata S. A. Total del Activo $ 210.000 (doscientos diez mil pesos). Total del Pasivo $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos). Todos los datos referidos fueron valuados al 31 de mayo de 1993.

d) Razón social de la sociedad absorbente: AUDIO WELTON S. A. Domicilio Saavedra Lamas 961 Río Grande (T. del Fuego).

e) Fecha compromiso previo de fusión: 17 de mayo de 1993. Fecha de aprobación por Asamblea de Audio Welton S. A. 26 de mayo de 1993. Fecha de aprobación por Asamblea de Teledata S. A. 24 de mayo de 1993.

Buenos Aires, 16 de julio de 1993

El Vicepresidente
e. 23/7 Nº 54.318 v. 27/7/93

"B"

B Y R SERVICIOS
S. A.

Por Acta Direc. nº 4 del 1/6/93 se acepta la renuncia al cargo de Direc. sup. de Gladys Rosa Vega. Por Asam. Gral. Ord. nº 1 del 28/6/93 el directorio queda como sigue: Pte: Adolfo Barja; Vicepresidente: Susana Beatriz Rodríguez y Direc. Sup: Herman Mariano Barja y Ponzio Merleni.

La Autorizada
e. 23/7 Nº 54.352 v. 23/7/93

"C"

COMERCIALIZADORA CENTRAL
S. A.

COMERCIALIZADORA CENTRAL S. A. constituida en Panamá Rep. de Panamá, resolvió establecer en Buenos Aires una sucursal sin asignación de capital, fijando sede en Anchorena 1472 Cap. Fed. y siendo su representantes Carlos M. Echavarría Toro, Luis Fernando Restrepo Echavarría y Juan Carlos Echavarría Zuluaga. Fecha resol. 25/6/93.

El Apoderado
e. 23/7 Nº 54.425 v. 23/7/93

COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET)
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de COMPLEJO INDUSTRIAL PET (CIPET) S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 3 de junio de 1993, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Juan Manuel Almirón; Vicepresidente: Luis Jorge Arzeno; Directores titulares: Raúl César Poppe, Richard Barksdale Collins y Juan Carlos Betelu; Síndico titular: Carlos O. Piñeyro; Síndico suplente: Alberto C. Menzani.

La Autorizada
e. 23/7 Nº 785 v. 23/7/93

COMTERS
S. A.

Por test. 5-7-93, Ago 17-6-92, en la sociedad COMTERS S. A., se designa presidente: Alberto Mas; Vicepresidente: Eduardo Kahanoff; Director suplente: Alberto Mas; Por ago: 18-9-92, renuncia Eduardo Kahanoff, se designa vicepresidente: Manuel Reisler.

La Autorizada
e. 23/7 Nº 28.022 v. 23/7/93

CONTRACT COMPRESSION INTERNATIONAL ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que la sociedad resolvió: 1) otorgar un poder especial a favor de C. Bob Cline, Randy Dean y Tom Sawyer, protocolizado por escritura pública Nº 329, pasada al Fº 1231 del Registro Notarial 374; 2) otorgar un poder especial a favor de Alano Grundy, Dwain Williams y Robin Rodman, protocolizado por escritura pública Nº 330, pasada al Fº 1233 del Registro Notarial 374; 3) otorgar un poder bancario a favor de Robin Rodman, Alfredo Miguel O'Farrell y Alano Grundy, protocolizado por escritura pública Nº 332 pasada al Fº 1238 del Registro Notarial 374; 4) otorgar un poder especial a favor de Alano Grundy, Alfredo Miguel O'Farrell y Robin Rodman, protocolizado por escritura pública Nº 333, pasada al Fº 1241 del Registro Notarial 374; 5) otorgar un poder general a favor de David L. Turnbull, protocolizado por escritura pública Nº 334, pasada al Fº 1245 del Registro Notarial 374.

El Presidente
e. 23/7 Nº 783 v. 23/7/93

"D"

DUBOVSKY E HIJO
S. A.

Comunico que DUBOVSKY E HIJO S. A. por acta del 30/7/93 cambió Directorio: Presidente: Sara Lerman. Vicepresidente: Jacobo Dubovksy. Director titular: Norberto Adolfo Dubovsky. Síndico titular: Roberto Fama. Suplente: Alberto Ernesto Crespo.

El Escribano
e. 23/7 Nº 54.342 v. 23/7/93

"F"

FIARSEN
S. A.

Comunico que FIARSEN S. A. por acta del 11/2/92 cambió Directorio: Presidente: Enrique Eduardo Belaustegui. Suplente: Enrique José Augusto Banyuls.

El Escribano
e. 23/7 Nº 54.329 v. 23/7/93

FIPLA
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30/4/93, la sociedad "FIPLA S. A." ha integrado su directorio en la siguiente forma: Directores titulares: Sres. Gustavo Rafael Gurovich, Carlos Alberto Lanosa, Guillermo Armando Marcucci y Roberto Jesús Barraza. Directores suplentes: Sr. Carlos Manuel Vidal Bentolila suplente del Sr. Guillermo Armando Marcucci, Sr. Osvaldo Panzica suplente del Sr. Carlos Alberto Lanosa, Sr. Alejandro R. Fourcade suplente del Sr. Roberto Jesús Barraza y Sr. Klaus Bruno Meierhold suplente del Sr. Gustavo Rafael Gurovich. Comisión fiscalizadora: Titulares: Sres. Eduardo Alberto Lioi, Oscar Roberto Seghezzo y Hugo Oscar Alejandro Fabbro; Suplentes: Sres. Luis María Gómez Iza, Mario Alberto Font y Laura L. Fasiolo, en ese orden. Y por acta de Directorio de fecha 30/4/93 fue designado presidente del Directorio el Sr. Guillermo Armando Marcucci.

La Escribana
e. 23/7 Nº 54.369 v. 23/7/93

FRENCH
Sociedad en Comandita por Acciones
(E/L)

Hace saber por un día que según asamblea extraordinaria unánime del 29.4.91 volcada en instrumento privado del 13.7.93 se resolvió: 1) disolver la sociedad; 2) designar liquidadores en forma indistinta a Emma Reznik de Lifschtiz y Eduardo Jorge Lifschitz; 3) sede de liquidación: José E. Uriburu 1243 - Capital Federal.

La Autorizada
e. 23/7 Nº 54.331 v. 23/7/93

"G"

G & M
S. A.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 88 de fecha 27/5/93 se revocó el poder especial otorgado por escritura Nº 555 de fecha 21/11/84, pasada al folio 1501 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal a favor del Citibank N. A. Sucursal Buenos Aires.

El Abogado
e. 23/7 Nº 54.398 v. 23/7/93

"G"

GLIMERS
S. A.

Se hace saber que GLIMERS S. A. por acta del 28/7/93 designó Directorio: Presidente: Carlos Alberto Rodríguez; Vicepresidente: María del Carmen Calamari; Director Suplente: Juan Ricardo Cardarilli.

El Escribano
e. 23/7 Nº 54.330 v. 23/7/93

"I"

INDUSTRIAS DE MAIZ
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 28 de mayo de 1993 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Hernán Jorge Boher Rosales; Vicepresidente: Alexandre Craveiro de Macedo; Directores Titulares: Fernando Boher Rosales, Antonio Pitta Neto, Oscar Ruiz Tagle y Oscar Eduardo Navarro; Directores Suplentes: Osvaldo Jorge Marzorati y Alfredo Craveiro de Macedo.

La Abogada
e. 23/7 Nº 54.397 v. 23/7/93

"M"

MANDYA
S. A.

Comunico que MANDYA S.A. por acta del 4/1/93 cambió Directorio: Presidente: Mauricio José Fasano. Suplente: Jorge Alberto Fasano.

El Escribano
e. 23/7 Nº 54.328 v. 23/7/93

MAYAGUA
S. A.

Comunico que MAYAGUA S.A. por acta del 28/5/93 cambió Directorio: Presidente: Alfredo Antonio Gambarte. Suplente: Antonio Alejandro Rosa.

El Escribano
e. 23/7 Nº 54.343 v. 23/7/93

MORA-CO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Esc. 234 del 7/7/93; Reg. 1052, Cap. se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, antes del vencimiento originariamente pactado. Se designa liquidador al socio Julio Alberto Raggi.

El Autorizado
e. 23/7 Nº 54.377 v. 23/7/93

"P"

PALADI
S. A.

Se hace saber que PALADI S.A. por acta del 28/6/93 designó directorio: Presidente: Rubén Horacio Aguiar. Suplente; Sergio Fabrián Trevisán.

El Escribano
e. 23/7 Nº 54.327 v. 23/7/93

PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28/4/93, la sociedad "PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", ha integrado su Directorio en la siguiente forma: Directores Titulares: Sres. Carlos Manuel Vidal Bentolila, Carlos Alberto Lanosa y Guillermo Armando Marcucci. Director Suplente: Sr. Roberto Jesús Barraza. Comisión Fiscalizadora: Titulares: Sres. Carlos Jorge Manzone, Oscar Roberto Seghezzo y Orlando Pérez; Suplentes: Sres. Mario Alberto Font, Eduardo Alberto Lioi y Luis María Gómez Iza, en ese orden. Y por acta de Directorio de fecha 28/4/93 fue designado presidente del Directorio el Sr. Guillermo Armando Marcucci.

La Escribana
e. 23/7 Nº 54.370 v. 23/7/93

"R"

REGIMO
S. A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 29.1.91, el directorio de la sociedad quedó así: Presidente: Jorge Alberto Moreno, Vicepresidente: Liliana Simonetti, Director Suplente: Jorge Orlando Sánchez.

El Escribano
e. 23/7 Nº 54.320 v. 23/7/93

"S"

SAN MARTIN Y AZTIRIA
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria y Constructora

Con domicilio en Lavalle 1430, de esta ciudad, inscripta R.P.C. el 5/6/80, Nº 2222, Lº 92, Tº A, Est. S.A.; hace saber en cumplimiento del art. 204 ley 19.550, que la asamblea extraordinaria unánime de fecha 25 de setiembre de 1992, resolvió: 1) el aumento del capital social de la suma de $ 0,00000015 a la suma de $ 70.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y 2) la reducción del capital social de la suma de $ 70.000 a la suma de $ 13.000 conforme las disposiciones de los artículos 203, 204 y 220, inc. 1. Se deja constancia que antes de la reducción el activo ascendía a $ 183.756,14; y el pasivo a $ 35.281,38; y después de la reducción el activo asciende a la suma de $ 126.756,14 y el pasivo a $ 35.281,38. Las oposiciones de ley por 15 días corridos contados desde la última publicación se reciben en Lavalle 1430, 5º p. "C" Cap. Fed. en horario de 14 a 18 hs., de lunes a viernes.

El Directorio
e. 23/7 Nº 28.026 v. 27/7/93

SIAME
S. A.

Se le hace saber a los señores accionistas, que por Asamblea General Extraordinaria, del día 1/7/93 se ha aceptado la renuncia del actual vicepresidente y director, de la firma, señor: Arjovsky Rubén Javier. Resultando conformado el nuevo directorio de la siguiente manera: Presidente: Rafael Alberto Tussie, argentino, casado, D.N.I. Nº 8.589.134; Vicepresidente Adriana Nora Russo, argentina, casada, D.N.I. Nº 12.622.585 ambos domiciliados en la calle Florida 461, 1º piso, dto. A de la Capital Federal.

La Autorizada
e. 23/7 Nº 28.037 v. 23/7/93

"T"

TEPER
S. A.

Por acta del 7/7/93 designa Presidente a Adrián Nardone y Director Suplente a Marcelo Ilundain.

El Apoderado
e. 23/7 Nº 54.424 v. 23/7/93

TEXTIL FIBREX
S. A. I. C. F. I.

Se comunica que por Asamblea General ordinaria del 5/11/92 ha sido electo el siguiente Directorio para los cargos que se indican en cada caso, por el término de tres años: Presidente: Oscar Mario Finkelstein; Vice-Presidente: Julio Luis Finkelstein; Directores Titulares; Simón Leiba Finkelstein, Dr. José Loskinos; Directores Suplentes: Bernardo Selles Galán y Santiago Alveao Martínez.

El Autorizado
e. 23/7 Nº 28.036 v. 23/7/93

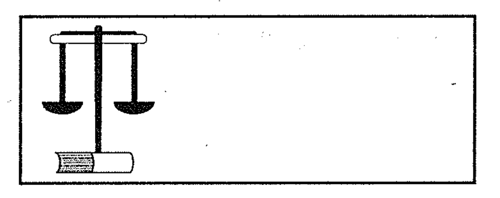
"X"

X-PRESS
S. A.

Se hace saber por un día que "X-PRESS S.A." inscripta ante la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 11 de agosto de 1981, bajo el Nº 1773 del Libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Franklin 2329, Capital Federal, ha dispuesto por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 23 de junio de 1993 la Disolución de la Sociedad por voluntad de los socios conforme al Inc. I) del Art. 94 de la Ley 19.550 y que la liquidación de la sociedad será realizada por el Directorio.

El Presidente
e. 23/7 Nº 54.392 v. 23/7/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELIA ISABEL VICTORIA SILVA LEZAMA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 1º de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/7/93 al 15/7/93.
e. 23/7 Nº 27.385 v. 27/7/93

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JULIO BALLESTIN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/7/93 al 13/7/93.
e. 23/7 Nº 27.263 v. 27/7/93

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Nº 19, a mi cargo situado en Lavalle 1220, 4º piso, comunica por dos días, que en los autos caratulados "ALBORNOZ, RODOLFO AUGUSTO c/LATORRE de ALBORNOZ, AMELIA s/Divorcio y disolución de la sociedad conyugal" se ha ordenado notificar las siguientes providencias: "Buenos Aires, noviembre 17 de 1992. Por recibido hágase saber. Notifíquese personalmente o por cédula. Firmado. María Teresa Berzosa de Naveira. Juez". "// Buenos Aires, mayo 31 de 1993. Vistos y considerando: Fallo: I.- Haciendo lugar a la pretensión deducida. II.- En consecuencia declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 2 de octubre de 1952, entre Rodolfo Augusto Albornoz y Amelia Latorre, con los alcances establecidos por el artículo 8 de la ley 23.515. ... Firmado. María Teresa Berzosa de Naveira. Juez".
Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 23/7 Nº 54.445 v. 26/7/93

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 28

Juzgado de Instrucción Nº 28 Secretaría Nº 122. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a ANA MARIA JUARROZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 13 de julio de 1993.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 23/7 Nº 1879 v. 23/7/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Emplázase a NESTOR GABRIEL CACERES para que dentro del 5to. día de notificado comparezca ante el Tribunal, a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Firmado: Omar Facciuto, Juez Correccional; ante mi: Mauro Divito, secretario.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Mauro Divito, secretario.
e. 23/7 Nº 1874 v. 29/7/93

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a GERMAN GRUDNY y a OSCAR KAMIKOF a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presenten ante esta sede a prestar la declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de los mismos si así no lo hicieren".
A mayor recaudo legal transcribo a continuación el decreto que ordena el emplazamiento: "// Isidro, 8 de julio de 1993 ... emplácese a GERMAN GRUDNY y a OSCAR KAMIKOF conforme lo estipulado por el artículo 150 del CPPN ... Fdo.: Conrado Bergesio, Ante mí Enzo Cipriani, secretario".
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 23/7 Nº 1877 v. 29/7/93

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a VICTOR OSVALDO VILLARROEL y a MARIO ANIBAL DEMEDICI a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presenten ante esta sede a prestar la declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de los mismos si así no lo hicieren".
A mayor recaudo legal transcribo a continuación la resolución que ordena tal emplazamiento: "/// Isidro, 5 de julio de 1993 ... emplácese a VICTOR OSVALDO VILLARROEL y a MARIO ANIBAL DEMEDICI según lo normado por el artículo 150 del CPPN ... Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal, Ante mí: Enzo Cipriani Secretario".
Enzo Miguel Cipriani, secretario.
e. 23/7 Nº 1876 v. 29/7/93

JUZGADO NACIONAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar H. Garzon Funes, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Pº 3º Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (ANA) c/KORMAS DE VARELA s/Ejecución Fiscal"; cita a la Sra. MARTHA KORMAS DE VARELA, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.) Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1993.

La secretaria.
e. 23/7 Nº 1875 v. 26/7/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 con asiento en Callao 635 piso 1º de esta Capital Federal, en autos caratulados: "YAMUS NICIN RAMON s/Pedido de Quiebra por SUPERSIL S.A.", cita y emplaza al Sr. NICIN RAMON YAMUS, L.E. 4.093.490, a fin de que se presente en autos e invoque y pruebe lo que estime a su derecho, conforme lo establecido por el art. 91 de la Ley 19.551, dentro del 5º día de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a efectos de que lo represente. Para ser publicado por dos días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 23/7 Nº 54.376 v. 26/7/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

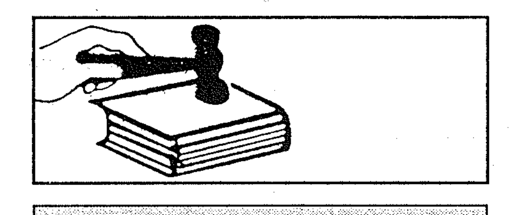
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/7/93 - Vence: 27/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	6-7-93	JACOBO ARIA JADUSZLIWER	27.977
24		José María Perrone	5-7-93	LUIS FRANCISCO CELESTINO MUSSO	27.985
24	48	José María Perrone	9-6-93	VIRGINIA LAMANTIA VDA. DE BERARDI	27.998
34	UNICA	José María Pérez	16-2-93	RODOLFO ENRIQUE AHLERS	54.221
50	UNICA	Juan C. Insúa	7-7-93	ANTONIA FERNANDEZ	54.226
55	85	Olga M. Schelotto	29-6-93	MARIA JOSEFA ROMANO	27.983
60	UNICA	Enrique C. Virto	2-7-93	MARIA ESTHER AURELIA RODRIGUEZ	27.975
100		María Cristina Battani	7-7-93	CARLOS TAVERNA	54.196
108		Daniel Rubén Tachella	7-7-93	JORGE ARNALDO CAPPIELLO	27.476

e. 23/7 Nº 126 v. 27/7/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, sito en Lavalle 1220, 5º piso, a cargo del Dr. Adolfo María Repetto, Secretaría Unica de la Dra. María Cecilia Albores, comunica por 2 días en autos "PALETTA SANTIAGO W. c/PACINI DE PALETTA MARTA s/Ejecución de Sentencia", Exp. Nº 501.565, que el Martillero José H. Larocca, rematará el día 30/7/93 a las 12.15 hs. en el Salón de Remates de la calle Tacuarí Nº 647 de Capital, un inmueble Ley 13.512 en la calle Jorge Newbery 1650, 4º piso, UF. Nº 18, Nom. Catast.: Circ. 17, Sec. 23, Manz. 108, Parc. 10b - Matrícula Nº 17-5299-18, Partida 1398887, Porcentual 3,19 centésimos %. Mide 93,17 m². Desocupado. Debe O.S.N. $ 1.217,80, Municipales $ 1.876,27, Expensas junio 1993 $ 102.00. Consta de: 3 dorm., 2 baños, 1 cocina, 1 living comedor, 1 hall de entrada, balcón y lavadero; uno de los baños se encuentra sin bidet, inodoro, lavadero, con parte del piso levantado. Exhibe de 10 a 11 hs. días hábiles. Base $ 18.825.- Seña: 20 %. Comisión 3 %. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el Expte. y/u Of. del Sr. Martillero. Tel. 760-0132.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 23/7 Nº 28.014 v. 26/7/93

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, comunica por dos días en los autos: "RECALDE HECTOR PEDRO c/STALSCHMIDT HILDA s/Ejec. Hipoc."; Exp. Nº 79.761/92 que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 29 de julio de 1993 a las 12,15 hs. en la sede de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Av. Santa Fe Nº 3882/84/86/88 de esta Capital Federal, unidad funcional Nº 25 del piso sexto, que se encuentra desocupado según mandamiento de constatación agregado en autos a fs. 163. El título de propiedad corre agregado a fs. 101/02 del cual surge que la unidad cuenta con una superficie cubierta de 150,38 mts² con más 6,62 mts² de balcón, con un porcentual de dominio de 3,37 %. Tiene tres dormitorios, un baño principal, dos toilettes de recepción, living y comedor, amplia cocina, dependencias de servicio y baño en buen estado de uso y conservación. A fs. 124 corre agregado el Informe del Administrador del edificio con la deuda de expensas comunes al 27/4/93 que asciende a la suma de $ 5.289. A fs. 73 se encuentra agregado la deuda de O.S.N. por $ 188,18 al 1/6/93. A fs. 91 corre la deuda de la Municipalidad de Bs. As. por una suma de $ 1.396,88 al 28/4/93 ambas ajustables a la fecha del efectivo pago. En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Cód. de Ptos. Condiciones de Venta: Base: $ 80.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o interpelación alguna.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 23/7 Nº 54.443 v. 26/7/93

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, comunica por 2 días en autos: "ABATE EDUARDO y Otro c/ROSSO ALBERTO LORENZO y Otro s/Sumario", Exte. 135.507, que el martillero Alberto Davel rematará en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en Humberto Primero Nº 2046, Capital Federal, el día 29 de julio de 1993, a las 11 horas, lo siguiente: "3,70 avas partes indivisas, de un lote de terreno con lo edificado y plantado según constatación de fjs. 1300/02, ubicado en la calle Alvear Nº 138 entre Belgrano y Alsina, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Medidas: 10 mts. de frente por 33,15 mts. de fondo. Sup. Total: 331,50 m². Nom. Catastral: Circ. 11, Manz. 404, Parcela 19b.- Ocupado. Rentas: fjs. 1205/07; O.S.N. fjs. 1190/1203. Base: $ 1.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Saldo a los 5 días de realizada la subasta. Conforme a lo dispuesto por art. 580 del ritual y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. La exhibición se realizará los días 26 y 27 de julio de 1993 en el horario de 10 a 13 hs. respectivamente. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente art. 571 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial y Cronista Comercial.

Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 23/7 Nº 54.441 v. 26/7/93

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría a mi cargo (Av. Callao 635, p. 6º), comunica por dos días en autos "DELGADO AUGUSTO CESAR y Otros c/POLO RICARDO EDGARDO, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 89.511) que el día 6 de agosto de 1993 a las 11 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, se procederá a la pública subasta por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, del inmueble situado en las proximidades de la estación Bosques, Partido Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, designado como lote 2 manzana 8, calle Pehuajó 2439 entre Chascomús y Pergamino, mide 10 mts. fte. NE. por 20 mts. de fondo y linda: fte. NO. calle Pehuajó; al SE. parte lote 3, al SO. parte lote 23 y NO. lote 24. Nomenc. catastral: C.V, Sec. J, manzana 8, parcela 2. Superficie: 200 mc. Según informe en autos, se trata de construcción de material de planta baja y alta, cochera cubierta con pisos cerámicos, con un dormitorio al frente y otro a patio interior con amplios ventanales. Baño completo con cerámicos y azulejos y cocina, sin artefactos. Tiene antecocina que comunica comedor, y por una puerta de hierro con patio. En misma planta, existe living-comedor y biblioteca y sala de estar, con ventanal y verja. Ventanal a patio interno, hogar empotrado existiendo escalera de acceso a planta alta a un ambiente de 9,50 x 3,20 mts. aproximadamente, con amplios ventanales. Por el patio, se ingresa a construcción de material en el fondo, de dormitorio y comedor, con galponcito y lavadero cubierto. Hay terraza accesible con parrilla y horno de material. Se adeuda por impuesto inmobiliario al 26/2/93 $ 1.321,73 y por impuestos municipales, $ 289,05 al 1/3/93. No tiene servicios de obras sanitarias. Base: $ 17.118.- Seña 30 %, comisión 3 %, sellado Ley de acuerdo a los dichos del martillero. El bien se encuentra desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias, se le notifique por ministerio de ley, debiendo depositar el saldo de precio de compra dentro de los diez días de realizada la subasta. Venta ad corpus y sujeta a aprobación judicial. El inmueble se visita el 4 y 5 de agosto de 1993, de 10 a 12 hs. Se deja constancia que el bien a subastar cuenta con detalles de confort que será apreciado por los interesados los días de visita, y que por auto de fs. 83, la actora fue autorizada a compensar hasta la concurrencia de su crédito.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Olga M. Schelotto, secretaria.

e. 23/7 Nº 54.440 v. 26/7/93

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 3er. piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CALPAN S.A. c/KEUSHGERIAN, MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 39.515/92, que el Martillero Público Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 6 de agosto de 1993, a las 12 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 106, ubicada en el piso 14 y la Unidad Complementaria "I", de 1/29 parte indivisa, del edificio de la Avda. Luis María Campos Nº 1267/69/71/73/75, de esta Ciudad. Matrícula Nº 17-5192/106. La Unidad Funcional consta de comedor, 1 dormitorio con placard, cocina y baño instalados y está orientada con frente a un lateral del edificio torre. Los ambientes son muy luminosos. La Unidad Complementaria está ubicada en la planta baja y se trata de un espacio guardacoches o cochera móvil. La Unidad Funcional se halla en buen estado de conservación y está desocupada (Fs. 106). Adeuda: A la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 17/12/92, $ 457,35 (Fs. 63); a Obras Sanitarias de la Nación, al 28/10/92, $ 79,33 (Fs. 64) y por Expensas al 31/1/93, no registra deudas (Fs. 80). La venta se realiza ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 51.000, Seña 30 % y Comisión 3 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas, si los hubiere, como así que los mismos se hallen sujetos a reajustes de práctica, serán a cargo de quien resulte adquirente en la subasta, quien deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y que en el caso de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, deberá abonar sobre el mismo, un interés del 1 % mensual, hasta el momento de su efectivo pago. El inmueble a subastar podrá ser visitado los días 27, 28, 30 de julio y 1, 2, 3, 4, 5 de agosto de 1993, de 9 a 15 horas. Este edicto deberá ser publicado por el Boletín Oficial, dentro de los 3 días posteriores a su recepción. Dado, firmado y sellado, en la sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 23/7 Nº 54.573 v. 26/7/93

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 60, comunica por 2 días en autos: "CRUZ Vda. DE GONZALEZ, DORA AIDE c/ALVES DA COSTA, AMORIN BERNARDO s/Incidente de Ejecución de Sentencia" exp. Nº 7969, que el Martillero Osvaldo J. E. Leveratto, subastará el 6 de agosto de 1993, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042 de la Capital Federal, el cincuenta (50) por ciento indiviso de un camión marca Mercedes Benz L-114/48, año 1980, motor Nº 341912-10-066472, chasis Nº 341036-15-052506, dominio B-1.731.507 con 6 gomas armadas, detalles de chapa y en el estado en que se encuentra y se exhibe en el Garage "Molinari" de la calle Mitre Nº 4705 de Caseros, Pcia. de Bs. As., del 2 al 6 de agosto de 9 a 12 hs. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor -Sin Base - Seña 30 % - Comisión 10 % - Y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 23/7 Nº 50.873 v. 26/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en los autos caratulados "SILVA, MONICA BEATRIZ y Otro c/BERNARDI Y CIA. S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 59.461), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 12 de agosto de 1993 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad, un lote ubicado en la calle Talcahuano 1046/48/50/52, Unidad Funcional Nº 2 de la planta baja de esta Capital Federal, con una superficie aproximada de 215,62 m², que está compuesto de un amplio salón que se encuentra al frente, en perfecto estado, que incluye una oficina hecha en vidrios, a la izquierda del ambiente en cuestión nos encontramos con una escalera que lleva a un entrepiso donde funcionaba la sección contable de la Empresa, y a la derecha puede observarse otra escalera que

conduce a otro entrepiso que cubre el frente del local, utilizado por los directivos de la sociedad. A la derecha del salón se encuentra un pasillo, que comunica a un baño perfectamente instalado. A continuación se arriba a un segundo salón —que se utilizaba como taller—, que da a un pequeño patio cubierto con vidrios, al frente del mismo existe una cocina y un baño y a la izquierda dos habitaciones utilizadas como depósito. Al fondo se encuentra otra escalera que conduce a un entrepiso —utilizado como vestuario— encontrándose con otro baño en el descanso. Cabe aclarar que a la entrada del local existe un sótano, el que ocupa también el espacio debajo de la escalera que conduce al edificio cuya entrada es por Talcahuano 1052. El local en cuestión posee dos líneas telefónicas que funcionan bajo los números 42-9806 y 0103, las que aparentemente no tienen servicio por falta de pago. La propiedad de que trata se encuentra inscripta bajo matrícula F.R. 20-2586/2 y tiene la siguiente nomenclatura catastral: Secc. 7 Manz. 40 Parc. 25. Esta venta se efectúa con la base de $ 233.333.-, al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de Ley 0,5 %, en dinero en efectivo. Se reciben ofertas bajo sobre en los estrados del Tribunal hasta las 12,30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, o sea el 10/8/93, oportunidad en que la Actuaria procederá a la apertura de los sobres en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, como así también abonará el resto del precio pactado dentro de los cinco días de aprobado el remate. La propiedad que nos ocupa posee deudas a O.S.N. al 19/4/93 $ 6.353,82 (fs. 105), a MCBA al 15/4/93 $ 1.590,39 (fs. 112) y se ha dispuesto como días de visita el 9, 10 y 11 de agosto de 1993 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/7 Nº 54.406 v. 29/7/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Mendez Sarmiento, sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BARRECA HNOS. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Inmueble: Muebles y Marca "La Confianza", que los martillero Enrique Ricardo Lanusse; Rodolfo Fernández Díaz y Alberto Enrique Bieule rematarán el día martes 3 de agosto de 1993, a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, la Planta Industrial en block y "ad-corpus" denominada "Frigorífico La Confianza" situada en la calle España Nº 3829 (esquina calle Matheu) en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con una Superficie de terreno de: 2.034,99 mts². La Fábrica está destinada a la producción de fiambres; embutidos y chacinados para el mercado interno y exportación. Esta venta incluye: A) El edificio: que consta de: 1) Planta Baja: con 6 cámaras de frío con sus equipos instalados; tableros de comando; gran salón de venta y despacho con salida a la calle Matheu y acceso de camiones; sala de calderas y de máquinas con compresores; vestuarios impecables; etc. 2) Planta Alta: Salón de directorio; 5 oficinas gerenciales; gran salón de personal; sala de computación; archivo; cámara de frío; depósitos etc. Todo en muy buenas condiciones de conservación y pintura. Consta de: 4 líneas telefónicas instaladas y funcionando; télex y equipo de radio con licencia de banda ciudadana (alcance 100/150 Kmts. aprox.). Se aclara que, de la totalidad de los aparatos telefónicos instalados, se excluyen 15 de ellos y la Central Telefónica "EMS 30" "A" detallados a Fs. 431 por estar alquilados a "Equitel S.A.". B) Maquinarias: Aire acondicionado y calefacción; equipos de frío; motores; bombas; picadora; cutters; amasadora; desmenuzadora; báscula; compresores "Lofrah"; condensadores; inyectora; autoclaves; caldera etc., todos en muy buen estado de conservación y de acero inoxidable en su mayoría. (Fs. 139/148). C) Bienes Muebles: gran variedad de los mismos (ver Fs. 149/156) en muy buen estado, destacándose: equipos de computación; máquinas de escribir y calcular; escritorios; mesas; armarios; archivos; estanterías; sillas; lámparas; aparatos de aire acondicionado; montacargas; carros-moldes y mesas de acero inoxidable; matafuegos; etc. D) Marca "La Confianza": (Fs. 1 y 2), sobre la que el 13 de mayo de 1993 no se ha dictado resolución sobre la renovación de la Marca Nº 1.025.689 (Fs. 257). Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección "D" - Manzana 327c - Parcela 6m - Matrícula 164.511 que surgen del estudio de títulos efectuado por el Escribano Cesaretti a Fs. 267/270 y demás constancias obrantes en autos. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 595.000. Seña: 30 % más el 18 % de IVA, en caso de corresponder. Comisión: 4 % más IVA sobre 1/3 de la misma. Sellado de Ley: 0,5 %. Saldo de Precio: 40 % a los 90 días de efectuado el remate, el 30 % restante, a los 120 días de realizada la subasta, oportunidad en que se procederá a dar posesión de los bienes y otorgar la escritura traslativa de dominio pertinente. Sobre el 70 % de financiación deberán adicionarse intereses, calculados a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como pertenecientes a autos, los importes del saldo de precio, siguiendo las pautas arriba señaladas, aclarando que los plazos acordados comenzarán a correr, a partir de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Para el caso que el adquirente por cualquier causa no depositare en autos, los importes de las cuotas pertinentes, dentro de los plazos estipulados en la presente, se tendrá por resuelta la venta de pleno derecho, sin notificación previa, con pérdida total de las sumas abonadas en beneficio de la masa, y sin perjuicio del reclamo de mayores daños, procediéndose de inmediato a la realización de una nueva subasta, siendo a cargo del nombrado los gastos que ella demande, como así, de las responsabilidades enunciadas en el Art. 584 del Cód. citado. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado, contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado. b) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado para la comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza y otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. Días de Exhibición: 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de julio de 1993 en el horario de 9,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 23/7 Nº 1873 v. 29/7/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 15, Diagonal Norte 1211 piso 7º, comunica por dos días en autos "DAR SOC. ANON. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES (en liquidación) c/AGUILA JUAN CARLOS y Otra s/Ejec.", Expediente Nº 47.175, que la martillero Ma. del Pilar Martínez Echenique procederá a vender en pública subasta el día 29 de julio de 1993 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital la unidad funcional Nº 52 piso 6º "F" de la calle Cochabamba 407/9/11 esquina Defensa 1293/5 de Capital Federal. Superficie cubierta total de 43,96 mts²; porcentual 92 cts. % NC. Cir. 12 Sec. 4 Mz. 26 parcela 35 e. Mat. FR-12-4014/52. Consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por el demandado, su señora y dos hijas menores. Base $ 20.000. Seña 30 % Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar dentro del 3º día el nombre de su comitente, de corresponder en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día contado a partir de la fecha de la aprobación de la subasta depositar judicialmente el saldo de precio que corresponda en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que en su defecto se le aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que menciona, el art. 10 del De. 941/91 C.S.J.N. 3/3/92, aunque no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 par. II y 584 del C.P.- A los fines de efectuar la transferencia del dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 C. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 C.P. No registra deuda por expensas abril 13/92 (fs. 160). Deudas O.S.N. $ 68,40 al 27/11/91 (fs. 134) y Rentas: $ 42,72 al 12/9/91. (fs. 153) Exhibición: días 27 y 28 de julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

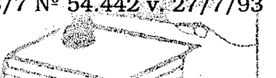
e. 23/7 Nº 54.444 v. 26/7/93

Nº 9

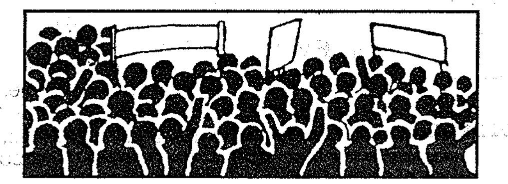
Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º Capital, comunica por tres días, en Autos "LOMILEN SA s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmueble Charcas 2879/81 (Expte.: 53.353) que la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el día 30 de julio de 1993 a las 15 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor un departamento ubicado en la calle Charcas 2879/81 unidad 4 del 2º piso (contrafrente) Cap. Fed. que consta de living comedor, balcón, cocina, baño y un dormitorio y las 2/5 avas partes indivisas de la unidad complementaria I (destinada a cocheras) sita en la planta baja. Desocupado. Sup. 46 m², 90 dm² Porcentual 8,85 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 117, Parcela 21. Adeuda Municipales Fs. 76 y O.S.N. Fs. 65/66 y por expensas comunes: Expte. 53.463 Fs. 23 $ 8.520,48 al 30/3/93. Base: U$S 25.000. Seña: 30 %, Comisión 3 % que será retirada una vez aprobada la subasta, Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.N. sin ninguna intimación y bajo apercibimiento allí dispuesto. Toda la operación será en dólares estadounidenses, devengando los saldos un interés del 18 % anual desde la realización de la subasta y el efectivo pago del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión del dominio deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad en el procedimiento concursal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11.00 hs. a los efectos de la apertura de los mismos a la que deberán comparecer inexcusablemente el síndico y el martillero en donde se seleccionará la mejor oferta la que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones con lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser presentadas en el domicilio constituido de la martillera Tucumán 1484 piso 11 "C" de 15 hs. a 17 hs. Visitar el inmueble: los días 28 y 29 de julio de 10 hs. a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 23/7 Nº 54.442 v. 27/7/93



4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Santa Cruz

Nómina de autoridades de la UNION CIVICA RADICAL - Distrito Santa Cruz - electas en las elecciones del 16 de mayo de 1993.

COMITE PROVINCIA

PRESIDENTE: Fernando Horacio Huecke.

VICEPRESIDENTE: Carlos Armando Lemarchand.

VOCALES TITULARES:

Primero: Luis Amador Barrientos.
Segundo: Héctor Orlando Leguizamón.
Tercero: Horacio Raúl Lafuente.
Cuarto: Nélida del Valle Santillán.
Quinto: Esther Rosario Crespo.
Sexto: Claudia F. Borroni.
Séptimo: Diego Alfonso Lezcano.
Octavo: Luis Roque Quintar.
Noveno: Ernesto Abel Cruz.

VOCALES SUPLENTES:

Primero: Norma Agostini de Iuri.
Segundo: Rubén Mario Lurbe.
Tercero: Silvia Borgialli.
Cuarto: Juan Manuel Montane.
Quinto: Gladys Uribe.

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL

TITULARES

Héctor H. Di Tullio
Juan Carlos Barbieri
Carlos J. Tiehlke
Arturo Demetrio Manyare

SUPLENTES:

Norma Agostini de Iuri
Emilio Javier Aybar
Justo José García
Baldomero F. Cimadevilla

DIPUTADOS NACIONALES

TITULARES

Ricardo Ancell Patterson
Angela Gerónima Sureda
Norma Gloria del Valle

SUPLENTES

Segundo Solano Gómez
Paula Apollonio
Fernando Silvio Tarifa

Secretaría Electoral, 12 de julio de 1993.

e. 23/7 Nº 1878 v. 23/7/93

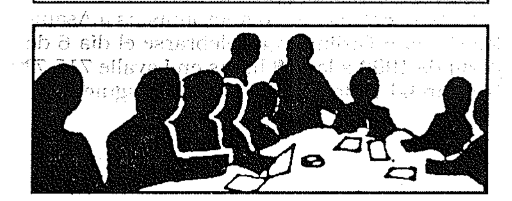
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

CAPRICORNIO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 1993 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en su sede legal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Venta del inmueble de la calle Talcahuano 1253, Capital Federal y del fondo de comercio que allí funciona. Fijación del precio de venta y demás condiciones. Autorización al Presidente del Directorio a fin de realizar todas las negociaciones tendientes a la venta, así como a suscribir el boleto de compraventa y otorgar la escritura traslativa de dominio.

El Directorio
e. 20/7 Nº 53.984 v. 26/7/93

"D"

DANAE S. A.

CONVOCATORIA

Según lo resuelto por el Directorio de DANAE S. A. en la reunión del 28 de junio de 1993, se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 6 de agosto de 1993 a las 15.00 horas en su local de Díaz Vélez 4792, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Considerar la obtención de un crédito hipotecario sobre la sede de Díaz Vélez 4792/98 hasta la suma de U$S 800.000 (ochocientos mil dólares).

El Presidente
e. 20/7 Nº 53.992 v. 26/7/93

DONATI HERMANOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 1993, a las 19 horas, en la sede social de Av. del Libertador 850, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes Inmuebles propiedad de la Sociedad.

El Directorio
e. 21/7 Nº 54.157 v. 27/7/93

DINAKRON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1993 a las 18.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5º Piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992 y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de asistencia a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 segundo párrafo de la ley de sociedades, deberán cursar la pertinente comunicación de asistencia o presentar sus acciones hasta el día 12 de agosto próximo, de lunes a viernes entre las 9 y las 18.00 hs., en el local sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5º Piso, Capital Federal.

e. 22/7 Nº 54.225 v. 28/7/93

"E"

EUROAMERICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EUROAMERICA S. A. a asamblea general ordinaria para el día 13 de agosto de 1993 a las 10:00 horas, en la calle Leandro N. Alem 1050, piso 5º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico en los términos del artículo 294, inciso 5º de la ley 19.550;
3º) Consideración de la gestión del directorio y fijación de su retribución;
4º) Determinación del número de directores y su designación;
5º) Consideración de la gestión del síndico y fijación de su remuneración;
6º) Designación de síndico titular y suplente.

El Síndico

Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga impuesta por el artículo 238 de la ley 19.550 comunicando a la sociedad su intención de concurrir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el libro de asistencia.

e. 19/7 Nº 53.810 v. 23/7/93

EXPLOTACIONES PARANA DE LAS PALMAS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1993 a las dieciocho horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda, en su sede social sita en Paraná 123, piso 2do. of. 52 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncias a los cargos y composición del nuevo Directorio.
2º) Epoca de emisión, forma y condiciones de pago de las acciones remanentes.
3º) Venta del paquete accionario.

El Directorio
e. 20/7 Nº 27.901 v. 26/7/93

ERASMO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de agosto de 1993, a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación del Art. 234 inciso 1ro. de la ley 19.550 y su reforma por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección.
7º) Designación del Síndico Titular y suplentes.

El Directorio
e. 22/7 Nº 54.309 v. 28/7/93

"H"

HERMETIC PLAST S. A. C. I. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Hermetic Plast S. A. C. I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra Sede Social, calle Maipú 327, Piso 6 "C", Cap. Federal, el día 10 de agosto de 1993. A las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
4º) Elección de los miembros del órgano de Fiscalización por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Director
e. 20/7 Nº 54.011 v. 26/7/93

"L"

LABORATORIO OPOTERAPICO ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea en primera y segunda convocatoria a celebrarse el martes 03 de agosto de 1993, a las 10 hs. en Bragado 6156/58, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993. Destino del Resultado.
3º) Retribución al Directorio, en exceso.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

El Directorio
e. 19/7 Nº 53.822 v. 23/7/93

LION D'OR Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de agosto de 1993 a las 10,00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550.
2º) Asignación de Honorarios al Directorio por la Realización de Tareas técnico-administrativas.
3º) Elección del Directorio y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.

El Director
e. 19/7 Nº 53.855 v. 23/7/93

LA PLATA RUBBER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18 de agosto de 1993 a las 17.00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5º Piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992 y de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Autorización al Directorio para que proceda si lo considera oportuno a la venta de los bienes inmuebles de la sociedad.
6º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de asistencia a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo de la Ley de sociedades, deberán cursar la pertinente comunicación de asistencia o presentar sus acciones hasta el día 12 de agosto próximo, de lunes a viernes entre las 9 y las 18.00 hs., en el local sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5º Piso, Capital Federal.

e. 22/7 Nº 54.224 v. 28/7/93

"M"

MAYERGA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MAYERGA S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el próximo 6 de agosto de 1993 a las 10,00 hs. en el local social de Avda. Córdoba 950 - 10 piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 - inc. 1º por el 1er ejercicio cerrado al 30 de abril de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 19/7 Nº 53.883 v. 23/7/93

MARGES S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de agosto de 1993, a las 10 horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo dispuesto en la reunión de Directorio de fecha 16 de junio de 1993.
3º) Autorización al Directorio de la sociedad para gestionar financiamiento adicional mediante la ampliación de las operaciones ya realizadas, en iguales condiciones a las mismas.

El Presidente
e. 20/7 Nº 54.060 v. 26/7/93

MARGES S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la clase A, a la Asamblea Especial de la clase a realizarse el día 7 de agosto de 1993, a las 12 horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 Capital Federal, para ratificar lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de todas las clases convocada para el día 7 de agosto de 1993, a las 10 horas.

El Presidente
e. 20/7 Nº 54.058 v. 26/7/93

MARGES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la clase B, a la Asamblea Especial de la clase, a realizarse el día 7 de agosto de 1993, a las 14 Horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 Capital Federal, para ratificar lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de todas las clases convocada para el día 7 de agosto de 1993, a las diez horas.

El Presidente
e. 20/7 Nº 54.061 v. 26/7/93

MARGES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Clase C, a la Asamblea especial de la clase a realizarse el día 7 de agosto de 1993, a las 15 horas, en la sede social de la calle Nazarre 2680 Capital Federal, para ratificar lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de todas las clases, convocada para el día 7 de agosto de 1993, a las diez horas.

El Presidente
e. 20/7 Nº 54.062 v. 26/7/93

METALURGICA INMECA
Sociedad Anónima
Registro Número 55.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1993, en Av. Federico Lacroze 1966, Piso 8vo., Depto. 26, de Capital Federal, en Primera convocatoria a las 18 horas, y en Segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/03/93.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8vo. Piso, depto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 20/7 Nº 53.935 v. 26/7/93

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria (Art. 237, Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.903), para el día 6 de agosto de 1993, a las 10 horas, en el local social sito en Avda. Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la siguiente documentación y actos necesarios para la Fusión por Incorporación de Matarazzo S. A. I. C., Fábrica de Aceites Santa Clara S. A. I. C., Fanacoa S. A. I. C., Vadial San Luis S. A., Tres Cruces S. A. y Minotel S. A. C. I. F. en Molinos Río de la Plata S. A., (Arts. 82 y 83, Ley 19.550, Art. 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y normas reglamentarias pertinentes): a) Balance Intermedio al 31-03-93, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al período de tres meses finalizado el 31-03-93. b) Balance Especial Consolidado de Fusión por Incorporación al 31-03-93. c) Compromiso Previo de Fusión por Incorporación. d) Relación de Canje. e) Autorización para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación y para efectuar los trámites necesario para obtener su aprobación e inscripción. f) Modificación del Art. 3º del Estatuto, referido al Objeto Social.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 2 de agosto de 1993 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores.

Lo que resuelva esta Asamblea quedará supeditado a lo que dispongan, en relación a la Fusión, la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

e. 20/7 Nº 54.045 v. 26/7/93

MUÑOZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas en 1º Convocatoria, a celebrarse el día 6 de agosto de 1993 a las 14 horas en la sede social de la Empresa, Esmeralda 184 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por lo cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, sus notas, anexos complementarios, reseña informativa, y el informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 58 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración del revalúo técnico de los inmuebles comprendidos dentro de los bienes de uso e inversiones al 30-09-92.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 por $ 7.800 (total remuneraciones), en exceso de $ 2.839 sobre límite del Cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
7º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
9º) Destino del resultado del ejercicio y de la cuenta ajuste integral de capital.
10º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
11º) Designación del Contador Certificante titular y suplente para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1993 y fijación de sus remuneraciones.
12º) Conversión de las acciones preferidas en acciones ordinarias de un voto cada una (Punto de Asamblea Especial para Accionistas de Acciones Preferidas).
13º) Conversión de las acciones ordinarias con derecho a cinco votos en acciones ordinarias con derecho a un voto cada una (Punto de Asamblea Especial para Accionistas con Acciones Ordinarias de Cinco Votos).
14º) Consideración de los aumentos de capital previstos por asambleas que obran en las actas Nros. 91 y 92 ambas de fecha 11-01-89, a los efectos de dejar las mismas sin efecto.
15º) Consideración de un aumento de capital y emisión de acciones ordinarias de un voto cada una por suscripción en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil ($ 120.000) con goce de dividendo desde el 1-1-93 y con una prima de emisión de Pesos Dos Millones Quinientos Veintinueve Mil Novecientos Noventa y Seis ($ 2.529.996), es decir 0,220833 por acción de $ 0,01 (Punto de Asamblea Extraordinaria).
16º) Consideración de un aumento de capital y emisión de acciones al 31-12-92 por la suma de $ 272.122,28 a través de la capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital con lo que el Capital Social se elevará a la suma de $ 272.125, con goce dividendos a partir del 1-1-93. El aumento de Capital representa un porcentaje del 9.999.900 por ciento.
17º) Canje de acciones por cambio de características.
18º) Reforma de los artículos 6º, 7º y 8º del Estatuto Social (Punto de Asamblea Extraordinaria).

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas Titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus Acciones depositadas en Cajas de Valores deberán presentar certificado de depósito correspondiente. Estos trámites deberán hacerse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea en el horario de 10 a 14 horas, en la sede social de la Sociedad calle Esmeralda 184 -2º Piso- Capital Federal plazo que vencerá el 2 de agosto a las 14 horas.

e. 20/7 Nº 54.051 v. 26/7/93

MACROECONOMICA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, arts. 233, 234, 235, 236 y 237; y el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 12 de agosto de 1993 a las 18 horas, en la sede de Roque Sáenz Peña 740 5º Piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993 y distribución del resultado.
2º) Remuneración del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1993.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el período 1993-1994.
5º) Remuneración de los Directores que realizan tareas técnico ejecutivas.
6º) Asignación de funciones y tareas por parte del directorio entre sus miembros.
7º) Fijación del número de Directores Titulares entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7), y su elección por el término de tres años.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 22/7 Nº 54.230 v. 28/7/93

"P"

PORCELANA TSUJI
S. A.
Legajo Nº 10.364 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria el día 6/08/93, a las 16 horas en su sede Chile 299 para:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y suscribir el acta.
2º) Consideración de documentos art. 234, inciso 1º ley 19.550, ejercicio clausurado el 30/03/93. Destino Resultado.
3º) Elección parcial de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.

El Presidente
e. 19/7 Nº 53.830 v. 23/7/93

PROTECCION MEDICA DEL OESTE
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por cinco días. Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 5 de agosto de 1993 a las 15 y 15:30, 16 y 16:30 hs. respectivamente en Dorrego 1.552 de la Ciudad de Buenos Aires. Debiendo depositar en la sociedad sus acciones con no menos de tres días hábiles a la fecha fijada por la asamblea para tratar las siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Elección y retribución de nuevos directores titulares y suplentes.

EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del estatuto social: Aumento de Capital.

El Directorio
e. 19/7 Nº 53.891 v. 23/7/93

PUERTO CHICO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 1993 a las 18 horas en Lavalle 715 7º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la actuación del Directorio - Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 20/7 Nº 53.975 v. 26/7/93

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de "PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S. A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 1993 a las 16 horas en 1º convocatoria y a las 16.30 horas en 2º convocatoria en el local de la sede sito en la Estación Saldos Retiro Norte, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550 comunicando a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el libro de Asistencia.

e. 22/7 Nº 54.246 v. 28/7/93

"R"

ROYAL MUSIC
S. A.

CONVOCATORIA

A los Señores Accionistas: Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 5 de agosto de 1993 a las 8,00 horas en Sarmiento 1762, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de sus miembros Titulares y Suplentes de corresponder.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Disolución de la sociedad dentro de los términos del Artículo 94 - Inc. 1º) de la Ley 19.550.
7º) Nombramiento de liquidadores.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda las normas vigentes sobre depósito de las acciones para asistir a la Asamblea.

e. 19/7 Nº 53.873 v. 23/7/93

"S"

SERICIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 6 de agosto/93, a las 11 hs. en primera convocatoria y 2ª a 12 hs., en Superí 2985, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, corresp. ejercicio finalizado el 31/3/93.
3º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución resultado del ejercicio.
5º) Aumento del capital social.
6º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 12 de julio de 1993.
El Directorio
e. 19/7 Nº 53.836 v. 23/7/93

S.I.R.S.A. SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de agosto de 1993, a las 17.30 horas, en la calle Reconquista 336, 3º Piso - Oficina "I", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables.
El Directorio

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.
e. 19/7 Nº 53.908 v. 23/7/93

SERVICIOS EMERGENCIAS MEDICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la Sociedad, sito en José Mármol 386, de Capital Federal, el día 7 del mes de agosto de 1993, a las 12:00 horas, a efectos de que previa designación de 2 accionistas para firmar el acta, se trate la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión de modificación del domicilio legal de la Sociedad.
2º) Situación económico-financiera de la Sociedad.
3º) Situación económico-financiera de la Clínica Privada San Antonio, propiedad de la Sociedad.
4º) Conducta a determinar para el futuro.
5º) Opciones a evaluar para enfrentar las distintas obligaciones societarias y/o avales otorgadas a terceros por Directores y/o vinculados. Su excusión.
6º) Llamado a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
7º) Varios.
El Directorio
e. 20/7 Nº 53.983 v. 26/7/93

SUSERMEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 6/8/93, a las 17 hs. o, en segunda convocatoria a las 18 hs. en Crisólogo Larralde 1338, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación situación empresaria actual a cargo del Sr. presidente de la sociedad.
2º) Renovación total o parcial de directores y síndicos.
3º) Aprobación nueva estructura del directorio.
4º) Elección de los nuevos directores con designación de presidente y vicepresidente.
5º) Designación de síndicos, titular y suplente.
6º) Cambio de la sede social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 20/7 Nº 54.000 v. 26/7/93

"T"

TOR VALLS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 3 de agosto de 1993 a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Dr. Angel Roffo 7.005 2º piso oficina 65, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la continuidad en su cargo de la señora presidente.
3º) Redacción del art. 4 del estatuto social.
La Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550, cursar la documentación pertinente desde el 27 al 28 de julio de 1993 de 11 a 12 horas, la que deberá ser presentada en Dr. Angel Roffo 7.005 2º piso oficina 65, Capital Federal.
e. 19/7 Nº 53.798 v. 23/7/93

TRANSAGRO NAVIERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1993, a las 10 Hs., en la sede social, Venezuela 110 6º "D" de la Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan convocados en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 Hs., en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Evaluación de las razones que obligaron a convocar a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 Inc 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 23, cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de lo actuado por el honorable directorio hasta la fecha de la presente asamblea.
5º) Elección de Directores y síndicos.
6º) Retribución a los Sres. Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 19/7 Nº 53.826 v. 23/7/93

TRES ALAMOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Tres Alamos S. A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de agosto de 1993 a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria para la misma fecha a las 19:00 horas, en la calle Montevideo 666, piso 5to. de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los síndicos titular y suplente. Causas de la demora en su tratamiento. Aprobación de su gestión.
3º) Análisis de la situación económica; financiera; jurídica; contable y administrativa de la empresa. Pasos a seguir.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Reforma del art. del Estatuto.
El Síndico

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación al domicilio arriba indicado en el horario de 12:00 a 18:00 hs. de lunes a viernes y hasta el día 4 de agosto de 1993 (art. 238 ley 19.550).
e. 19/7 Nº 53.829 v. 23/7/93

TRANSPORTES COLEGIALES
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea extraordinaria par el 06.08.93, 17 horas, en Av. A. Alcorta 3447, Capital, para considerar: Aprobación revalúo técnico de inmuebles ubicados en Av. Amancio Alcorta 3447/51 y Mom 2173/95 esp. Salvigny 1635, ambos de la Capital Federal.
El Directorio
e. 20/7 Nº 53.974 v. 26/7/93

TECNICAS TUBULARES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TECNICAS TUBULARES S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de agosto de 1993, a las 16 hs., en su sede social, sita en calle Esmeralda Nº 965 - Piso 9º - Oficina F de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/93. Gestión del Directorio y Organo de Fiscalización;
3º) Aprobación de las remuneraciones de los Directores con funciones ejecutivas con carácter permanente y Síndicos, por el ejercicio finalizado el día 31/5/93, en exceso de lo establecido por la Ley 19.550;
4º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes;
5º) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos Primero, Noveno y Décimo Segundo;
6º) Facultades a otorgar con motivo de la Reforma del Estatuto.
El Directorio
e. 21/7 Nº 54.150 v. 27/7/93

TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria. Convócase en 2º convocatoria a los Sres. Accionistas de TINTORERIA INDUSTRIAL ULTRAMAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 1993 a las 15 hs. en Avda. Fco. Beiró 5223 1º "3", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
b) Motivos de la 2º convocatoria a Asamblea.
c) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 23 cerrado al 31/12/92.
d) Consideración del resultado del ejercicio.
e) Fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura aún en exceso del límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
f) Elección de nuevo Directorio.
El Directorio
e. 22/7 Nº 54.307 v. 26/7/93

"V"

VACACION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 03 de agosto de 1993 a las 10 horas y a las 11 horas en segundo llamado en Maipú 53 - 3er. Piso - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de un nuevo texto completo y ordenado del Estatuto adecuando sus disposiciones a las normas Legales y criterios Técnicos en vigencia, incluyendo la expresión en pesos de los valores monetarios pertinentes y el cambio de fecha de cierre del ejercicio Social.
3º) Aumento de Capital Social a integrarse mediante capitalización de ajuste integral del Capital y emisión de las Acciones respectivas.
4º) Reemplazo de la totalidad de las Acciones en circulación por otras de nuevo valor nominal expresado en pesos.
El Directorio
e. 19/7 Nº 53.902 v. 23/7/93

VITRIFICADORA PEDERNERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VITRIFICADORA PEDERNERA S. A. para el día 11 de agosto de 1993 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3553 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en los artículos 63 a 66 y art. 294 inc. 5 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 31 de marzo de 1993.
2º) Tratamiento del Ajuste por Inflación.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatoria.
4º) Designación del directorio y la sindicatura por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 20/7 Nº 53.919 v. 26/7/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

F. Asenié Becerra, Martillero Público, con oficinas Morón 2910, 5º A avisa: Manuel Dubra y Guillermo Teo Fernández, domiciliados en Avda. Rivadavia Nº 8754 -Capital Federal, venden a Eduardo Angel Martín domiciliado en Recuero Nº 3321 - Capital, el negocio de: Casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración, sito en AVDA. RIVADAVIA 8754 - Capital Federal, libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley en calle Recuero Nº 3321 Dpto. 1 P.B. Capital Federal. Francisco Asenie Becerra - Martillero Púb. C. I. Nº 4.217.167 Policía Federal - Matrícula 1071 - Libro 51 Folio 429.
e. 19/7 Nº 53.907 v. 23/7/93

Por cinco días. El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852 P-1 y 2, de Cap. Fed., avisa que "Gran Farmacia San Juan Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Av. San Juan 3002, de Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Eduardo Abel Screpante, domiciliado en Tacuarí 1871, de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., la farmacia de su propiedad sita en la AVDA. SAN JUAN 3002, de Cap. Fed. Reclamaciones de ley en negocio vendido.
e. 19/7 Nº 53.838 v. 23/7/93

C. P. Bienes Raíces S.R.L. (Martillero Alberto O. Dolorini Matrícula 150) con domicilio en Pueyrredón 2247 Capital Federal comunica al comercio que Adelina del Carmen Abbene Calcagno DNI 17.307.787 domiciliada en Pueyrredón 1975 25 "D" Capital Federal vende a Claudio Alberto Santoro DNI 14.263.005 domiciliado en Mariano Acosta 1455 Avellaneda Pcia. de Buenos Aires el fondo de comercio de "Quiosco y venta de bebidas en general" sito en AVENIDA LAS HERAS 2148 de Capital Federal; oposiciones de ley Avenida Pueyrredón 2247 de Capital Federal.
e. 19/7 Nº 53.824 v. 23/7/93

Alfanorte, Estudio Inmobiliario, representado por Jorge E. Supanitsky Martillero Público, con oficinas en Av. Pueyrredón 1922, 2do. "D", de esta Capital, avisa que Ramón Roberto Millione con domicilio en Av. Gral. Las Heras 2920

Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y personal a Chang Yuan Sun, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 184 Capital Federal, el negocio de Restaurante, Casa de Lunch Café-Bar, Despacho de Bebidas, Parrilla, sito en AV. GRAL. LAS HERAS 2920 Capital Federal. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 53.774 v. 23/7/93

Samir Achcar, domiciliado en La Pampa 5321 Piso 7 Dto. 32, Capital. Transfiere su negocio de despacho de comestibles por menor y bebidas en gral. envasadas (actual nomenclatura, comercio minorista: venta de productos alimenticios y bebidas en gral. envasadas (202001-202002) sito en AVALOS 1550 Capital, por expediente 26576/81 a Han Kyung Hoon, domiciliado en Valentín Gómez 2776 Capital. Reclamos de ley en Avalos 1550, Capital.
e. 20/7 Nº 53.995 v. 26/7/93

Se comunica que la sucesión de Florentino Eugenio Rial, representada por sus herederos Marcelo Edgardo Rial y Elsa Esther Couto, de acuerdo a la declaratoria de herederos inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 33, de fecha 19/4/93; domiciliados en la calle Hortiguera 1490/92, Capital, venden a Rodolfo Bertoldi, con domicilio en la calle Larrea 832, Dto. 3, Capital, su negocio de: Despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, restaurante, casa de lunch (ampliación), ubicado en la AV. DIRECTORIO Nº 1301/05 y PUAN Nº 595, Capital, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el domicilio de las partes.
e. 20/7 Nº 53.990 v. 26/7/93

Rubén Héctor Primitivo Mateos, domiciliado en Andonaegui 3882, Capital, transfiere su negocio de salón de belleza (2 o más gabinetes) (604125) servicios personales directos en gral. (con indicación del tipo de rubro) (604310) Instituto de remodelación adelgazamiento y gimnasia correctiva (con supervisión técnica permanente de un profesional médico) (700310) por exp. 055715/92, sito en AV. NAZCA 1929 piso 1º U.F. 3 Capital, a Rosa Saide Estigarribia, domiciliada en Estomba 2068, Capital. Reclamos de ley Andonaegui 3882, Capital.
e. 20/7 Nº 53.994 v. 26/7/93

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Francisco Javier Heredia, domiciliado en A. Jonte 5567, Capital, vende a Cecilia Liliana Mondragón, domiciliada en Oribe 449, Ituzaingó, Prov. Bs. Aires, su negocio de Elaboración y venta de masas y galletitas, despacho de pan, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 5567/69, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 21/7 Nº 54.149 v. 27/7/93

León Wilamovsky martillero público con domicilio en la calle Pergamino 1310 avisa que Fernando Rodríguez, Alvaro Alvarez, Gil David Alvarez y Manuel González con domicilio en la calle Rondeau Nº 3709 le venden el fondo de comercio de rubro café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, elaboración de pizza, fainá, churros, elaboración y venta de helados con domicilio en la calle AVENIDA EVA PERON Nº 3690/700 a los compradores Osvaldo Jorge Vigna y Jorge Daniel Núñez, con domicilio en la calle Av. Gaona Nº 2537, reclamos de ley Av. Eva Perón Nº 3700.
e. 21/7 Nº 54.118 v. 27/7/93

Sergio Bruno Reppetti, Martillero Público, oficinas Oro 2951, 2do. "5", Capital, avisa que Desapraf S. A., Córdoba 1417, 5to. "C" Capital, vende, cede y transfiere a Héctor Enrique Catalogni, Sarmiento 2836, Cap., libre de toda deuda y gravamen el fondo de comercio del Restaurant de AV. INDEPENDENCIA 3601, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Bs. As. Julio 15/93.
e. 22/7 Nº 27.973 v. 28/7/93

"B"

Isaac Sabaj Martillero Público con of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Jorge Osvaldo Méndez dom. Pueyrredón 810 Cap. vende a Candido Francisco Iglesias Piñeiro, José Iglesias Piñeiro y Manuel Iglesias Piñeiro dom. Olaguer 2817 Cap. su hotel sin servicio de comida sito en BUCARELLI 2383 Cap. Libre de deuda. Reclamos de ley en n/ofic.
e. 19/7 Nº 53.828 v. 23/7/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Por declaratoria de herederos de Yolanda Asunción Salto tramitada en Juzgado Civil 106 Sec. 47 como únicos herederos Salto, Selva Dolores; Salto, Ramón Alberto; Salto, Juan Carlos; Salto, Luis Antonio; Salto Margarita Paulina; Salto, Marta Zulema Dom. Esmeralda 589 Piso 3º "S" Cap. vende a Divina Landeira dom. Alem 2273 Munro Pcia. Bs. As. Su negocio de hotel (S.S.C.). Sito en BARTOLOME MITRE 2632 Piso 3º Dpto E. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 54.013 v. 26/7/93

"C"

María Susana Poey domiciliada en Don Bosco 4109, Piso 5º, 17, Capital vende a Daniel Adrián Urbani domiciliado en Billinghurst 2363, P. 6º, B, Capital, lavandería mecánica autoservicio Marva sita en CARABOBO 326, Capital. Reclamos de ley Billinghurst 2363, Piso 6º, B, Capital.
e. 20/7 Nº 54.001 v. 26/7/93

Isaac Sabaj martillero público, ofic. en Tucumán 881 PB 3, Cap. avisa que Carlos Bartolomé Rodríguez, dom. Carlos Calvo 2862 Cap., vende a Pablo Alberto Crespo, dom. Rawson 3860, La Lucila, Bs. As., su hotel (sin servicio de comidas) sito en CARLOS CALVO 2862, Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ofic. término legal.
e. 21/7 Nº 54.179 v. 27/7/93

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza domiciliado en Cerrito 512 primer piso, oficina 6, Capital Federal, hace saber que King Service S.R.L. con domicilio en Crámer 1691, Capital Federal, transfiere a Shell Capsa, domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, el Fondo de Comercio de una estación de servicio ubicada en CRAMER 1691, esquina VIRREY DEL PINO 2861, Capital Federal. Reclamos y oposiciones en mis oficinas.
e. 21/7 Nº 27.966 v. 27/7/93

"E"

Angel Vorano, Mart. Público dom. Salta 902 - Cap., avisa: Juan Antonio Capó dom. Estados Unidos 1302 Cap. vende a Carlos Ríos dom. salta 586 P.B. Dto. 4 Cap., su negocio de restaurant, casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas sito en ESTADOS UNIDOS 1302 Cap. (parte indivisa 35 %), libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en el local.
e. 20/7 Nº 53.979 v. 26/7/93

Guillermo Pedro Edgardo Cuervo, abogado, con oficinas en calle Rodríguez Peña 770, 5º piso, ofic. 21 de Capital, avisa que Manuel Sánchez, domiciliado en calle Washintgon 2162, 1º piso, dpto. "D", Capital, transfiere de fecha 31 de setiembre de 1986, su local con habilitación Municipal Nº 024255, depósito de mercaderías en general, sito en calle ENRIQUE OCHOA 81 de Capital, a la firma Guifemar S.A. con domicilio legal en calle Pedro Molina 497 de la Ciudad de Mendoza, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas de Rodríguez Peña 770, 5º piso, Ofic. 21 de Capital Federal.
e. 21/7 Nº 54.125 v. 27/7/93

"F"

C. P. Bienes Raíces S. R. L. (Martillero Alberto Dolorini matrícula 150) con domicilio en Pueyrredón 2247 Capital Federal; comunica al comercio que Claudio Gabriel Andriani 16.139.013 domiciliado en Mario Bravo 876 Avellaneda vende a Néstor Antonio Amenta C. I. 5.994.403 y Mario Víctor Paz D. N. I. 7.616.307 ambos domiciliados en Crámer 2415 9 "A" de Capital Federal el Fondo de Comercio de "Biblioteca Local" sito en FEDERICO LACROZE 2125 de Capital Federal; oposiciones de Ley Avda. Pueyrredón 2247 de Capital.
e. 22/7 Nº 54.228 v. 28/7/93

"G"

"Farmacia La Social Ramos Mejía Sociedad en Comandita Simple", domicilio General Urquiza 624, avisa que vende libre de toda deuda la farmacéutica de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle GENERAL URQUIZA 624 a "Farmacéutica Urquiza 624 S. R. L.", Domicilio General Urquiza 624. domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 22/7 Nº 54.199 v. 28/7/93

"H"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado del 08.07 al 15.07.93 bajo recibo Nº 00053025 del negocio de garage comercial sito en HORTIGUERA 1643 P.B. Cap. siendo el nombre correcto del comprador José Alvarez Suárez dom. en Rincón 747 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 54.012 v. 26/7/93

"J"

Senatore y Asoc. representada por Luis Norberto Senatore, Martillero Público, oficinas Alvarez Jonte 1833, Capital, avisa: Que Mara Paz Rojo de Catán, domiciliada en Jerónimo Salguero 1638, Capital, vende a Emma Sara Mesih y Fabiana Yamila Mazraani, domiciliadas en Colombres 989 piso 10 depto A, su negocio dedicado a: Fábrica y venta de pan, elaboración y venta de productos de panadería y confitería, masas, pasteles, sandwiches y productos similares con depósitos complementarios. Sito en JERONIMO SALGUERO 1638/40, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 22/7 Nº 54.316 v. 28/7/93

Lucía Ofelia Cernadas de Fernández, farmacéutica, domicilio Cayastá 3275, Capital avisa que con fecha 28 de julio de 1988 vendió la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle JUJUY 523 a "Farmacia Social Balvanera Sociedad en Comandita Simple", domicilio Jujuy 523. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 22/7 Nº 54.202 v. 28/7/93

Orlando María Saravia, domiciliado en Sarmiento 3902 Capital, Transfiere su negocio de Comercio Minorista de bebidas en gral. envasadas (601010) Casa de Comidas, Rotisería (602040) por exp. Nº: 098268/92, sito en JUNIN 1448 P. B. y Sótano, Capital a Cynthia Gabriela Gutman, domiciliada en Aníbal Troilo 977 Capital. Reclamos de ley Junín 1448 P. B. Capital.
e. 22/7 Nº 54.259 v. 28/7/93

"M"

Viñas Propiedades. Representada por el Martillero Público Eliberto Juan Marchetti, Matrícula Nº 2354 con oficinas en Sarmiento Nº 1946 4º piso of. 11, Capital Federal. Avisa que María de la Luz Naredo Fernández domiciliada en Av. Entre Ríos Nº 251 6º piso departamento "M", Capital Federal, vende a Héctor Perdomo, domiciliado en la calle Cochabamba Nº 1848 1º Piso departamento "C", Capital Federal, el negocio de Almacén, Fiambrería, Lácteos etc., ubicado en la calle MORENO Nº 2002, Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 19/7 Nº 53.825 v. 23/7/93

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena Nº 74, Capital, avisa; Cristina Isabel Porcel, domiciliada en San Joaquín Nº 320, Turdera (Prov. de Bs. As.) vende a: Mariano Isidoro Cortés Bores, María Margarita Herrlein y José Jacob, domiciliados en Superí 1267, piso 5º "B", Capital, su negocio de Hotel (SSC) capacidad (18) habitaciones, sito en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 2223, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.
e. 21/7 Nº 54.112 v. 27/7/93

"N"

Aída Palmiro, Martillero Público con oficinas en Emilio Lamarca 1860, Capital, avisa: Que César Abel Martín domiciliado en Avenida San Martín 4865, Capital y Daniel Morasutti, domiciliado en Nazarre 3238, Capital, venden a Zhao Zhi Zhang domiciliado en Honduras 4477, Capital su negocio (M & M) de comercio minorista productos alimenticios bebidas envasadas y artículos de limpieza sito en NAZARRE 3238, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/7 Nº 54.174 v. 27/7/93

"R"

Bela Kusznir de Kopeloff, farmacéutica, domicilio Mendoza 1925, 5º "A", Capital avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en la calle REPUBLICA DE LA INDIA 3139, Capital Federal, a "Farmacal S. R. L.", domicilio República de la India 3139. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 22/7 Nº 54.203 v. 28/7/93

"T"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Te. 40-4168, avisa: Que los Srs. Norberto Lucio Conde y Rubén Daniel Conde, domiciliados en Pereyra 1780 de esta ciudad, venden a los Sres. Luis Mario Laime y Antonio Osvaldo Soto domiciliados en Luis Viale 327, Haedo, Prov. de Buenos Aires, el negocio del ramo de café, bar y casa de lunch (203003-002), sito en esta ciudad, calle TUCUMAN Nº 975. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 20/7 Nº 53.971 v. 26/7/93

"V"

Alfonso Rombola martillero público matriculado profesional Nº 2022, con domicilio en la calle Doblas Nº 540 de Capital Federal, avisa que la señora Catalina Luisa Pomeraniec, con domicilio en la calle Azcuenaga 487 3º "E" de Capital Federal, vende a la señora Stella Maris Alvarez, con domicilio en la calle Echenagucía 1135 de Capital Federal, el negocio de fiambrería, quesería, lácteos y afines con venta al público sito en la calle VIEL 493 de Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del martillero.
e. 19/7 Nº 53.880 v. 23/7/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMERICAN PLAST S. A.

Suscripción y oferta secundaria de acciones ordinarias. Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado la Oferta Pública y la cotización en Bolsa respectivamente de 590.000 acciones ordinarias clase "B", escriturales, de valor nominal V$N 1.- cada una y de 1 (un) voto por acción a ser ofrecidas en suscripción. La emisión de las mismas fue aprobada por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 17 de setiembre de 1992 y el 16 de noviembre de 1992, por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de mayo de 1993 y por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de julio de 1993 y por el Directorio de la Sociedad en sus reuniones del 20 de enero de 1993 y 8 de julio de 1993.

Las acciones ordinarias clase "B" son ofrecidas de conformidad con los términos del artículo 194 de la Ley 19.550.

Conjuntamente con la presente suscripción, se ofrecen en venta 1.400.000 acciones ordinarias clase "B", escriturales, de valor nominal V$N 1.- cada una y de 1 (un) voto por acción, constituyendo así una Oferta Combinada, con las siguientes condiciones:

1. — Plazo de suscripción/colocación: desde el 26 de julio de 1993 hasta el 30 de julio de 1993 inclusive.

2. — Ejercicio de los derechos de suscripción y de acrecer.

Los señores accionistas: a) podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del período antes mencionado; b) han renunciado a ejercer dicho derecho por un monto tal que permita a terceros no accionistas la suscripción de 383.000 acciones y también han renunciado a ejercer el derecho de acrecer.

3. — Precio: $ 4,60.- (cuatro pesos con sesenta centavos) por acción.

4. — Procedimiento de adjudicación: en el caso que la demanda de acciones excediera la oferta combinada, las acciones serán adjudicadas a prorrata en proporción a las ofertas recibidas.

5. — Forma de integración: al contado, el día 3 de agosto de 1993.

6. — Compromiso de colocación: la Emisora ha celebrado un "Compromiso de Underwriting stand-by" con The Boston Investment Group S. A., actuando como "co-underwriters" Boston Securities S. A. - Sociedad de Bolsa y ABN • Amro Securities (Argentina) S. A. - Sociedad de

Bolsa. Las entidades citadas actuarán además como agentes colocadores de la Oferta Combinada. Asimismo, la Emisora de común acuerdo con las instituciones mencionadas, podrá designar a otras entidades como agentes colocadores.

7. — Monto mínimo de suscripción: no se recibirán solicitudes menores a una acción, o sea V$N 1.-

8. — Fecha desde la cual gozan de dividendos: las acciones ofrecidas tendrán derecho a dividendos a partir del día primero de junio de 1992.

9. — Instrumentación de las acciones: las acciones serán escriturales.

10. — A la fecha de publicación del presente, la sociedad no ha registrado ni se han producido modificaciones significativas de la situación patrimonial, económica y financiera en relación al último estado contable correspondiente al período de nueve meses (3er. trimestre cerrado el 28/2/93).

11. — Lugar y horario para la suscripción/adquisición de acciones: las solicitudes de suscripción/adquisición de acciones se efectuarán en el domicilio de los agentes colocadores: The Boston Investment Group S. A., con domicilio en Sarmiento 539, piso 10º, Capital Federal: Boston Securities S. A. - Sociedad de Bolsa con domicilio en 25 de Mayo 555, piso 23º, Capital Federal; Abn • Amro Securities (Argentina) - Sociedad de Bolsa S. A., con domicilio en Florida 375, piso 2º, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto resumido cuyas copias pueden obtenerse en el domicilio de los agentes colocadores de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 15,00 horas.

Oferta pública autorizada por Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nº 10.103 de fecha 17 de junio de 1993. Esta autorización sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

El Presidente

e. 21/7 Nº 54.172 v. 23/7/93

ANDREA BEBES
S. A.

Hace saber por 3 días, conforme al Art. 83 de la ley 19.550 que ANDREA BEBES S. A., domicilio Tucumán 2248, Capital Federal, Inscripta con fecha 17/4/78, Bajo el N. 817, L. 89, T. A. de S. A., incorpora por fusión a Inmobiliaria Diamante Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, domicilio Av. Pueyrredón 2371, 9, Cap., Inscripta el 12/6/70, N. 2286, F. 358, L. 71, T. A. de S. A. Compromiso previo de fusión 21/9/92, Fecha resolución aprobatoria 21/9/92, Patrimonios Netos ANDREA BEBES $ 0,001, Inmobiliaria Diamante Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria $ 75.000. Domicilio de las partes Tucumán 2248, Cap.

El Apoderado

e. 21/7 Nº 27.965 v. 23/7/93

"C"

COMERCIAL BELGO ARGENTINA
S. A. C. F. e I.

Derecho de Preferencia art. 194 Ley 19.550. Se llama a los señores accionistas a suscribir el aumento de capital aprobado la Asamblea Extraordinaria del 7/6/93, que aprobó un aumento de capital de $ 600.000. La suscripción es a valor par totalmente en efectivo al contado. Las fracciones menores al valor nominal se cancelarán en efectivo. Suscripciones en la sede social Bartolomé Mitre 226, piso 1º Capital Federal, horario 10 a 17 horas días hábiles.

El Presidente

e. 22/7 Nº 54.240 v. 26/7/93

"G"

GREC-ROBERT
Sociedad Anónima

Se hace saber por el plazo de tres días, que la asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas de GREC ROBERT SOCIEDAD ANONIMA, realizada el 5 de julio de 1993, resolvió, entre otras cosas, la disolución y liquidación anticipada de la sociedad y, en función de ello y lo dispuesto por el art. 12º del estatuto social, designar como liquidadores, a los señores miembros del directorio. Asimismo y en atención a lo solicitado por accionistas que representan la décima parte del capital social, resolvió, con arreglo a lo establecido en el art. 107 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, partir y distribuir parcialmente los bienes sociales, de la siguiente manera: 1. A la accionista Graciela Noemí Roberto de Boleggi: a) el actual stock de materia prima y materiales con que cuenta la sociedad; b) el automóvil marca Fiat, modelo "147 Spazio", 1986, dominio C-1397570 y c) máquinas y herramientas varias; 2. Al accionista Omar Roberto: a) el inmueble de la calle Jovellanos 1522 de la ciudad de Buenos Aires; b) el inmueble de la calle California 2742 de la ciudad de Buenos Aires y c) muebles, instalaciones y útiles varios. Todas las obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizadas, habiendo la sociedad previsionado los importes correspondientes a las deudas que mantiene con terceros y los organismos fiscales previsionales. La sociedad no tiene obligaciones condicionales ni litigiosas.

El Directorio

e. 21/7 Nº 54.111 v. 23/7/93

"H"

HIJOS DE FRANCISCO MARIO DIAZ
S. A.

Escisión. Con domicilio en Av. Pueyrredón 1576, 2, Cap., Inscripta en el Reg. Público de Comercio 9/4/76, N. 689, L. 95, T. A. de S. A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31/8/92 resolvió escindirse al 31/8/92 destinando parte de su patrimonio: Activo: $ 4.664.539,31, Pasivo: $ 4.664.539,31 para la creación de Sol de Enero S. A., con domicilio en la Ciudad de Bs. As., Activo y Pasivo de la escindente al 31/8/92, $ 12.000. Reducción de capital originado en la escisión: en $ 0.000497; es decir de $ 0.0016 a $ 0.001103 oposiciones y reclamos de ley: Av. Pueyrredón 1576, 2, Cap.

El Apoderado

e. 21/7 Nº 27.964 v. 23/7/93

"I"

INVERTINA
S. A.

Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea de Accionistas de INVERTINA S.A. del 12/7/93 aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 280.000 en acciones ordinarias al portador y emitió 268.000 acciones. Los accionistas suscribieron e integraron el aumento.

El Autorizado

e. 22/7 Nº 54.264 v. 26/7/93

"L"

LA BUENOS AIRES SEGUROS DE RETIRO
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 1992, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 500.000 y emitir liberadas a la par 182.788,75 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendo y a cualquier otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992. De esta forma el capital social se eleva a la suma de $ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción.

El Presidente

e. 22/7 Nº 782 v. 26/7/93

"Q"

QUESGAR
S. A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/7/93, se resolvió el aumento del capital social de $ 1.000 a la suma de $ 38.500.-, mediante la emisión de 37.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1.-) voto por acción y de $ 1.- valor nominal cada una, sobre las cuales los Sres. Accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y acrecencia, en su caso, conforme el Artículo 194 de la Ley 19.550, en la suscripción de las mismas, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso. Domicilio de suscripción: República Arabe Siria 3227, 5to. Piso, departamento "B", Capital Federal - Horario: 9 a 18 horas - Forma de pago: capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital: integración cien por ciento (100 %) en el acto de suscripción; aportes en efectivo, integración del veinticinco por ciento (25 %) en el acto de la suscripción y el saldo restante a integrar dentro de los dos (2.-) años siguientes.

El Directorio

e. 21/7 Nº 54.121 v. 23/7/93

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

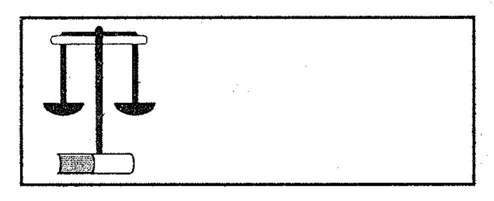
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS
V$N 19.544.300

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 7 de mayo de 1993, por el Directorio en su reunión del 2 de junio de 1993, las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), se ofrece en suscripción la suma de V$N 19.544.300 en acciones ordinarias al portador de V$N 10 cada una con derecho a 1 voto por acción (las "Acciones Ordinarias"). La suscripción se llevará a cabo en la sede del Banco de Boston S.A., ubicada en la calle Florida 99, Buenos Aires. El Período de Suscripción Preferente comenzará el 27 de julio de 1993 y finalizará el 2 de agosto de 1993. El Precio de Suscripción (valor nominal más prima de emisión) ha sido establecido por el Directorio de la Sociedad por delegación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas entre un mínimo de 30 pesos y un máximo de 70 pesos por Acción Ordinaria. El Precio de Suscripción será dado a conocer a través de un aviso por un día a ser publicado en el Boletín de la BCBA. La diferencia entre el Precio de Suscripción y el valor nominal constituye la prima de emisión. Las Acciones Ordinarias suscriptas en virtud del derecho de preferencia deberán integrarse totalmente y en dinero en efectivo al momento de la suscripción. Los accionistas podrán suscribir una Acción Ordinaria por cada cuatro (4) de tenencia de las acciones ordinarias actualmente en circulación. Las Acciones Ordinarias se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán del derecho a recibir dividendos a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 1993. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Acciones Ordinarias no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente deberá indicar la cantidad máxima de Acciones Ordinarias que se compromete a suscribir. La Compañía informará mediante la publicación de un aviso por un día en el Boletín de la BCBA, el porcentaje de Acciones Ordinarias a prorratearse entre los accionistas que manifestaron en término su intención a acrecer. Las Acciones Ordinarias ofrecidas para acrecer deberán ser suscriptas e integradas totalmente y en dinero efectivo el día hábil bursátil siguiente al de la publicación del aviso mencionado precedentemente. En el caso que Acciones Ordinarias ofrecidas para acrecer no fueran suscriptas e integradas en las condiciones fijadas, la Compañía ofrecerá tales Acciones Ordinarias a los accionistas que manifestaron oportunamente su intención de acrecer y que suscribieron e integraron totalmente las Acciones Ordinarias que les correspondieron mediante un aviso a ser publicado en el Boletín de la BCBA. Dichas Acciones Ordinarias deberán ser suscriptas e integradas dentro del día hábil bursátil siguiente a la publicación del mencionado aviso. Las Acciones Ordinarias que no fuesen suscriptas e integradas por los accionistas en la Suscripción Preferente y el Período para Acrecer serán suscriptas en firme en su totalidad por N M Rothschild & Sons Limited y Smith New Court Securities Limited, en iguales condiciones de precio e integración. Asimismo, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y Boston Investment Group S.A. suscribirán acciones que no fuesen suscriptas e integradas por los Accionistas de la Compañía en la Suscripción Preferente hasta una cantidad tal que, al Precio de Suscripción, represente para cada uno de ellos un máximo de 7,5 millones de pesos. Swiss Bank Corporation también suscribirá en firme al precio de suscripción Acciones Ordinarias que no fuesen suscriptas e integradas por los accionistas en la Suscripción Preferente hasta un máximo equivalente a 5 millones de pesos. El monto total final a suscribir por cada uno de los bancos mencionados precedentemente está sujeto a las modificaciones establecidas por N M Rothschild & Sons Limited y Smith New Court Securities Limited dentro de los máximos acordados por cada banco. Buenos Aires, 15 de julio de 1993.

El Vicepresidente

e. 22/7 Nº 54.178 v. 26/7/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SOLARI DE PAOLONI, ENRIQUETA JULIA y de don PAOLONI, ALDO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Juan Luis Arito, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 15/7/93.

e. 22/7 Nº 27.371 v. 26/7/93

Nº 29

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDMUNDO TASSELLI. El presente deberá publicarse por 3 días.

Capital Federal, 30 de diciembre de 1992.
Vilma G. Greco, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 9/3/93.

e. 22/7 Nº 40.959 v. 26/7/93

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo del Dr. José M. Pérez, sito en Uruguay 714, 5º Capital Federal, cita y emplaza, por el plazo de treinta días, a herederos y acreedores de Don RAUL ANDRES FIOTTO, a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1993.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/7/93 al 13/7/93.

e. 22/7 Nº 27.225 v. 26/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica y hace saber que con relación a la sustracción de pagarés librados por Etam S.A. a favor de María D. Arlati, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de marzo de mil novecientos noventa y tres. Resuelvo: Disponer la cancelación de los pagarés: 009171 con vencimiento 26/05/92, importe U$S 1.397,78; 009173 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 10.109,70; 09174 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 10.109,70; 009175 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 372,57; 009197 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 1.415,36; 009194 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 761,64; 009191 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 702,96; 010446 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010447 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010448 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010449 con vencimiento 26/6/92, importe

U$S 12.371,36; 9769 con vencimiento 1/7/92, importe U$S 11.867; 11817 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; 11818 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; 11819 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; total:Dólares estadounidenses ciento dieciséis mil quinientos sesenta y cuatro con sesenta y seis centavos (U$S 116.564,66) ... autorizándose su pago después de transcurridos sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de la presente Resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 D.L. 5965/63). Publicar edictos por el término de 15 días. Rodolfo A. Herrera, juez.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1993.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/7 Nº 1749 v. 29/7/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, 4to. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/METTINI DE LA FUENTE, ALICIA NOEMI y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 54.383, cita y emplaza a los demandados ALICIA NOEMI METTINI DE LA FUENTE y ANGEL ADOLFO RUA RACETTI, para que en el término de cinco días se presenten a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1993.

Emilio Perea, secretario.

e. 22/7 Nº 28.006 v. 23/7/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/ SPERLING, OSCAR PABLO y Otra s/Ejecutivo" - Expte. Nº 19.245; comunica a los demandados OSCAR PABLO SPERLING y DELIA CELIA KELLER DE SPERLING que con fecha 30/9/92 se ordenó intimarlos al pago del capital reclamado de $ 1.958,11 con más la misma suma para responder a intereses y costas; y asimismo los cita y emplaza para que en el término de cinco días se presenten a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 343 y cc. C. P.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1993.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 22/7 Nº 28.005 v. 23/7/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal cita y emplaza al Sr. ARMANDO RAUL VILLEGAS, en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GANDO, ENRIQUE OSVALDO y Otros s/ Ejecutivo" a fin de que comparezca en el término de cinco días a tomar la intervención que en juicio le corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por dos días.

Buenos Aires. 14 de mayo de 1993.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/7 Nº 27.978 v. 23/7/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 1, hace saber: que en el Expediente Nº 12.186/93, caratulado: CANTERAS CERRO NEGRO S.A. s/Cancelación de Pagarés, por auto de fecha 31 de mayo de 1993, se ha decretado la cancelación de los siguientes documentos: a) Un pagaré, número 1042 emitido en Buenos Aires, el día 21 de abril de 1993, por Canteras Cerro Negro S.A. bajo la firma del Sr. Jorge Alfredo Marguery y del Sr. Juan Carlos Girotti, a favor de Colori S.A., por la suma de U$S 10.625, con vencimiento el 24.6.93, pagadero en la calle Reconquista 723 de la Ciudad de Buenos Aires. b) Un pagaré, número 1043 emitido en Buenos Aires, el día 21 de abril de 1993, por Canteras Cerro Negro S.A. bajo la firma del Sr. Jorge Alfredo Marguery y del Sr. Juan Carlos Girotti, a favor de Colori S.A., por la suma de U$S 10.000, con vencimiento el día 2.7.93, pagadero en la calle Reconquista 723 de la Ciudad de Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Ley durante quince días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1993.

Julia Villanueva, secretaria.

e. 2/7 Nº 52.443 v. 23/7/93

JUZGADOS NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, cita y emplaza a JUAN CARLOS GOMEZ (DNI Nº 6.653.442), para que dentro del término de 5 (cinco) días se presente ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 150 del C.P.P). Publíquese por 5 (cinco) días.

Enrique Mendez Signori, secretario federal.

e. 19/7 Nº 1849 v. 23/7/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez Nacional en lo Correccional Dr. Omar Angel Facciuto, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59 de la Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 42.456 seguida por el delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Código Penal—, cita y emplaza a JORGE ERNESTO MARCHIONI, argentino, nacido en Capital Federal el 10/1/48, separado, chofer, DNI 5.220.657, con último domicilio conocido en Coronel Díaz 720 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de junio de 1993.- Emplácese..., librándose a tal fin el pertinente oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Omar A. Facciuto, Juez; ante mí: Mónica Atucha de Ares, Secretaria".

Buenos Aires, 30 de junio de 1993.

Mónica Atucha de Ares, secretaria.

e. 21/7 Nº 1868 v. 27/7/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FRANCISCO OSCAR ROBLEDO D.N.I. Nº 23.189.855, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del Tercer día de ser publicado en mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.020, caratulados: "c/ROBLEDO, FRANCISCO OSCAR - Por: Inf. al art. 44 de la Ley 17.531".

San Juan, 6 de julio de 1993.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 19/7 Nº 1850 v. 23/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Juan C. Iodeiro	27.5.93	JUAN CARLOS SIO	3	ESTAFA
3	110	Marcelo J. Goldberg	22.6.93	LEIVA JUAN ELEODORO	3	AV. ESTAFA
7	121	Graciela A. Bugeiro	28.6.93	MARIO ALBERTO BLASCO Y ANTONIO GIAMPIETRO	3	QUIEBRA
9	108	Alejandro Esmoris	29.6.93	HORACIO RAMON GARCIA	3	INF. 292 DEL C.P.
21	163	Marcelo R. Alver	2.7.93	MAHMOUD EL BAKARY	5	DEFRAUDACION (ART. 172 C.P.)
21	165	Elena do Pico Farrel	29.6.93	ALBERTO JAVIER CANGGIANI	5	Nº 34592 DELITO DE LESIONES LEVES (ART. 89 CP)
23	139	Jorge A. López	1.7.93	HUGO ALFREDO FAVARETO	3	INF. AL ART. 173 INC. 11
23	139	Jorge A. López	1.7.93	OMAR ANTONIO BLASI LENTINO	3	ESTAFA
24	112	Gabriel M. Presa	24.6.93	A PRESENTARSE A PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA A ALBA FANTINEL	3	DELITO DE DEFRAUDACION
24	112	Gabriel M. Presa	24.6.93	SANDRA CHAGAS	30	DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	30.6.93	FERNANDO RAUL PETIT	1	ESTAFA
31	119	Graciela Gils Carbó	23.6.93	JORGE DIAZ	5	Nº 25280 DELITO DE ESTAFA
33	169	Julio C. Báez	24.6.93	RAMON LUJAN; MARCELO GABRIEL; ANTONIA CECILIA CAPECE	30	QUIEBRA
33	170	Gustavo R. Núñez	5.7.93	ADRIANA AZUCENA BEN AMEHED PEREZ	3	USURPACION (ART. 181 DEL C. PENAL)
33	170	Gustavo R. Núñez	5.7.93	LUIS HUMBERTO ORTIZ	3	USURPACION (ART. 181 DEL C. PENAL)
33	170	Gustavo R. Núñez	5.7.93	JOSEFA RODRIGUEZ	3	USURPACION (ART. 181 C. PENAL)

e. 19/7 Nº 56 v. 23/7/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de esta Ciudad, en los autos "KATZ, ADRIAN ALEJANDRO s/Propia Quiebra", Expte. 55.363, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1993, se ha decretado en concurso mercantil liquidatorio a Adrián Alejandro Katz, argentino, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 20.007.161, con domicilio real en Urquiza 1082 de Ramos Mejía - Provincia de Buenos Aires, hijo de Bernardo Katz y Eugenia Katz. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos, hasta el 4 de agosto de 1993; el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de agosto de 1993 y 20 de setiembre de 1993, respectivamente, fijándose audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 13 de octubre de 1993 a las 9,30 horas, la que se celebrará con los concurrentes en la Sala de Audiencias del Juzgado. Toda vez que el fallido no ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el artículo 11 de la ley concursal, hágase saber que dentro del plazo de diez días deberá efectuarlo, con contralor del síndico. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder (art. 95, 4 ley. conc.). Prohíbese los pagos y entrega de los bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/7 Nº 1839 v. 23/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 - sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º de esta Ciudad, en los autos "KATZ, NESTOR FABIAN s/Propia Quiebra", Expte. 55.364, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1993, se ha decretado en concurso mercantil liquidatorio a Néstor Fabián Katz, argentino, casado con Claudia Susana Daquino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 18.077.037, con domicilio real en Argentina 1882 de Ramos Mejía - Provincia de Buenos Aires, hijo de Bernardo Katz y Eugenia Katz. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos, hasta el 4 de agosto de 1993; el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de

la ley 19.551, los días 27 de agosto de 1993 y 20 de setiembre de 1993, respectivamente, fijándose audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 13 de octubre de 1993 a las 9,30 horas, la que se celebrará con los concurrentes en la Sala de Audiencias del Juzgado. Toda vez que el fallido no ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el artículo 11 de la ley concursal, hágase saber que dentro del plazo de diez días deberá efectuarlo, con contralor del síndico. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder (art. 95, 4 ley. conc.). Prohíbese los pagos y entrega de los bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/7 Nº 1840 v. 23/7/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1993 se le decretó la quiebra a "IMPAL S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Héctor J. Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, 4º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de agosto de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 7 de octubre de 1993 a las 10 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 26 de agosto y 16 de setiembre de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L. Q. y la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.,

Buenos Aires, 29 de julio de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/7 Nº 1842 v. 23/7/93

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro (sito en Talcahuano 550, 6to. piso), comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1993 se le decreto quiebra a "WIN SOCIEDAD ANONIMA" (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 4/12/85, bajo el Nº 12, Fº 11, Lº 10 T "A" de ESAN, con domicilio conocido en Junín 640, Capital Federal), habiendo sido designado síndico el Cdor. Carlos A. Díaz, con domicilio constituido en San José 583, Piso 1ro., Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de setiembre de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 30 de noviembre de 1993, a las 9:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a cuentas tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7, 93 y 95 de la L. Q. y la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19/7 Nº 1843 v. 23/7/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550 - 8º Piso de esta Ciudad, en los autos "GONZALEZ, JOSEFA EMILIANA s/Quiebra, Expte. Nº 22.364, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ, JOSEFA EMILIANA, argentina, L. C. 499.921 y C. I. 7.865.861, con domicilio en Cachimayo 11 Piso 23 "C" - Capital Federal, casada con el Sr. José León Lepek. Ha sido designado Síndico el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de setiembre de 1993. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 17 de noviembre de 1993 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días, de corresponder, en igual término los mencionados en el inciso 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles de comercio que tuviere en su poder dentro del término de 24 horas; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes del mismo para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/7 Nº 1848 v. 23/7/93

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 3 hace saber por cinco días en los autos caratulados "CORONADO S. A. c/PESQUERIA DALIA S. A. s/Ejecución", que se ha decretado el Concurso Especial del buque "Tritón" (Matrícula Nº 5.006), convocando a sus acreedores privilegiados, al propietario y en su caso al armador a un juicio verbal por el término de quince días contados desde la última publicación.

Mar del Plata, 7 de julio de 1993.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Capital" y fijarse durante diez días en la Oficina del Registro Nacional de Buques y en lugar visible en el buque "Tritón" (Matrícula 5.006).

e. 19/7 Nº 53.837 v. 23/7/93

El Juzgado Federal Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 3 hace saber por cinco días en los autos caratulados "CORONADO S. A. c/PESQUERIA DALIA S. A. s/Ejecución", que se ha decretado el Concurso Especial del buque "Sirius" (Matrícula Nº 5.100), convocando a sus acreedores privilegiados, al propietario y en su caso al armador a un juicio verbal por el término de quince días contados desde la última publicación.

Mar del Plata, 1º de julio de 1993.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Capital" y fijarse durante diez días en la Oficina del Registro Nacional de Buques y en lugar visible en el buque "Sirius" (Matrícula 5.100).

e. 19/7 Nº 53.835 v. 23/7/93

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA DE LA IIIra. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE ZAPALA

La Dra. Silvia B. Grichener, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la IIIra. Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia del Neuquén, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Fernando G. Rubio, comunica y hace saber que en autos: "AYAMONTE SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" Expte. 160 Fº 203 Año 1993; se decretó la Quiebra de AYAMONTE S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 84, Fº 459/464, Año 1977, a su propio pedido. Asimismo se ha ordenado a la fallida y a los terceros que pudieran tener bienes de la misma que procedan a entregar dichos bienes al Síndico de la quiebra. Se ha prohibido la realización de pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al Sr. Síndico, en los términos del art. 130 y cctes. de la ley 19.551; hasta el día 13 de agosto de 1993. Se ha fijado la fecha del día 13 de octubre de 1993 a las 8.30 hs. y en la sede de este Juzgado, para la realización de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio y que se realizará con los acreedores que concurran a la misma, cualquiera sea su número. Se ha designado Síndico de la quiebra al Cr. Marcos Comar, domiciliado en Italia Nº 69 de la ciudad de Zapala. Publíquese por 5 días en los Boletines Oficiales de la Nación y de la Provincia del Neuquén.

Zapala, 22 de junio de 1993.
Fernando G. Rubio, secretario.

e. 21/7 Nº 1869 v. 27/7/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/7/93 - Vence: 23/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	6-7-93	JESUS FERNANDEZ	53.981
11	UNICA	María Isabel Benavente	5-4-93	OLGA GOLDSZTAJN	27.922
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	2-7-93	JULIO KUN	54.014
21		Luis Guillermo Köhler	29-6-93	ELIZABET BICHLER	27.899
28	UNICA	Mónica C. Fernández	1-7-93	FLOREZ ALFREDO ANGEL	27.879
36		Guillermo Valentini	6-7-93	BLANCA ESTHER CORES	27.914
36		Guillermo Valentini	30-6-93	SAMUEL ETLIS	53.920
36		Guillermo Valentini	6-7-93	MARIA CARLOTA PINTO ESCALIER	27.873
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	7-7-93	ALBINA ANUNCIADA CARLENZOLI	27.933
48	UNICA	Ana María Himschoot	8-7-93	VIRGILIO SENZACQUA	27.876
49		Virginia Simari De Landó	7-7-93	ALCUATI ANDRES SEGUNDO	27.874
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	5-6-93	JUAN TEMPONE Y SARAH DORALITA LLAMES	53.932
68		Patricia Barbieri	7-7-93	CORA CARMEN GABRIELLI	27.894
91	UNICA	Alberto Ugarte	8-7-93	SURA SYLBERG	27.921
95	21	Gustavo Caramelo	8-7-93	DEL PRADO, MARIA DEL ROSARIO	54.003
95	21	Gustavo Caramelo	25-6-93	CELIA MARIA CATTANEO	27.883
103	UNICA	Luis José Carballido	6-5-93	ERNESTO OSCAR VITALE	53.951
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	7-6-93	JOSE ARTURO CRESCENCIO LAMBERTI	27.875

e. 21/7 Nº 124 v. 23/7/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

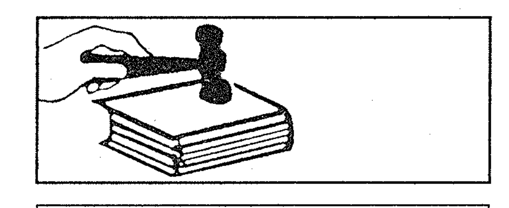
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/7/93 - Vence: 26/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
29	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	25-6-93	CESAR AUGUSTO ESPECHE	54.151
33		Clementina Mª del Valle Montoya	6-7-93	JOAQUIN DOMINGO LOREA	27.972
34	UNICA	José María Pérez	6-7-93	SANTIAGO HORST	27.940
36	UNICA	Guillermo Valentini	6-7-93	DELIA LAINE	27.951
49		Virginia Simari de Landó	7-6-93	ANDRES RAUL REDONDO	27.954
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	18-6-93	MERCEDES MANUELA GOMEZ Y ALBERTO STRAUSS	54.110
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	30-6-93	DAVID PITLUK	54.158
103		Luis José Carballido	1-7-93	JACOBO MALER Y SARA ADELA MERLIN DE MALER	27.941

e. 22/7 Nº 125 v. 26/7/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "CASTILLO, MARIA AMALIA y Otros c/BRACCO DE CAMPS, LILIAN NANCY s/Ejecución Hipotecaria" expte. 56.420/92, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 29 de julio de 1993, a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el departamento señalado como unidad funcional nº 6, del segundo piso, del inmueble ubicado en la calle Alsina 2981/85/95/99 esquina La Rioja. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. 28; Man. 61; Par. 21. Con un Superficie Total de ciento cincuenta y siete metros sesenta y nueve decímetros cuadrados. Porcentual 11,97 %. Se trata de un amplio departamento que se desarrolla en esquina, la mayoría de las habitaciones dan a la calle y se comunican entre si. Consta de hall de entrada con ventanal a aire y luz, una habitación con puerta ventana a balcón y puerta comunicando con el comedor, que tiene puerta ventana a balcón y que se comunica con la sala que tiene puerta ventana a balcón, baño principal con ventanal a la calle, corredor, toilette, cocina con placard con ventana a aire y luz, antecocina con placard, habitación y baño de servicio, otro corredor con dos placards, que comunica a un hall íntimo con ventana a aire y luz, dormitorio principal que se comunica con la sala con puerta ventana a balcón, habitación en la ochava con puerta ventana a balcón, una habitación con ventanal a la calle, pequeño hall con placard. Todo en buen estado de conservación. Muy luminoso. Hay una línea telefónica. Ocupado por sus propietarios. Deudas Obras Sanitarias $ 402,97 al 28-10-92 (fs. 34); Municipales $ 361,54 al 23/12/92 (fs. 47 vta.); Expensas no adeuda al 27-11-92 (fs. 36). Todo sujeto a reajustes y nuevos vencimientos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 107.168. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. De no haber ofertas pasada media hora se lo ofrecerá con la base de $. 66.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 26, 27 y 28 de julio de 1993, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, julio 5 de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 21/7 Nº 54.195 v. 23/7/93

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Sec. Nº 91, de turno en Feria Judicial, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/FELER, EMILIO s/Ejecución hipotecaria", expte. Nº 137.748/82, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Sec. Nº 74, que el inmueble sito en la calle Piedrabuena Nº 3327, de Olivos, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As., a rematarse el día 28 de julio de 1993, a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, podrá visitarse los días 26 y 27 de julio de 1993, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, julio 19 de 1993.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 22/7 Nº 54.393 v. 23/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados RIOS EREÑU LUIS R. s/Quiebra, que el martillero Alfredo V. Ocampo rematará el día 5 de agosto de 1993 a las 13,30 hs. en la calle Presidente J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. un lote de terreno, Localidad de Parque Leloir, partido de Morón, Pcia. de Bs. As. ubicado en la esquina de las calles Vidalita y Chacarera, manzana delimitada por las calles Vidalita, Chacarera, Del Prado, y de la Media Caña. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. M, Quinta 65, Parc. 7, Mat. 11.497. Superficie según certificado 2.084,04 m². El inmueble se encuentra desocupado, alambrado y con pequeña arboleda. Se exhibe los días 2 y 3 de agosto de 9,00 a 11,00 hs. Seña 30 %, comisión 3 %, base $ 18.000 (pesos dieciocho mil), sellado del 1 %. Ad-Corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Quien resulta comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 579/80 CPCC). Para más datos y constancias en autos o al martillero 812-6647.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 20/7 Nº 1854 v. 26/7/93

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "LA AGRICOLA CIA. DE SEGUROS S. A. s/Liquidación s/Inc. Venta Inmueble calle Julio A. Roca 990/98, U.F. 5, piso, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz s/Incidente", Expte. Nº 49.724, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 30 de julio de 1993 a las 12.00 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, inmueble ubicado en la calle Julio A. Roca 990/98, U.F. Nº 5, piso 2º de río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; Matrícula F.R. 7812-02-05, Dto. "I" Guer Aike-Polígono "02-01". Nom. Catastral: Manzana 157 - Solar "B" - Lote "Uno", de Río Gallegos. La propiedad ubicada en la intersección de la Avda. Julio A. Roca Nos. 990 y 998 y Monseñor Fagnano Nos. 16 y 20, con entrada común por la calle Monseñor Fagnano, cuenta con una superficie total de 244,45 m². y Porcentual de 34,7 %. La comisión liquidadora tomó posesión del inmueble según acta de fecha 23-8-90, obrante a fs. 1319 del expediente principal, hallándose desocupado, sin bienes muebles en su interior y en regular estado de conservación, presentando sectores en que se observa humedad, probablemente por filtraciones. El inmueble de uso comercial para oficinas posee baño compartido y su acceso es por escalera, hallándose su ubicación al frente del edificio. Base: U$S 50.000, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio se deberá integrar en la cuenta de autos en la moneda señalada, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. Se podrán presentar ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en el horario habitual de Tribunales, que serán abiertos a las 12.00 horas del día anterior a la misma con la presencia del Martillero. Visitas: lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 07 de julio de 1993.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 21/7 Nº 1864 v. 27/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 2 días en los autos: "BADEL HNOS. SOC. DE HECHO y Otros s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes" (Exp. Nº 49.855) que el martillero José Luis Casares rematará el 5 de agosto de 1993 a las 11 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., los siguientes bienes: Un lote de alfombras de varios colores y medidas. Una máquina retorcedora. Lote de carreteles. Un dinamómetro. Lote de ovillos enconados. Guinche con motor, etc., todo en el estado en que se encuentra y que se exhibe diariamente de 10 a 12 horas en la calle Fonrouge 1542, Cap. Fed. Sin Base. Al contado. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 4 de agosto de 1993 a las 9,30 hs. y para la apertura de los mismos señálase la audiencia del mismo día a las 12 hs. El sobre deberá entregarse cerrado en la Secretaría actuaria, indicando en el exterior la carátula del expediente. La oferta deberá satisfacer los requisitos establecidos en autos.

Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/7 Nº 1871 v. 23/7/93

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital, comunica por 3 días en autos: "SIGNY, S. A. C. I. I. F. C. y A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. Nº 23.534/92, que el día 2 de agosto de 1993, a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los Martilleros, Juan Carlos Marsanasco (431-6819) y Rodolfo Parodi (431-1101), rematarán "ad corpus", el inmueble sito en la Av. Directorio 5311/15/17 de la Capital Federal, con 52,90 m. de frente sobre dicha avenida, sobre seis lotes de terreno designados según plano con los Nº 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la manzana 20, entre las calles Miralla y Albariño y Catastralmente: Circ.: 1º, Sec.: 62, Manzana 63, Parcela 19a, Partida Nº 78.808, escritura inscripta el 19 de abril de 1972, en la matrícula Nº I-7422 a favor de la fallida. Apto para varios destinos. Con una superficie de terreno (fs. 180) de 1.984 m²., superficie cubierta de 2.989,40 m². y Sup. libre de 118,90 m². Posee montacarga, playa de carga y descarga, con todos los artefactos de luz obrantes en el inmueble, equipos de enfriamiento, horno de recocido de alambre de cobre (por accesión), en el estado en que se encuentran. Consta con entrada para camiones, vestuarios y baños para el personal, talleres en planta baja, maquinarias en funcionamiento para la fabricación de conductores eléctricos aislados, con esmalte en hornos de trabajo continuo, plásticos, trenza textil, trefilación, decapado, estañado y templado de alambre de cobre mezclado y vulcanizado de elastómetros, fabricación de barniz aislante, etc.; con oficinas técnicas y administrativas en un primer piso, en el cual también se encuentran amplios depósitos y en segundo piso con terraza accesible y sala de máquinas de montacarga. Las deudas obrantes en autos son: Rentas fs. 104/106; O. S. N. fs. 228/32. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: U$S 335.000.-; Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El 70 % correspondiente al saldo deberá ser integrado a los 5 días de aprobada la subasta. Exhibición: Días 26, 27, 28, 29 y 30 de julio de 1993 de 8,30 a 12,30 horas. Las maquinarias serán puestas en marcha de 10 a 11 horas. A continuación al contado y mejor postor, IVA incluido, con y sin base. Comisión: 10 %, se rematarán los siguientes bienes: Maquinarias, muebles de oficina, herramientas, elementos de laboratorio, materias primas, rezago de cobre y acero, chatarra, en 300 lotes. En el momento de la subasta se indicará días de entrega. Días de exhibición ya indicados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) hasta 4 días antes de la subasta y abiertos en el Juzgado el día 30/7/1993 a las 12 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 19/7/93 al 21/7/93.

e. 22/7 Nº 1844 v. 26/7/93

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días en los autos caratulados: "HEREDIA HNOS. Y CIA. S. A. I. C. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Expediente Nº 19.597), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 30 de julio de 1993, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de departamento ubicado en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 33/35, Piso 8º, unidad funcional Nº 23, entre las de Senillosa y Avda. La Plata de esta Capital Federal, con una superficie total de 63 metros cuadrados con 92 decímetros cuadrados, porcentual 2,89 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6 - Sección 40 - Manzana 113 - Parcela 20 y Matrícula Nº 6-10982/23. Deudas: Impuestos Municipales $ 452,16 al 20/4/93 Fs. 44 y O.S.N. $ 84,32 al 8/4/93 Fs. 33. Expensas adeuda $ 1.375,71 expensa del último mes $ 93, al 29/6/93 (Fs.). El departamento se halla ubicado a metros de la Avda. La Plata y consta de las siguientes comodidades: Balcón Terraza a la calle de 7,50 x 3,50, Living

comedor de 4,50 x 3,50, 1 dormitorio de 3,20 x 3,20 con placard, 1 dormitorio de 2,50 x 2, baño de 1,50 x 1,20 y cocina con calefón de 2,20 x 1, hallándose desocupado y su estado de conservación de regular a bueno. Las medidas son en metros y aproximadas. Condiciones de Venta: Base: $ 22.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe, quien cobrará el sellado de ley correspondiente. Días de Exhibición: el 27 y 28 de julio de 1993, en el horario de 15 a 18 horas. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 21/7 Nº 1866 v. 27/7/93

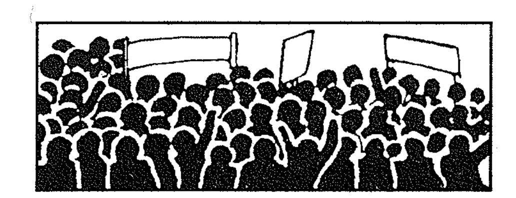
Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, a mi cargo con sede en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CUENTAS ESPECIALES S. R. L. s/Quiebra c/MUCHNICK CARLOS ALBERTO y Otro s/Acción de Responsabilidad s/Incidente de Ejecución de Sentencia", expte. Nº 18.405 que el Martillero Enrique Re, rematará el día once (11) de agosto de 1993 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. el veinticinco (25 %) por ciento - indiviso del inmueble sito en calle Tandil 2579 entre las de Pedernera y Varela, Cap. Fed. cuyo lote de terreno mide: 6,87 mts de frente por 15,01 mts. en el N. E. y 15,42 mts. en el S. O. en el contrafrente 7,50 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, manzana 95, Parcela 15. Se trata de una casa que consta de: dos habitaciones, baño, cocina, un cuartito, dos patios, una terraza de aproximadamente 3 por 3 mts. donde hay un cuartito chico. En buen estado de conservación. Está ocupada por la madre y la hermana del demandado, en calidad de condóminas. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Se exhibe los días 5 y 6 de agosto de 1993 de 15 a 18 hs. Adeuda por impuestos atrasados a la M. C. B. A. según constancias de fs. 88/89 y a O. S. N. al 25/2/93, $ 28,42, todo sujeto a reajuste. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 5.000, seña 30 % y comisión 3 % en dinero efectivo en el acto de remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas en los términos del art. 570 del Código Procesal y con los recaudos establecidos a fs. 214. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 22/7 Nº 1872 v. 23/7/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVA REPUBLICA

Distrito La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de "PARTIDO NUEVA REPUBLICA", que fuera adoptado con fecha 17 de noviembre de 1988, al efecto de la oposición que pudieren formular otras agrupaciones políticas - art. 14 de la ley 23.298 - Juzgado Electoral La Pampa Expte. Nº 24/89.

La Pampa, 2 de julio de 1993.
Pedro Vicente Zabala, Secretario electoral.

e. 21/7 Nº 1870 v. 23/7/93

Impreso por L.A.L.E.Y. S.A. Editora e Impresora

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 1013